

**Apoyo del Proceso del Recobro de Incapacidades en la Oficina de Gestión Humana de la  
Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá – EMSERFUSA E.S.P**

Julieth Vanessa González Hernández

Asesor

Edgar Romero Herrera

Trabajo de grado para optar al título de Contador Publico

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios – ECACEN

Programa de contaduría Pública

Fusagasugá, Cundinamarca

2025

## **Agradecimientos**

En primer lugar, agradezco a Dios por darme la fortaleza, la paciencia y la perseverancia necesarias para afrontar cada reto y transformar las dificultades en oportunidades de crecimiento.

A mi familia, quienes han sido mi mayor motivación y sostén, les debo cada palabra escrita y cada meta alcanzada. Su amor, sus consejos y su confianza en mí se convirtieron en el impulso más valioso para llegar hasta aquí.

## Resumen

El presente trabajo de grado surge de la experiencia de pasantía desarrollada en la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá – EMSERFUSA E.S.P., específicamente en la División Administrativa con apoyo contable al área de Gestión Humana, como requisito de opción de grado para optar al título de Contador Público. El proceso de formación práctica tuvo como objetivo primordial el acompañamiento en las labores relacionadas con la seguimiento, radicación, control y recobro de las incapacidades médicas generadas por las Entidades Promotoras de Salud (EPS) y las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL), en las cuales se encuentran afiliados los trabajadores de la empresa. Esta labor resultó fundamental para consolidar un sistema de control más confiable, ordenado y transparente en la gestión de estas obligaciones.

Durante la pasantía se ejecutaron actividades orientadas a mejorar la administración de las incapacidades correspondientes a las vigencias 2022, 2023 y 2024. La metodología aplicada consistió en la sistematización de datos mediante hojas de cálculo diseñadas para centralizar información como información de los trabajadores, salarios, fechas de radicación, estados de pago y respuestas emitidas por las entidades responsables. Este procedimiento permitió unificar información previamente dispersa, facilitando el control interno y agilizando los procesos de radicación, subsanación y recobro de incapacidades. Como resultado, se logró mejorar la eficiencia en la gestión documental del área de Gestión Humana, aportando una herramienta de consulta ágil que incrementa la confiabilidad y precisión en la administración de incapacidades. Este documento recoge de manera integral la experiencia adquirida, destacando cómo la práctica profesional permitió la aplicación de conocimientos contables y administrativos en un entorno real, a la vez que generó aportes concretos a la gestión institucional. La labor realizada no solo fortaleció la organización interna de Emserfusa E.S.P., sino que también evidenció la importancia

de contar con un sistema seguro de control que permita dar cumplimiento a las obligaciones con los trabajadores y optimizar la relación con las EPS y ARL. En este sentido, la pasantía se constituye en un ejercicio académico aplicado que, además de apoyar a la entidad en un aspecto sensible de la gestión del talento humano, reafirma la formación del estudiante como futuro profesional de la Contaduría Pública.

***Palabras clave:*** Metodología, Pasantía, Gestión Humana, Incapacidades médicas, EPS, Gestión documental, entidades, radicación, subsanación, recobro, apoyo contable.

## Abstract

This thesis stems from the internship experience carried out at the Fusagasugá Public Services Company (EMSERFUSA E.S.P.), specifically in the Administrative Division providing accounting support to the Human Resources department, as a requirement for the degree option to qualify as a Certified Public Accountant. The primary objective of the practical training process was to provide support in tasks related to the monitoring, filing, control, and recovery of medical leave generated by the Health Promotion Entities (EPS) and Occupational Risk Management Companies (ARL), to which the company's employees are affiliated. This work was essential to consolidate a more reliable, orderly, and transparent control system for the management of these obligations.

During the internship, activities were carried out aimed at improving the administration of sick leave for the 2022, 2023, and 2024 periods. The methodology applied consisted of systematizing data using spreadsheets designed to centralize information such as employee details, salaries, filing dates, payment statuses, and responses issued by the responsible entities. This procedure made it possible to consolidate previously scattered information, facilitating internal control and streamlining the processes of filing, correction, and recovery of disabilities. As a result, efficiency in document management in the Human Resources area was improved, providing a flexible consultation tool that increases reliability and accuracy in disability management.

This document comprehensively covers the experience gained, highlighting how professional practice enabled the application of accounting and administrative knowledge in a real-world setting, while also generating concrete contributions to institutional management. The work carried out not only strengthened the internal organization of Emserfusa E.S.P., but also highlighted the importance of having a secure control system that allows for compliance with

obligations to workers and optimizes the relationship with EPS and ARL. In this sense, the internship constitutes an applied academic exercise that, in addition to supporting the entity in a sensitive aspect of human talent management, reaffirms the student's training as a future professional in public accounting.

***Keywords:*** Methodology, Internship, Human Management, Medical Disabilities, EPS, Document Management, Entities, Filing, Correction, Recovery, Accounting Support.

## Tabla de contenido

Introducción .....	15
Justificación .....	17
Objetivos .....	19
Objetivo General.....	19
Objetivos Específicos.....	19
Metodología para el desarrollo de la pasantía.....	21
Primera etapa: Reconocimiento y organización de la información de las incapacidades.....	21
Segunda etapa: Verificación, conciliación bancaria y consolidación de pagos por incapacidades. ....	23
Tercera etapa: Fortalecimiento administrativo y seguimiento de casos.....	23
Descripción del problema .....	25
Marco de referencia .....	28
Marco institucional .....	28
Razón social .....	28
Reseña histórica .....	28
Misión .....	30
Visión .....	31
Organigrama .....	31
Marco legal .....	33

Decreto 3135 de 1968, Artículo 18 .....	33
Decreto 1045 de 1978, Artículo 5, Literales f) y h) .....	33
Decreto 4023 de 2011, Artículo 24 .....	33
Decreto Ley 019 de 2012, Artículos 121 y 142 .....	33
Decreto 1406 de 1999, Artículo 40 modificado por Artículo 1 del Decreto 2943 de 2013 .....	34
Decreto 1427 de 2022 .....	34
Decreto 2126 de 2023 .....	35
Marco Teórico .....	36
Diagnóstico inicial de los principales hallazgos .....	38
Análisis FODA.....	38
Fortalezas .....	38
Debilidades .....	39
Oportunidades.....	40
Amenazas.....	40
Conclusión del análisis FODA.....	42
Resultados y análisis .....	43
Volumen de incapacidades registradas 2022, 2023 y 2024.....	43
Actualización del IBC y salarios base de cotización .....	63
Salario de los trabajadores y su formula .....	64
Valor asumido por los empleadores y entidades .....	66

Verificación documental del estado de radicación y pago de incapacidades (2022-2024).....	67
Verificación del estado de radicación de incapacidades encontradas .....	69
Consolidación del recobro de incapacidades efectuadas por EPS y ARL .....	72
Verificación de pagos de incapacidades mediante extractos bancarios y reportes de EPS.....	74
Extractos bancarios .....	75
Proceso de conciliación de pagos de incapacidades efectuados por las EPS y ARL.....	76
Elaboración de los estados de cartera .....	81
Subsanación para el reconocimiento de incapacidades pendientes (2022-2024) .....	87
Subsanación de incapacidades pendientes Famisanar .....	89
Relación anual entre la planta de personal y el número total de incapacidades .....	90
Conclusiones .....	92
Recomendaciones .....	94
Glosario.....	95
Referencias bibliográficas.....	97

## Lista de Figuras

<b>Figura 1</b> <i>Representación Gráfica de la Estructura de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá</i> .....	31
<b>Figura 2</b> <i>Volumen de Incapacidades 2022 Compensar</i> .....	43
<b>Figura 3</b> <i>Volumen de Incapacidades 2022 Convida</i> .....	44
<b>Figura 4</b> <i>Volumen de Incapacidades 2022 Sura</i> .....	45
<b>Figura 5</b> <i>Volumen de Incapacidades 2022 Famisanar</i> .....	46
<b>Figura 6</b> <i>Volumen de Incapacidades 2022 Nueva EPS</i> .....	47
<b>Figura 7</b> <i>Volumen de Incapacidades 2022 Positiva</i> .....	48
<b>Figura 8</b> <i>Volumen de Incapacidades 2022 Salud Total</i> .....	49
<b>Figura 9</b> <i>Volumen de Incapacidades 2022 Sanitas</i> .....	50
<b>Figura 10</b> <i>Volumen de Incapacidades 2023 Compensar</i> .....	51
<b>Figura 11</b> <i>Volumen de Incapacidades 2023 Famisanar</i> .....	52
<b>Figura 12</b> <i>Volumen de Incapacidades 2023 Nueva EPS</i> .....	53
<b>Figura 13</b> <i>Volumen de Incapacidades 2023 Positiva</i> .....	54
<b>Figura 14</b> <i>Volumen de Incapacidades 2023 Salud Total</i> .....	55
<b>Figura 15</b> <i>Volumen de Incapacidades 2023 Sanitas</i> .....	56
<b>Figura 16</b> <i>Volumen de Incapacidades 2024 Compensar</i> .....	57
<b>Figura 17</b> <i>Volumen de Incapacidades 2024 Famisanar</i> .....	58
<b>Figura 18</b> <i>Volumen de Incapacidades 2024 Nueva EPS</i> .....	59
<b>Figura 19</b> <i>Volumen de Incapacidades 2024 Positiva</i> .....	60
<b>Figura 20</b> <i>Volumen de Incapacidades 2024 Salud Total</i> .....	61
<b>Figura 21</b> <i>Volumen de Incapacidades 2024 Sanitas</i> .....	62

<b>Figura 22</b> <i>Cálculo del IBC por Cada Trabajador Registrado del Año 2024</i> .....	63
<b>Figura 23</b> <i>Salario de los Trabajadores</i> .....	64
<b>Figura 24</b> <i>Formula del Salario</i> .....	65
<b>Figura 25</b> <i>Valor Asumido por las EPS 66,67%</i> .....	66
<b>Figura 26</b> <i>Valor Asumido por el Empleador 33.33%</i> .....	67
<b>Figura 27</b> <i>Incapacidades en Físico por Cada Entidad y Año</i> .....	68
<b>Figura 28</b> <i>Incapacidades en Físico por Cada Entidad y Año</i> .....	68
<b>Figura 29</b> <i>Registro del Estado de Radicación en la Base de Datos</i> .....	69
<b>Figura 30</b> <i>Incapacidades Radicadas 2022</i> .....	70
<b>Figura 31</b> <i>Incapacidades Radicadas 2023</i> .....	70
<b>Figura 32</b> <i>Incapacidades Radicadas 2024</i> .....	71
<b>Figura 33</b> <i>Reporte por Entidad para Cada Uno de los Años</i> .....	72
<b>Figura 34</b> <i>Reporte de Pago por Cada Entidad Para el Año 2023</i> .....	73
<b>Figura 35</b> <i>Reporte de Pago por Meses para la Entidad Famisanar</i> .....	73
<b>Figura 36</b> <i>Reporte de Pago del Mes de Enero de la Entidad Famisanar</i> .....	74
<b>Figura 37</b> <i>Extracto Bancario Davivienda</i> .....	75
<b>Figura 38</b> <i>Extracto Bancario BBVA</i> .....	76
<b>Figura 39</b> <i>Conciliaciones Bancarias</i> .....	77
<b>Figura 40</b> <i>Recobro de Incapacidades 2022</i> .....	78
<b>Figura 41</b> <i>Recobro de Incapacidades 2023</i> .....	79
<b>Figura 42</b> <i>Recobro de Incapacidades 2024</i> .....	80
<b>Figura 43</b> <i>Reporte Generado por la Entidad Sanitas</i> .....	81
<b>Figura 44</b> <i>Portal Sanitas EPS</i> .....	82

<b>Figura 45</b> <i>Listado de Incapacidades sin Pago 2022</i> .....	83
<b>Figura 46</b> <i>Listado de Incapacidades Sin Pago 2023</i> .....	84
<b>Figura 47</b> <i>Listado de Incapacidades Sin Pago 2024</i> .....	85
<b>Figura 48</b> <i>Listado de Incapacidades Sin Comprobantes 2022</i> .....	86
<b>Figura 49</b> <i>Listado de Incapacidades Sin Comprobantes 2023</i> .....	86
<b>Figura 50</b> <i>Listado de Incapacidades Sin Comprobantes 2024</i> .....	87
<b>Figura 51</b> <i>Memorandos 2022</i> .....	88
<b>Figura 52</b> <i>Memorandos 2023</i> .....	89
<b>Figura 53</b> <i>Memorandos 2024</i> .....	89

**Lista de Tablas**

**Tabla 1** *Relación de Trabajadores por División Organizacional en Emserfusa* ..... 30

**Tabla 2** *Contratistas Vigencia 2025* ..... 30

## Lista de Apéndices

<b>Apéndice A</b> <i>Ejemplo memorando</i> .....	100
<b>Apéndice B</b> <i>Oficio dirigido al jefe de división de aseo</i> .....	100
<b>Apéndice C</b> <i>Oficio dirigido al trabajador retirado Jairo Córdoba</i> .....	101
<b>Apéndice D</b> <i>Oficio dirigido al trabajador retirado Gladys Solano</i> .....	101
<b>Apéndice E</b> <i>Oficio dirigido al trabajador retirado Yuribia Moreno</i> .....	102
<b>Apéndice F</b> <i>Solicitud de radicación de incapacidades Famisanar Vía correo electrónico</i> .....	102

## Introducción

En el ámbito de la contaduría pública y la administración de recursos humanos, el manejo adecuado de la información se convierte en un elemento clave para garantizar la transparencia y eficiencia de los procesos internos en cualquier organización. Las empresas de servicios públicos, al tener un vínculo directo con la comunidad y con sus trabajadores, requieren un control riguroso en aspectos administrativos que inciden de manera directa en el bienestar laboral y en la sostenibilidad institucional. Uno de estos aspectos corresponde a la gestión de incapacidades médicas, proceso que demanda organización, seguimiento constante y coordinación entre la entidad, las Entidades Promotoras de Salud (EPS) y las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL).

La Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá – EMSERFUSA E.S.P., en cumplimiento de su misión social y administrativa, enfrenta el reto de mantener un control detallado sobre las incapacidades que afectan a sus trabajadores, garantizando que los trámites de radicación, pago y recobro se realicen de manera oportuna y conforme a la normativa vigente. No obstante, el volumen de información generado en este tipo de procesos puede ocasionar demoras, duplicidad de datos o inconsistencias en los registros, lo que exige implementar mecanismos de control más sólidos que aseguren la trazabilidad y la confiabilidad de la información.

En este marco, la pasantía desarrollada en la División Administrativa con apoyo al área de Gestión Humana tuvo como finalidad aportar soluciones prácticas a estas necesidades. La experiencia permitió al estudiante vincularse activamente en actividades como la revisión y cruce de bases de datos, la verificación de radicaciones ante EPS y ARL, la actualización de los Ingresos Base de Cotización (IBC) y la organización de registros históricos por vigencia. Estas

labores no solo apoyaron el cumplimiento de las funciones administrativas, sino que también generaron un valor agregado en términos de eficiencia y fortalecimiento del control documental dentro de la empresa.

La pertinencia de este trabajo radica en que la gestión de incapacidades no debe entenderse únicamente como un trámite administrativo, sino como una responsabilidad que garantiza el respeto de los derechos de los trabajadores y la correcta administración de los recursos de la entidad. Un manejo inadecuado de esta información puede derivar en retrasos en los pagos, pérdida de recursos o incluso en conflictos legales, lo que hace indispensable contar con procedimientos estandarizados y confiables.

Este documento se estructura con el fin de dar cuenta del proceso vivido durante la pasantía, de los resultados alcanzados y de la manera en que este ejercicio se convierte en una oportunidad para aplicar los conocimientos adquiridos en la formación académica. Asimismo, busca demostrar cómo el fortalecimiento de la gestión de incapacidades contribuye a mejorar la transparencia y la eficacia en la administración pública, ofreciendo un aporte no solo a EMSERFUSA E.S.P., sino también al desarrollo profesional del estudiante como futuro contador público.

## **Justificación**

La Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá – EMSERFUSA E.S.P., como entidad pública, se rige por la normativa nacional en materia de incapacidad médica laboral, en particular por el artículo 121 del Decreto-Ley 019 de 2012, que establece que “el trámite para el reconocimiento de incapacidades deberá ser adelantado, de manera directa, por el empleador ante las entidades promotoras de salud (EPS)” (Cancillería, Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, Avance Jurídico Casa Editorial S.A.S) Esta disposición legal no solo transfiere la responsabilidad del trámite al empleador, sino que refuerza la necesidad de contar con mecanismos internos eficientes para su gestión.

En EMSERFUSA E.S.P., estas funciones recaen en la Oficina de Gestión Humana y la División Administrativa, sin embargo, la ejecución de estos procesos está frecuentemente delegada a contratistas u operadores bajo modalidad de prestación de servicios. Como consecuencia, los procedimientos de radicación, seguimiento, control y recobro de incapacidades tienden a carecer de fluidez administrativa, al no existir un protocolo claro y estandarizado. Esta situación puede derivar en demoras en los pagos, pérdida de trazabilidad, errores administrativos e incluso en incumplimientos normativos, afectando tanto la eficiencia institucional como el bienestar de los trabajadores.

La necesidad de diseñar e implementar un sistema de control confiable y documentado es, por tanto, evidente. Por un lado, contribuye a asegurar el cumplimiento normativo vigente; por otro, fortalece la gestión interna y mitiga riesgos asociados con la dispersión de información y la discontinuidad de procesos. Además, permite generar un ambiente de trabajo más transparente, con procedimientos claros y responsables, lo que redundará en una mejor atención al talento humano y en el fortalecimiento institucional de Emserfusa E.S.P.

Este contexto define el sentido de la pasantía: como estudiante de Contaduría Pública, me vinculé a esta problemática con el fin de aportar desde mi formación académica. Participar en el diseño y ejecución de un modelo sistemático para la gestión de incapacidades médicas me permitió poner en práctica habilidades contables y analíticas, mientras brindaba apoyo a una necesidad institucional real. De esta manera, el trabajo no solo respondió a un objetivo académico ser aceptado como opción de grado sino que también generó un valor tangible para la empresa.

## Objetivos

### Objetivo General

Apoyar el proceso de radicación, seguimiento, control y recobro de incapacidades médicas generadas por las entidades en la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá Emserfusa E.S.P., desde el área de Gestión Humana, con el fin de optimizar la gestión administrativa, garantizar el cumplimiento de la normativa vigente y contribuir al fortalecimiento de las competencias profesionales en el campo contable y organizacional.

### Objetivos Específicos

Apoyar la actualización de las bases de datos de incapacidades de los años 2022, 2023, 2024 y 2025 de los funcionarios de Emserfusa.

Identificación de incapacidades de los años 2022, 2023 y 2024 cruce de base de datos contra reporte de incapacidades en nómina al año correspondiente.

Actualización del cuadro de gestión de los años 2022, 2023 y 2024 con las IBC reales reportados en planilla de pagos de aportes por cada trabajador.

Verificación de estado de radicación de incapacidades encontradas de los años 2022, 2023 y 2024

Verificación de estado de pago por parte de las EPS y ARL de las incapacidades radicadas correspondientes de los años 2022, 2023 y 2024.

Realizar conciliaciones bancarias sobre los pagos realizados por parte de las EPS y ARL.

Elaborar informes de los estados de cartera sobre las reclamaciones de incapacidades pendiente de pago.

Tomar acciones de subsanación de las incapacidades en mención para los años 2022, 2023, 2024 y 2025.

Identificar y solicitar los documentos relevantes para el proceso de subsanación de incapacidades en estado de devolución y rechazo de las Incapacidades.

Apoyar las diversas actividades y las funciones propuestas en el área en donde se desarrolla la pasantía.

## **Metodología para el desarrollo de la pasantía**

La pasantía, de acuerdo con el Reglamento Estudiantil de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD (Acuerdo 0029 del 13 de diciembre de 2013, Artículo 71), se considera una opción de grado que permite al estudiante realizar prácticas en su campo profesional, fortaleciendo sus competencias, actualizando sus conocimientos, estableciendo redes interinstitucionales y consolidando una formación integral. Como producto de esta opción, el estudiante debe elaborar un informe que documente el proceso siguiendo los lineamientos del programa académico. (Opción de Grado - Profesional, 2025)

En este marco, la pasantía desarrollada en EMSERFUSA E.S.P., en el área de Gestión Humana, se estructuró en etapas sucesivas que permitieron abordar de manera progresiva la gestión, el control y el seguimiento de incapacidades médicas administradas por EPS y ARL. Estas etapas facilitaron el logro de objetivos operacionales y formativos, alineándose tanto con las necesidades institucionales como con los requisitos de formación profesional del estudiante.

### **Primera etapa: Reconocimiento y organización de la información de las incapacidades.**

Durante el primer mes de la pasantía, se cumplió con el objetivo de realizar un diagnóstico detallado y organizar la información relacionada con las incapacidades laborales correspondientes a los años 2022 y 2023. Para ello, se llevó a cabo un cruce exhaustivo entre la base de datos del cuadro de seguimiento y los reportes de nómina, lo que permitió identificar inconsistencias y vacíos en los registros, facilitando su posterior control y actualización.

Paralelamente, se avanzó en la actualización del cuadro de gestión de incapacidades, incorporando los valores reales del Ingreso Base de Cotización (IBC) reportados en las planillas de aportes, lo que optimizó la precisión de los datos y fortaleció los procesos de reclamación ante las Entidades Promotoras de Salud (EPS) y las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL).

Se verificó el estado de radicación de las incapacidades para los años 2022 y 2023 mediante la revisión documental en hojas de vida y carpetas físicas organizadas por entidad, fortaleciendo el seguimiento administrativo de los trámites en curso. Asimismo, se revisó el estado de pago de incapacidades correspondientes a las vigencias 2022, 2023 y 2024, comprobando las respuestas emitidas por las entidades responsables y actualizando la base institucional para mejorar la trazabilidad y gestión financiera.

Además, se apoyó en la actualización y clasificación de las bases de datos físicos de incapacidades, organizando la información por entidad de salud y por año, lo que contribuyó significativamente a la organización documental y a la disponibilidad oportuna de la información.

También se verificaron y registraron los salarios base de cotización de los funcionarios desde 2022 hasta 2024, garantizando la consistencia entre los informes de nómina y los valores utilizados para la seguridad social.

Así mismo, se avanzó parcialmente en la consolidación de los pagos efectuados por las EPS y ARL, mediante la descarga de informes y el registro detallado de fechas de pago y saldos asumidos, lo que permitió construir un historial actualizado de compensaciones por incapacidad, base fundamental para la elaboración posterior de informes de cartera y conciliaciones bancarias.

De igual forma, se realizó la actualización de la historia laboral de los trabajadores, apoyando el área de talento humano, a través del archivo ordenado de la documentación laboral correspondiente a los años 2024 y 2025, así como la revisión y confirmación de carpetas administrativas para transferencias de personal en el cual se debía buscar en la base de datos junto con las hojas de vida en físico de los trabajadores, para verificar que la integridad de los datos sea precisa y completa, evitando errores o pérdidas del número de carpetas de hoja de vida,

que existan por trabajador, esto se realizó para los años 2022, 2023 y 2024, lo cual contribuyó a una mejor gestión de los antecedentes laborales de los funcionarios.

### **Segunda etapa: Verificación, conciliación bancaria y consolidación de pagos por incapacidades.**

En el segundo mes, el trabajo se orientó hacia la conciliación de información y el control de los pagos efectuados por las EPS y ARL. Para ello, se descargaron e imprimieron los extractos bancarios y reportes de pago, lo que me permitió verificar qué incapacidades habían sido efectivamente canceladas y cuáles permanecían pendientes, con base en esos documentos, se realizaron conciliaciones bancarias correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024, registrando cada pago en el cuadro de nómina o en el cuadro de seguimiento, según correspondiera. Esta actividad me permitió consolidar la información de manera más clara y confiable.

Además, se elaboraron estados de cartera que facilitaron el control de los valores por recuperar y aportaron a la gestión financiera de la entidad. Se apoyo en la organización de carpetas bajo las Tablas de Retención Documental (TRD) y hubo participación en otras labores de archivo asignadas por el área. Esta etapa fue importante para comprender cómo se articulan los procesos de talento humano con los aspectos financieros y administrativos.

### **Tercera etapa: Fortalecimiento administrativo y seguimiento de casos**

Durante el tercer mes de la pasantía, se identifican las incapacidades correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024 mediante una revisión detallada de casos pendientes por subsanar y el rastreo en los portales de las entidades de salud, dejando las observaciones pertinentes en el cuadro de nómina para asegurar la trazabilidad de la información. Se actualizó el cuadro de gestión de incapacidades incorporando correcciones en los estados de cuenta y calculando el Ingreso Base de Cotización (IBC) para el mes de julio de 2025, manteniendo así la precisión

financiera alineada con los reportes de nómina. Además, se verificó el estado de radicación y pago de incapacidades a través de la revisión de registros institucionales y conciliaciones bancarias, garantizando un seguimiento efectivo de los trámites ante EPS y ARL. Se tomaron acciones de subsanación sobre incapacidades rechazadas o devueltas mediante la elaboración de memorandos, solicitud de soportes a los trabajadores y validación de periodos descubiertos, incluyendo el escaneo y envío de documentos a Famisanar para su radicación. Paralelamente, se apoyó en la actualización de bases de datos y gestión documental del área de talento humano, clasificando archivos físicos y carpetas conforme a las Tablas de Retención Documental (TRD), fortaleciendo la organización y cumplimiento normativo, junto con la actualización del directorio de personal y organización de hojas de vida, contribuyendo al fortalecimiento administrativo y operativo del área. Finalmente, se realizaron conciliaciones bancarias sobre los pagos efectuados por EPS y ARL para el mes de julio año 2025, asegurando la correspondencia entre los registros contables y los pagos recibidos; finalmente se apoyó en la implementación de medidas de seguridad y salud en el trabajo, específicamente en la medición de las dotaciones de trabajo, para garantizar que se cumplan con los requisitos legales y normativos, puesto que, las dotaciones deben ser suministradas cada cuatro meses, para asegurar la protección de los trabajadores; junto con la elaboración del directorio del personal de planta a mes de agosto.

## **Descripción del problema**

La Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá - Emserfusa E.S.P, se encuentra en la obligación de cumplir con las normativas legales vigentes relacionadas con el pago y recobro de incapacidades laborales emitidas por las Entidades Promotoras de Salud (EPS) y las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL). Para ello, la empresa debe gestionar de manera eficiente cada incapacidad presentada por sus trabajadores, independientemente de la entidad que la haya expedido, garantizando el pago conforme a la legislación vigente.

En este contexto, Emserfusa E.S.P cuenta con un mecanismo que le permite recuperar el 66,7% del valor total de la incapacidad a través de las EPS y ARL correspondientes, lo que representa un beneficio económico importante para la organización. Sin embargo, se ha identificado la necesidad de optimizar el proceso de control, seguimiento y recobro de estas incapacidades, ya que actualmente el procedimiento presenta deficiencias que afectan la confiabilidad y la eficiencia en la gestión de los registros y pagos asociados.

El proceso de gestión de incapacidades es complejo debido a la diversidad de tipos y condiciones de pago que establece la normativa. Por ejemplo, las incapacidades con menos de tres días de inhabilidad laboral son responsabilidad total de la empresa, mientras que las enfermedades generales con incapacidades superiores a tres días y hasta ochenta días son pagadas en un 66,7% por las EPS, descontando los dos primeros días a carga del empleador. En casos de incapacidades originadas por accidentes laborales, las ARL asumen el pago total desde el primer día. Además, para incapacidades que superen los 81 días y hasta 180 días, el pago se divide en partes iguales entre la EPS y la empresa, y para incapacidades que superen los 180 días, el proceso se traslada a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) tras un estudio

de capacidad laboral que determina la posible pensión por invalidez o la recuperación del trabajador.

Aunque Emserfusa E.S.P cuenta con un mecanismo para realizar el recobro de las incapacidades laborales a través de las EPS y ARL, se ha identificado una problemática crítica relacionada con la desactualización y falta de confiabilidad en la información correspondiente a los años 2022 y 2023. Puesto que, presentaban inconsistencias, vacíos y falta de control, lo que dificultaba significativamente el seguimiento, control y recobro oportuno de los pagos.

Esta situación se traduce en que la base de datos institucional no reflejaba todas las incapacidades realizadas para esos años, ni la precisión de los valores reales de las incapacidades, ni el estado de radicación y pago ante las EPS y ARL, generando discrepancias entre los registros internos y los desembolsos efectuados por las entidades responsables. La ausencia de un control riguroso y actualizado impedía detectar oportunamente las incapacidades pendientes, los pagos no realizados o los rechazos por parte de las entidades, afectando la eficiencia administrativa y financiera de la empresa. Además, la complejidad normativa que regula el pago de incapacidades diferenciando responsabilidades según la duración y causa de la incapacidad requiere un manejo detallado y preciso de la información para garantizar el cumplimiento legal y la recuperación adecuada de los recursos. La falta de actualización y conciliación de datos para 2022 y 2023 generaba un riesgo elevado de pérdidas económicas y dificultades en la gestión administrativa, al no contar con un registro que permitiera clasificar, controlar y dar seguimiento efectivo a cada caso.

Dado este panorama, es fundamental implementar un sistema robusto y seguro que permita clasificar, controlar y dar seguimiento a las incapacidades de manera precisa, asegurando que los valores registrados por la empresa coincidan con los desembolsos realizados por las EPS,

ARL y AFP. Esto no solo garantiza la transparencia y la correcta administración de los recursos, sino que también contribuye a reducir la carga administrativa y fomentar una cultura de reporte responsable por parte de los trabajadores.

## **Marco de referencia**

### **Marco institucional**

#### **Razón social**

Empresa De Servicios Públicos De Fusagasugá - EMSERFUSA E.S.P.

#### **Reseña histórica**

La historia de Emserfusa E.S.P se remonta a principios del siglo XX, cuando en 1908 se crearon en Fusagasugá la Junta de Obras Públicas y la Junta de Acueducto, sentando las bases para la organización y prestación de servicios públicos en la región. Sin embargo, la empresa como tal fue formalmente constituida en marzo de 1965, con el objetivo de centralizar y mejorar la gestión de los servicios básicos como el agua potable, alcantarillado y aseo.

A lo largo de las décadas, Emserfusa E.S.P ha evolucionado adaptándose a las necesidades crecientes de la población Fusagasugueña, ampliando su cobertura y modernizando su infraestructura. En 1998, se consolidó como una empresa de servicios públicos domiciliarios bajo la figura de Empresa Social del Estado (ESP), lo que le permitió fortalecer su estructura administrativa y técnica para ofrecer un servicio más eficiente y sostenible.

Durante su trayectoria, Emserfusa ha implementado importantes proyectos de captación y tratamiento de agua, como la captación del río Barro Blanco, y ha desarrollado obras significativas como la construcción de tanques de almacenamiento que garantizan la continuidad y calidad del suministro. Además, ha promovido programas de responsabilidad social, educación ambiental y atención al usuario, consolidándose como un pilar fundamental para el desarrollo social y económico de Fusagasugá.

Desde su creación, la empresa ha enfrentado diversos retos relacionados con la expansión de la cobertura, la modernización de la infraestructura y la adaptación a las normativas

nacionales que regulan el sector de servicios públicos domiciliarios. Según el Plan de Desarrollo Municipal y los informes institucionales, la empresa ha implementado estrategias orientadas a mejorar la calidad del servicio, la eficiencia operativa y la sostenibilidad ambiental, consolidándose como una entidad comprometida con el bienestar de la comunidad fusagasugueña (Alcaldía de Fusagasugá, 2020).

Según el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 ha evolucionado en su estructura organizacional y en la diversificación de sus servicios, incorporando tecnologías modernas y fortaleciendo la gestión administrativa para responder a las demandas crecientes de la población, así mismo con las normativas nacionales establecidas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD). La empresa también ha desarrollado programas de responsabilidad social y ambiental, alineados con las políticas nacionales y regionales, que buscan promover el uso racional de los recursos y la participación ciudadana.

Como podemos observar en la tabla 1, Actualmente, la empresa cuenta con 12 divisiones en las que se encuentran vinculados tanto trabajadores oficiales como empleados públicos, para un total de 294 trabajadores en planta de personal. La distribución del personal en planta es la siguiente:

**Tabla 1**

*Relación de Trabajadores por División Organizacional en Emserfusa*

<b>División</b>	<b>Número de trabajadores</b>
Gerencia	10
Oficina Jurídica	8
Oficina de Control Interno	3
Oficina de Control Interno Disciplinario	2
Oficina de Planeación e Informática	7
División Administrativa	31
División Financiera	11
División Comercial	46
División Acueducto	43
División Plantas de Tratamiento	28
División Alcantarillado	48
División de Aseo	127

*Nota.* Esta información fue proporcionada por la jefe del área de gestión humana.

Adicionalmente, como podemos observar, la empresa cuenta con 52 contratistas, distribuidos de la siguiente manera:

**Tabla 2**

*Contratistas Vigencia 2025*

<b>División</b>	<b>Número de trabajadores</b>
Acueducto	3
Administrativa	9
Administrativa – Gestión Humana	1
Alcantarillado	4
Aseo	11
Comercial	8
Comercial – PQR	1
Comercial – P.U. Mercadeo	1
Comercial – P.U. Cartera	1
Financiera	2
Jurídica	3
Planeación e Informática	5
Promoción y Divulgación	3

*Nota.* Esta información fue proporcionada por la jefe del área de gestión humana

### Misión

Somos una empresa de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, que ofrece a los usuarios, agilidad, transparencia y excelencia mediante la prestación continua de los servicios, manteniendo el equilibrio ambiental, generando rendimientos económicos suficientes para atender su crecimiento e inversión social, buscando el logro de sus objetivos empresariales a través del compromiso del recurso humano con una dirección participativa. (Emserfusa E.S.P, 2024)

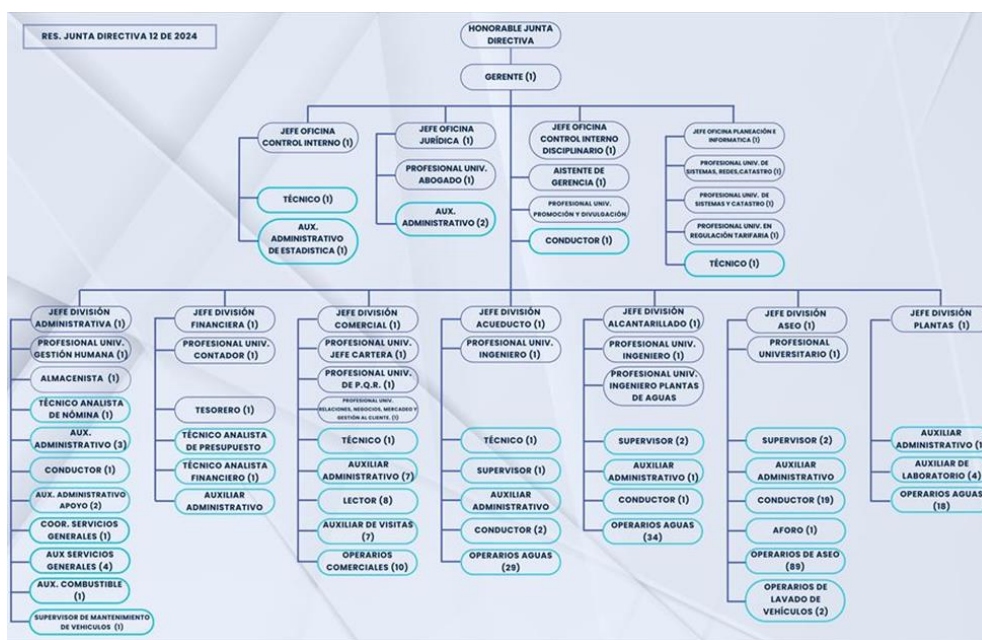
### Visión

Como menciona Emserfusa E.S.P (2024) “Crecer continuamente contribuyendo al desarrollo sostenible, a través de la prestación con calidad de nuestros servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, satisfaciendo a los usuarios y mejorando su calidad de vida”

### Organigrama

Figura 1

Representación Gráfica de la Estructura de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá



Nota. Esta imagen fue extraída de: <https://www.emserfusa.gov.co/entidad/organigrama>

La figura 1 es la representación gráfica de la estructura de Emserfusa E.S.P. corresponde a un organigrama en el que se ilustran los niveles jerárquicos, las dependencias y la relación funcional entre las distintas áreas que conforman la entidad. Esta herramienta refleja la manera en que se distribuyen las responsabilidades, el flujo de comunicación y la toma de decisiones dentro de la empresa.

## Marco legal

### **Decreto 3135 de 1968, Artículo 18**

Este decreto, aunque de fecha antigua, establece principios básicos sobre la organización y funcionamiento de las entidades de salud y seguridad social. En su artículo 18, se refiere a la obligación de las entidades de garantizar la atención oportuna y el pago adecuado de las prestaciones económicas derivadas de incapacidades, asegurando la protección social de los trabajadores.

### **Decreto 1045 de 1978, Artículo 5, Literales f) y h)**

Este decreto reglamenta aspectos específicos del sistema de seguridad social en salud.

- **El literal f)** del artículo 5 establece las funciones relacionadas con la supervisión y control de la expedición de incapacidades médicas, buscando evitar irregularidades.
- **El literal h)** define las responsabilidades en la gestión administrativa de las incapacidades, incluyendo la verificación de la validez de los certificados médicos y la correcta liquidación de los pagos correspondientes.

### **Decreto 4023 de 2011, Artículo 24**

Este decreto establece disposiciones sobre la organización y funcionamiento de las EPS y ARL. En su artículo 24, se especifican las obligaciones de estas entidades en relación con la expedición, control y pago de incapacidades médicas, incluyendo la responsabilidad de garantizar la calidad y oportunidad en la prestación de estos servicios, así como la implementación de sistemas de información para la gestión eficiente de las incapacidades.

### **Decreto Ley 019 de 2012, Artículos 121 y 142**

El Decreto Ley 019 de 2012 compila y actualiza normas del sector público en Colombia.

- El **Artículo 121** establece disposiciones sobre la gestión documental y la administración de la información, lo cual es fundamental para el manejo adecuado de los registros de incapacidades y licencias.
- El **Artículo 142** regula aspectos relacionados con la responsabilidad administrativa y sanciones en caso de incumplimiento de las normas, incluyendo aquellas que afectan la correcta gestión de incapacidades en entidades públicas.

#### **Decreto 1406 de 1999, Artículo 40 modificado por Artículo 1 del Decreto 2943 de 2013**

El Decreto 1406 de 1999 regula aspectos técnicos y administrativos del sistema de riesgos profesionales.

- El Artículo 40 establece los procedimientos para la evaluación y reconocimiento de incapacidades derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- La modificación introducida por el Decreto 2943 de 2013 actualiza estos procedimientos para mejorar la eficiencia en la atención y pago de incapacidades, así como para fortalecer los mecanismos de control y recobro por parte de las ARL.

#### **Decreto 1427 de 2022**

Este decreto regula de manera específica la expedición, reconocimiento y pago de incapacidades médicas, así como las licencias de maternidad y paternidad. Su objetivo principal es establecer procedimientos claros para la gestión de incapacidades, prevenir abusos y garantizar la protección de los derechos de los trabajadores y empleadores. Además, promueve la digitalización de los procesos para mejorar la eficiencia y transparencia en la administración de incapacidades. El decreto también define las responsabilidades de las EPS, ARL, empleadores y demás actores involucrados, estableciendo mecanismos para el control y seguimiento de las incapacidades médicas.

**Decreto 2126 de 2023**

Este decreto complementa y actualiza disposiciones relacionadas con la gestión de incapacidades y licencias laborales. Introduce mejoras en los procedimientos administrativos para la presentación, validación y pago de incapacidades, buscando agilizar los trámites y fortalecer el control frente a posibles fraudes. Además, establece lineamientos para la interoperabilidad de los sistemas de información de las entidades responsables, facilitando el intercambio de datos y la supervisión efectiva de los procesos.

## Marco Teórico

Las incapacidades laborales en Colombia son prestaciones económicas y asistenciales contempladas dentro del Sistema General de Seguridad Social Integral, creado por la Ley 100 de 1993. Esta ley estructuró el sistema en tres componentes: salud, pensiones y riesgos laborales, asignando a cada uno la responsabilidad de cubrir las contingencias derivadas de enfermedades o accidentes que impiden al trabajador desempeñar sus funciones habituales (Congreso de la República de Colombia, 1993).

Cuando la incapacidad se origina por enfermedad común o accidente no laboral, la cobertura corresponde a las Entidades Promotoras de Salud (EPS), que reconocen el pago a partir del tercer día de incapacidad, con una prestación económica equivalente al 66,67 % del salario base de cotización. Durante los dos primeros días, la responsabilidad recae sobre el empleador. En contraste, si la incapacidad es consecuencia de un accidente de trabajo o enfermedad laboral, la cobertura es asumida por las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL), que deben efectuar el pago desde el primer día y por el 100 % del salario base, conforme a la Ley 1562 de 2012, que modificó el Sistema General de Riesgos Laborales (Congreso de la República de Colombia, 2012).

La reglamentación de las incapacidades fue consolidada en el Decreto 780 de 2016, que compila la normativa del sector salud. Este decreto establece que el certificado de incapacidad debe ser expedido por un profesional médico u odontólogo inscrito en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS) o validado por la EPS correspondiente. Además, regula los plazos para la radicación, validación y pago de las incapacidades, imponiendo a las EPS la obligación de realizar estos procesos de manera gratuita y con la posibilidad de seguimiento en línea (Ministerio de Salud y Protección Social, 2016).

En casos donde la incapacidad supera los 180 días, se hace necesaria la evaluación de la pérdida de capacidad laboral. El artículo 41 de la Ley 100 de 1993, modificado posteriormente, establece que si la incapacidad es de origen común y excede los 540 días, la EPS debe reanudar el pago siempre que exista un concepto favorable de rehabilitación o que las condiciones clínicas lo justifiquen. De lo contrario, se procede a evaluar la posibilidad de acceder a una pensión de invalidez cuando la pérdida de capacidad laboral sea igual o superior al 50 % (Congreso de la República de Colombia, 1993).

La normativa también contempla medidas para prevenir el abuso del derecho en el uso de incapacidades. El Decreto 1333 de 2018, que adiciona disposiciones al Decreto 780 de 2016, define como conductas indebidas la inasistencia a controles médicos, la búsqueda de doble reconocimiento de incapacidades por parte de EPS y ARL, la alteración de la información en los certificados o la realización de actividades incompatibles con el proceso de recuperación. En estos casos, las EPS pueden suspender el pago de la incapacidad, sin afectar el acceso a la atención médica (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018)

## **Diagnóstico inicial de los principales hallazgos**

### **Análisis FODA**

El análisis FODA, también conocido como DAFO, es una técnica estratégica utilizada para evaluar los factores internos (Fortalezas y Debilidades) y externos (Oportunidades y Amenazas) que afectan a una organización, proyecto o persona, con el fin de planificar estrategias efectivas a futuro. (Urdaneta, 2025).

A partir de la información recolectada, se efectuó un diagnóstico inicial que permitió identificar los principales aspectos internos y externos que inciden en el funcionamiento de la entidad. Este análisis se estructuró bajo la metodología FODA, la cual contempla fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, ofreciendo una visión integral de la situación actual de EMSERFUSA E.S.P.

#### **Fortalezas**

Organización con divisiones especializadas para los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo y plantas de tratamiento, lo que facilita la gestión operativa.

Trayectoria institucional que le confiere reconocimiento en la comunidad y experiencia acumulada en la prestación del servicio.

Existencia de políticas y programas formales (por ejemplo, Programa de Gestión Documental) que establecen lineamientos para el manejo de la información.

Estructura de atención al usuario y canales de comunicación institucionales que permiten respuesta directa a incidentes y solicitudes.

Capacidad técnica operativa en áreas claves (plantas de tratamiento y redes) que soporta continuidad del servicio.

Experiencia en gestión de proyectos y acceso a convocatorias locales para inversión en infraestructura.

Relaciones con la administración municipal que facilitan coordinación en planes de desarrollo y mantenimiento.

### **Debilidades**

Ejecución desigual de los programas; por ejemplo, la supervisión reportó una ejecución del 87.62% en acueducto y 57.99% en alcantarillado, lo que evidencia brechas operativas y de inversión entre subprogramas.

Inconsistencias en la información contractual reportada (diferencias en número y valor de contratos entre lo remitido por la empresa y lo verificado por supervisión), lo que afecta transparencia y control.

Falta de evidencias documentales de seguimiento de auditorías externas (por ejemplo, ausencia del resultado de auditoría de la Contraloría sobre la vigencia 2022 en los registros de supervisión), lo que dificulta la subsanación oportuna de hallazgos.

Implementación parcial del Programa de Gestión Documental: aunque existe la política, su aplicación transversal muestra vacíos en uniformidad de registros, trazabilidad y control de versiones entre divisiones.

Procesos manuales y demoras en la radicación y reconocimiento de comprobantes (pagos, incapacidades y recobros), que generan atrasos contables y retrabajo.

Limitaciones tecnológicas en ciertos procesos administrativos que impiden la automatización completa y la interoperabilidad entre sistemas.

Dependencia operativa de contratistas en actividades críticas (mantenimiento, recolección), lo que reduce control directo y puede afectar continuidad si la contratación no se gestiona ágilmente.

### **Oportunidades**

Avances en la modernización tecnológica y apoyos del municipio para digitalizar trámites y mejorar plataformas de gestión, lo que facilita la automatización de radicaciones y conciliaciones.

Disponibilidad de programas regionales y nacionales de financiación para infraestructura y sostenibilidad ambiental que pueden destinarse a acueducto y alcantarillado.

Fortalecimiento del programa de gestión documental y adopción de mejores prácticas ISO/NTC que permitan mejorar trazabilidad y cumplimiento normativo.

Posibilidad de mejorar la relación con EPS, ARL e IPS mediante convenios y protocolos que agilicen la validación de incapacidades y recobros.

Mayor participación ciudadana y control social que puede impulsar mejoras en transparencia y calidad del servicio.

Alianzas público-privadas para modernizar equipos y ampliar cobertura con cofinanciación.

Implementación de indicadores de gestión que permitan medir desempeño y priorizar intervenciones con criterios basados en datos.

### **Amenazas**

Interrupciones y afectaciones al servicio por eventos climáticos o fallas en la red (bajas presiones y cortes), que exigen recursos urgentes y afectan la percepción ciudadana; la prensa y reportes locales muestran incidencias recientes en la red.

Cambios normativos y requerimientos regulatorios que puedan implicar ajustes operativos y costos de cumplimiento.

Riesgo financiero si los costos operativos aumentan sin ajustes en la estructura tarifaria o en la eficiencia de cobro.

Dependencia de terceros (contratistas y proveedores) que, ante incumplimientos, afectan continuidad operativa.

Obstáculos administrativos y políticos que ralentizan la ejecución de proyectos de inversión o mantenimiento.

Vulnerabilidad ante hallazgos de control fiscal o auditorías que exijan subsanaciones costosas o ajustes en la gestión contractual.

Riesgos reputacionales derivados de demoras en atención a usuarios o de fallas de servicio que impactan la confianza comunitaria

### **Conclusión del análisis FODA**

El análisis inicial realizado a EMSERFUSA E.S.P. evidencia que se trata de una entidad con una trayectoria sólida en la prestación de servicios esenciales para la comunidad, respaldada por una estructura organizacional definida, personal capacitado y procesos técnicos que le permiten mantener continuidad en la operación. Estas fortalezas le han otorgado reconocimiento en el municipio y la han posicionado como un actor fundamental en el desarrollo local. Sin embargo, también se identifican debilidades relacionadas con la gestión documental, la ejecución desigual de programas, la dependencia de contratistas y la necesidad de modernizar procesos internos, lo cual limita la eficiencia y la capacidad de respuesta frente a las exigencias crecientes del entorno.

En cuanto al contexto externo, se observa que la modernización tecnológica, los programas de apoyo institucional y la expansión urbana representan oportunidades que, de ser aprovechadas, permitirán fortalecer los servicios y ampliar la cobertura. A su vez, las amenazas vinculadas a cambios normativos, impactos ambientales y la vulnerabilidad frente a contingencias externas plantean retos que requieren de estrategias de prevención y planes de mejora continua.

## Resultados y análisis

### Volumen de incapacidades registradas 2022, 2023 y 2024

Durante la pasantía se realizó la actualización de las bases de datos físicas de incapacidades, clasificando la información por entidad de salud y por año. Esta labor contribuyó a mejorar la organización de la documentación y a garantizar la disponibilidad oportuna de la información. Una vez concluido este proceso, se procedió a identificar las incapacidades correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024 mediante el cruce entre la base de datos del cuadro de seguimiento y los reportes de nómina, este ejercicio permitió detectar inconsistencias y ausencias en los registros, lo que facilitó su posterior control y registro. Finalmente, con la información física organizada, se verificó que las incapacidades estuvieran registradas en el sistema; en los casos en que no aparecían, se procedió a alimentar la base de datos para asegurar la integridad de la información, en el cual se debía registrar los nombres y apellidos de los trabajadores, numero de documento, a que división hacen parte, la entidad a la que pertenecen, la fecha real, la fecha en la cual fueron ingresadas en nómina.

Figura 2

Volumen de Incapacidades 2022 Compensar

EMPLEADO	DIVISION	CC	ENTIDAD	BOPORTE	MES	FECHA REAL	FECHA REAL	TOTAL DM	FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL DM	NO. INCAPAC	ESTADO DE RADIC	NUM
7 REYES GODOY CARLOS GONZALO	OF. CONTROL INTERNO	1189438	COMPENSAR	SI	FEBRERO	03/02/2022	09/02/2022	7	N/R	N/R	0	N/R	NO REQUIERE RAD	
8 BELTRAN VARELA ANA ISABEL	COMERCIAL	39625443	COMPENSAR	SI	FEBRERO	04/02/2022	04/02/2022	1	N/R	N/R	0	N/R	NO REQUIERE RAD	
9 LLANES GIL MARTA	COMERCIAL	284861	COMPENSAR	SI	FEBRERO	06/02/2022	07/02/2022	2	N/R	N/R	0	N/R	NO REQUIERE RAD	
10 LLANES GIL MARTA	COMERCIAL	284861	COMPENSAR	SI	FEBRERO	10/02/2022	10/02/2022	7	N/R	N/R	0	155322	RADICADA	
11 IBÁÑEZ RODRIGUEZ JHORY EMILSON	ASEO	1070752867	COMPENSAR	SI	FEBRERO	15/02/2022	15/02/2022	1	N/R	N/R	0	155547	NO REQUIERE RAD	
12 PORRAS CRUZ GLADYS YOLANDA	ASEO	39625947	COMPENSAR	SI	FEBRERO	15/02/2022	18/02/2022	4	N/R	N/R	0	126827	RADICADA	
13 IBÁÑEZ RODRIGUEZ JHORY EMILSON	ASEO	1070752867	COMPENSAR	SI	FEBRERO	16/02/2022	18/02/2022	3	N/R	N/R	0	155589	RADICADA	
14 LLANES GIL MARTA	COMERCIAL	284861	COMPENSAR	SI	FEBRERO	16/02/2022	19/02/2022	3	N/R	N/R	0	12444562	RADICADA	
15 LLANES GIL MARTA	COMERCIAL	284861	COMPENSAR	SI	MARZO	23/02/2022	23/02/2022	5	N/R	N/R	0	128020	RADICADA	
16 BARRERA GARZON RICARDO	ASEO	11389707	COMPENSAR	SI	MARZO	24/03/2022	26/03/2022	3	N/R	N/R	0	128919	RADICADA	
17 BARRO DAMARIS	ASEO	36309660	COMPENSAR	SI	ABRIL	03/04/2022	06/04/2022	4	03/04/2022	06/04/2022	4	129580	RADICADA	
18 URRUTIA GONZALEZ RICARDO	ASEO	11389707	COMPENSAR	SI	ABRIL	19/04/2022	25/04/2022	7	19/04/2022	25/04/2022	7	130293	RADICADA	
19 LLANES GIL MARTA	COMERCIAL	284861	COMPENSAR	SI	JUNIO	28/06/2022	30/06/2022	3	28/06/2022	30/06/2022	3	135191	RADICADA	
20 PRIETO GONZALEZ LUIS RICARDO	ACUEDUCTO	11255870	COMPENSAR	SI	JUNIO	28/06/2022	12/07/2022	15	28/06/2022	12/07/2022	15	135187	RADICADA	
21 ANGULO ALBA CECILIA	CONTROL INTERNO	39614118	COMPENSAR	SI	JULIO	12/07/2022	16/07/2022	5	12/07/2022	16/07/2022	5	136136	RADICADA	
22 PRIETO GONZALEZ LUIS RICARDO	ACUEDUCTO	11255870	COMPENSAR	SI	JULIO	12/07/2022	19/07/2022	8	13/07/2022	20/07/2022	8	136069	RADICADA	
23 BARRO DAMARIS	ASEO	36309660	COMPENSAR	SI	JULIO	18/07/2022	24/07/2022	7	18/07/2022	24/07/2022	7	136480	RADICADA	
24 IBÁÑEZ RODRIGUEZ JHORY EMILSON	ASEO	1070752867	COMPENSAR	SI	SEPTIEMBRE	13/09/2022	27/09/2022	15	N/R	N/R	0	168697	RADICADA	509
25 SABOGAL SANCHEZ CLAUDIA PATRICIA	GERENCIA	52126386	COMPENSAR	SI	NOVIEMBRE	02/11/2022	02/11/2022	2	02/11/2022	02/11/2022	2	149555	NO REQUIERE RAD	
26 MEIRA GOMEZ DAVID EDUARDO	ACUEDUCTO	1018419150	COMPENSAR	SI	NOVIEMBRE	09/11/2022	10/11/2022	2	09/11/2022	10/11/2022	2	144094	NO REQUIERE RAD	
27 VILLALOBOS AREVALO JOSE EDUARDO	ASEO	82389766	COMPENSAR	SI	NOVIEMBRE	12/11/2022	28/11/2022	15	16/11/2022	30/11/2022	15	144333	RADICADA	
<b>Total</b>					<b>26</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>140</b>				<b>68</b>		

Nota. Elaboración propia.

La figura 2 muestra un archivo de Excel titulado “Consolidado Incapacidades 2022”, en el cual se presenta una tabla con el registro de incapacidades laborales de diferentes empleados de la entidad. La información se organiza por los datos personales del trabajador, junto con los datos propios de cada incapacidad, tales como las fechas de inicio y finalización, la fecha en la que fue ingresada a nómina, el número y estado de radicación, y el total de días otorgados, entre otros aspectos relevantes para el control del proceso. En este caso, la tabla corresponde a las incapacidades de la EPS Compensar, donde se evidencia un total de 26 incapacidades registradas durante el año 2022.

### Figura 3

#### *Volumen de Incapacidades 2022 Convida*

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
	DIVISION	CC	ENTIDAD	SOPORTE FISICO	MES	FECHA REAL DE INICIO	FECHA REAL DE FIN	TOTAL DIAS	FECHA INICIO NOMINA	FECHA FIN NOMINA	TOTAL DIAS NOMINA	NOL INCAPACIDAD	ESTADO DE RADICACION	NUMERO DE RADICACION
2	PASANTE SENA	1003614753	CONVIDA	SI	ENERO	05/01/2022	07/01/2022	3	N/R	N/R	0	155633	N/R	N/R
3	SENA/PASANTE	1003513371	CONVIDA	SI	ABRIL	01/04/2022	02/04/2022	2	N/R	02/04/2022	2	N/R	NO REQUIERE RAD	-
4	SENA/PASANTE	1072495206	CONVIDA	SI	JUNIO	01/06/2022	03/06/2022	3	01/06/2022	03/06/2022	3	232274	N/R	N/R
5	Total													

*Nota.* Elaboración propia.

La figura 3 muestra un archivo de Excel titulado “Consolidado Incapacidades 2022”, en el cual se presenta una tabla con el registro de incapacidades laborales de diferentes empleados de la entidad. La información se organiza por los datos personales del trabajador, junto con los datos propios de cada incapacidad, tales como las fechas de inicio y finalización, la fecha en la que fue ingresada a nómina, el número y estado de radicación, y el total de días otorgados, entre otros aspectos relevantes para el control del proceso. En este caso, la tabla corresponde a las

incapacidades de la EPS Convida, donde se evidencia un total de 3 incapacidades registradas durante el año 2022.

#### Figura 4

##### *Volumen de Incapacidades 2022 Sura*

EMPLEADO	DIVISION	CC	ENTIDAD	SOPORTE FISICO	MES	FECHA REA. DE INICIO	FECHA REA. DE FIN	TOTAL DIAS	FECHA INICIO NOMINA	FECHA FIN NOMINA	TOTAL DIAS NOMINA	NO. INCAPACIDAD	ESTADO DE RADICACION
PEREZ PEÑA DANIEL RICARDO	ALCANTARILLADO	301548/5041	SURA	1	ABRIL	03/04/2022	03/04/2022	2	03/04/2022	02/04/2022	2	N/R	NO REQUIERE RAD
<b>Total</b>				1	1			2			2		

*Nota.* Elaboración propia.

La figura 4 muestra un archivo de Excel titulado “Consolidado Incapacidades 2022”, en el cual se presenta una tabla con el registro de incapacidades laborales de diferentes empleados de la entidad. La información se organiza por los datos personales del trabajador, junto con los datos propios de cada incapacidad, tales como las fechas de inicio y finalización, la fecha en la que fue ingresada a nómina, el número y estado de radicación, y el total de días otorgados, entre otros aspectos relevantes para el control del proceso. En este caso, la tabla corresponde a las incapacidades de la EPS Sura, donde se evidencia un total de 1 incapacidad registrada durante el año 2022.

Figura 5

## Volumen de Incapacidades 2022 Famisanar

EMPLEADO	DIVISION	CC	ENTIDAD	SOPORTE	MES	FECHA REAL	FECHA REAL2	TOTAL DIAS	FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL DIAS2	NO. INCAPACI	ESTADO DE RADIC
182 GARCIA BERMAUDEZ LEONARDO ENRIQUE	COMERCIAL	82392848	FAMISANAR	SI	NOVIEMBRE	16/11/2022	17/11/2022	2	16/11/2022	17/11/2022	2	462661	NO REQUIERE RAD
183 TORRES PANQUEVEA LEANDRO EZEQUIEL	FAMISANAR	1088872747	FAMISANAR	SI	NOVIEMBRE	17/11/2022	21/11/2022	5	17/11/2022	21/11/2022	5	172739	RADICADA
184 LINARES EDGAR	ALCANTARILLADO	11388947	FAMISANAR	SI	NOVIEMBRE	22/11/2022	22/11/2022	1	N/R	N/R	0	472840	NO REQUIERE RAD
185 BELTRANO AVILA JAIRO ERNESTO	ASEO	11388791	FAMISANAR	SI	NOVIEMBRE	22/11/2022	23/11/2022	2	22/11/2022	23/11/2022	2	472958	NO REQUIERE RAD
186 GARCIA JUAN JOHANNY	ALCANTARILLADO	11389208	FAMISANAR	SI	NOVIEMBRE	23/11/2022	23/11/2022	1	N/R	N/R	0	473886	NO REQUIERE RAD
187 GARCIA BERMAUDEZ LEONARDO ENRIQUE	COMERCIAL	82392848	FAMISANAR	SI	NOVIEMBRE	23/11/2022	24/11/2022	2	23/11/2022	24/11/2022	2	473940	NO REQUIERE RAD
188 BERBERO CAVEDES OSCAR ARMANDO	ASEO	11385430	FAMISANAR	SI	DICIEMBRE	05/12/2022	11/12/2022	7	05/12/2022	11/12/2022	7	173803	RADICADA
189 GARCIA BERMAUDEZ LEONARDO ENRIQUE	COMERCIAL	82392848	FAMISANAR	SI	DICIEMBRE	06/12/2022	07/12/2022	2	06/12/2022	07/12/2022	2	493778	NO REQUIERE RAD
190 TRIBRIO PINZON KAREN JONHANA	FAMISANAR	1069762557	FAMISANAR	SI	DICIEMBRE	06/12/2022	07/12/2022	2	N/R	N/R	0	494705	NO REQUIERE RAD
191 GABAY RIVEROS NELSON ALFONSO	PLANTAS	82389572	FAMISANAR	SI	DICIEMBRE	07/12/2022	16/12/2022	10	07/12/2022	16/12/2022	10	145630	RADICADA
192 BABON FERRO CARLOS ENRIQUE	FINANCIERO	82390590	FAMISANAR	SI	DICIEMBRE	11/12/2022	12/12/2022	2	11/12/2022	12/12/2022	2	145845	NO REQUIERE RAD
193 BERBERO CAVEDES OSCAR ARMANDO	ASEO	11385430	FAMISANAR	SI	DICIEMBRE	13/12/2022	26/12/2022	14	13/12/2022	26/12/2022	14	174126	RADICADA
194 CASTILLO AMORTEGUI LUIS JAVIER	ASEO	82389905	FAMISANAR	SI	DICIEMBRE	13/12/2022	13/12/2022	1	13/12/2022	13/12/2022	1	501386	NO REQUIERE RAD
195 ALDANA VELANDIA RICARDO	ASEO	11255649	FAMISANAR	SI	DICIEMBRE	14/12/2022	16/12/2022	3	16/12/2022	18/12/2022	3	174192	RADICADA
196 CLAVIO ROMERO LUIS ALBERTO	ADMINISTRATIVA	81741635	FAMISANAR	SI	DICIEMBRE	15/12/2022	15/12/2022	1	N/R	N/R	0	N/R	NO REQUIERE RAD
197 MARTINEZ LOAZA BEATRIZ	ASEO	39621148	FAMISANAR	SI	DICIEMBRE	16/12/2022	17/12/2022	2	16/12/2022	17/12/2022	2	146072	NO REQUIERE RAD
198 GABAY RIVEROS NELSON ALFONSO	PLANTAS	82389572	FAMISANAR	SI	DICIEMBRE	17/12/2022	17/12/2022	1	N/R	N/R	0	N/R	NO REQUIERE RAD
199 BERBERO CAVEDES OSCAR ARMANDO	ASEO	11385430	FAMISANAR	SI	DICIEMBRE	26/12/2022	05/01/2023	9	27/12/2022	04/01/2023	9	174770	RADICADA
200 GARCIA BERMAUDEZ LEONARDO ENRIQUE	COMERCIAL	82392848	FAMISANAR	SI	DICIEMBRE	28/12/2022	30/12/2022	3	28/12/2022	30/12/2022	3	523686	RADICADA
201													
<b>Total</b>								<b>199</b>				<b>743</b>	

Nota. Elaboración propia.

La figura 5 muestra un archivo de Excel titulado “Consolidado Incapacidades 2022”, en el cual se presenta una tabla con el registro de incapacidades laborales de diferentes empleados de la entidad. La información se organiza por los datos personales del trabajador, junto con los datos propios de cada incapacidad, tales como las fechas de inicio y finalización, la fecha en la que fue ingresada a nómina, el número y estado de radicación, y el total de días otorgados, entre otros aspectos relevantes para el control del proceso. En este caso, la tabla corresponde a las incapacidades de la EPS Famisanar, donde se evidencia un total de 199 incapacidades registradas durante el año 2022.

Figura 6

## Volumen de Incapacidades 2022 Nueva EPS

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
					FECHA F	FECHA I	DIA							
2	BEJARANO AVILA LABO ERNESTO	ASEO	11386761	NUEVA EPS	SI	ENERO	06/01/2022	07/01/2022	2	N/R	N/R	0	8347	NO REQUIERE RA
3	ISNARDO ALEJANDRA VELANDIA	ACUEDUCTO	82394439	NUEVA EPS	SI	ENERO	13/01/2022	14/01/2022	2	N/R	N/R	0	153950	NO REQUIERE RA
4	ISNARDO ALEJANDRA VELANDIA	ACUEDUCTO	82394439	NUEVA EPS	SI	ENERO	20/01/2022	22/01/2022	3	N/R	N/R	0	154393	NO REQUIERE RA
5	PINZON ARIAS MARITA LUCIA	FINANCIERA	39620822	NUEVA EPS	SI	FEBRERO	04/02/2022	10/02/2022	7	N/R	N/R	0	N/R	NO REQUIERE RA
6	RISCO QUINTERO ROBERTO	ASEO	1069730776	NUEVA EPS	SI	MARZO	08/03/2022	08/03/2022	1	N/R	N/R	0	155811	NO REQUIERE RA
7	MORENO MENDOZA FERNANDO	ALCANTARILLADO	11386271	NUEVA EPS	SI	MARZO	11/03/2022	12/03/2022	2	N/R	N/R	0	7699413	NO REQUIERE RA
8	CARDONA ALZATE AIRO ALONSO	ALCANTARILLADO	80912726	NUEVA EPS	SI	MAYO	10/05/2022	11/05/2022	2	10/05/2022	11/05/2022	2	180119	NO REQUIERE RA
9	MORENO MENDOZA FERNANDO	ALCANTARILLADO	11386271	NUEVA EPS	SI	MAYO	11/05/2022	13/05/2022	3	11/05/2022	13/05/2022	3	7872289	RADICADA
10	BERNARDEZ FONSECA VILLY ORSINA	ASEO	1069747232	NUEVA EPS	SI	MAYO	11/05/2022	11/05/2022	2	N/R	N/R	0	N/R	NO REQUIERE RA
11	ALVARADO PINZON GERMAN	ACUEDUCTO	15431151	NUEVA EPS	SI	JUNIO	08/06/2022	14/06/2022	7	08/06/2022	14/06/2022	7	44718	NO REQUIERE RA
12	RAMIREZ PEREZ JORGE ENRIQUE	ALCANTARILLADO	11380681	NUEVA EPS	SI	JUNIO	13/06/2022	14/06/2022	2	13/06/2022	14/06/2022	2	163110	NO REQUIERE RA
13	RISCO QUINTERO ROBERTO	ASEO	1069730776	NUEVA EPS	SI	JUNIO	10/07/2022	13/07/2022	4	10/07/2022	13/07/2022	4	164594	NO REQUIERE RA
14	MORENO MENDOZA FERNANDO	ALCANTARILLADO	11386271	NUEVA EPS	SI	JULIO	29/07/2022	30/07/2022	2	29/07/2022	30/07/2022	2	8115177	NO REQUIERE RA
15	MORENO MENDOZA FERNANDO	ALCANTARILLADO	11386271	NUEVA EPS	SI	AGOSTO	05/08/2022	07/08/2022	3	07/08/2022	11/08/2022	5	8154544	RADICADA
16	MORENO MENDOZA FERNANDO	ALCANTARILLADO	11386271	NUEVA EPS	SI	AGOSTO	26/08/2022	27/08/2022	2	26/08/2022	27/08/2022	2	8228000	RADICADA
17	MORENO MENDOZA FERNANDO	ALCANTARILLADO	11386271	NUEVA EPS	SI	SEPTIEMBRE	09/09/2022	10/09/2022	2	09/09/2022	10/09/2022	2	8278042	RADICADA
18	MORENO MENDOZA FERNANDO	ALCANTARILLADO	11386271	NUEVA EPS	SI	SEPTIEMBRE	26/09/2022	26/09/2022	1	26/09/2022	26/09/2022	1	387105	NO REQUIERE RA
19	MORENO MENDOZA FERNANDO	ALCANTARILLADO	11386271	NUEVA EPS	SI	SEPTIEMBRE	28/09/2022	30/09/2022	3	28/09/2022	30/09/2022	3	290198	RADICADA
20	ROMERO TORRES LEONEL	ASEO	14280088	NUEVA EPS	SI	OCTUBRE	05/10/2022	07/10/2022	3	05/10/2022	07/10/2022	3	170222	SIN RADICAR
21	MORENO MENDOZA FERNANDO	ALCANTARILLADO	11386271	NUEVA EPS	SI	DICIEMBRE	30/12/2022	01/01/2023	3	N/R	N/R	0	701783273	RADICADA
22	<b>Total</b>								<b>20</b>				<b>35</b>	

Nota. Elaboración propia.

La figura 6 muestra un archivo de Excel titulado “Consolidado Incapacidades 2022”, en el cual se presenta una tabla con el registro de incapacidades laborales de diferentes empleados de la entidad. La información se organiza por los datos personales del trabajador, junto con los datos propios de cada incapacidad, tales como las fechas de inicio y finalización, la fecha en la que fue ingresada a nómina, el número y estado de radicación, y el total de días otorgados, entre otros aspectos relevantes para el control del proceso. En este caso, la tabla corresponde a las incapacidades de la entidad Nueva Eps, donde se evidencia un total de 20 incapacidades registradas durante el año 2022.

Figura 7

## Volumen de Incapacidades 2022 Positiva

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
					ESTADO		DE INICIO	DE FIN					INCORPORADO	RADICACION
2	GUERRERO MORA GUILLERMO DE JESUS	ALCANTARILLADO	11256311	POSITIVA	SI	FEBRERO	02/02/2022	06/02/2022	5	N/R	N/R	0	126249	RADICADA
3	GUERRERO MORA GUILLERMO DE JESUS	ALCANTARILLADO	11256311	POSITIVA	SI	FEBRERO	07/02/2022	09/02/2022	3	N/R	N/R	0	126429	RADICADA
4	NEIRA GOMEZ DAVID EDUARDO	ACUEDUCTO	1018415150	POSITIVA	SI	FEBRERO	28/02/2022	29/02/2022	30	N/R	N/R	0	127540	RADICADA
5	CEPEDA MIGUEL ANGEL	ACUEDUCTO	11258260	POSITIVA	SI	ABRIL	12/04/2022	13/04/2022	2	16/04/2022	17/04/2022	2	130030	RADICADA
6	NEIRA GOMEZ DAVID EDUARDO	ACUEDUCTO	1018415150	POSITIVA	SI	ABRIL	12/04/2022	11/05/2022	30	12/05/2022	10/06/2022	30	130047	RADICADA
7	GUERRERO LEON FREDY	ASEO	39750488	POSITIVA	SI	ABRIL	25/04/2022	22/04/2022	3	01/05/2022	01/05/2022	3	130621	RADICADA
8	BOMERO TORRES LEONEL	ASEO	14280088	POSITIVA	SI	MAYO	25/05/2022	25/05/2022	5	23/05/2022	25/05/2022	3	133105	RADICADA
9	MUSUSU HERNANDEZ DIANA PAOLA	ASEO	1069739677	POSITIVA	SI	JUNIO	01/06/2022	02/06/2022	2	01/06/2022	02/06/2022	2	162222	RADICADA
10	DAZA CARLOS ANDRES	ASEO	82394454	POSITIVA	SI	AGOSTO	05/08/2022	06/08/2022	2	05/08/2022	06/08/2022	2	137710	RADICADA
11	FRANJIS LINARES JORGE YAMIL	ADMINISTRATIVA	13938605	POSITIVA	SI	SEPTIEMBRE	06/09/2022	08/09/2022	3	06/09/2022	08/09/2022	3	139935	RADICADA
12	MARTINEZ BOHOSQUEY CARLOS RUILO	PLANTAS	80370968	POSITIVA	SI	SEPTIEMBRE	16/09/2022	16/09/2022	4	16/09/2022	19/09/2022	4	140470	N/R
13	GARAY RIVEROS NELSON ALFONSO	PLANTAS	82389572	POSITIVA	SI	SEPTIEMBRE	14/09/2022	15/09/2022	2	14/09/2022	15/09/2022	2	140494	RADICADA
14	GARAY RIVEROS NELSON ALFONSO	PLANTAS	82389572	POSITIVA	SI	SEPTIEMBRE	16/09/2022	19/09/2022	4	16/09/2022	19/09/2022	4	140663	N/R
15	ORTIZ PÉREZ MANUEL ENRIQUE	COMERCIAL	11373103	POSITIVA	SI	SEPTIEMBRE	30/09/2022	04/10/2022	5	N/R	N/R	0	141591	RADICADA
16	CASTAÑO CASTAÑEDA PEDRO LUIS	ASEO	111040989	POSITIVA	SI	OCTUBRE	06/10/2022	08/10/2022	3	06/10/2022	08/10/2022	3	141984	RADICADA
17	VARELA MONTOYA LEONARDO	ALCANTARILLADO	79892745	POSITIVA	SI	OCTUBRE	07/10/2022	21/10/2022	15	07/10/2022	21/10/2022	15	170937	RADICADA
18	HERRERA EDGAR ENRIQUE	ALCANTARILLADO	11386257	POSITIVA	SI	OCTUBRE	19/10/2022	23/10/2022	5	19/10/2022	23/10/2022	5	142764	RADICADA
19	PEÑA JOHN FREDY	ASEO	1069732007	POSITIVA	SI	OCTUBRE	20/10/2022	22/10/2022	3	20/10/2022	22/10/2022	3	142875	RADICADA
20	VARELA MONTOYA LEONARDO	ACUEDUCTO	79808743	POSITIVA	SI	OCTUBRE	23/10/2022	06/11/2022	15	23/10/2022	06/11/2022	15	142994	RADICADA
21	RODAS BONILLA JOHN FREDY	ASEO	11237504	POSITIVA	SI	NOVIEMBRE	13/11/2022	14/11/2022	2	16/11/2022	17/11/2022	2	144331	RADICADA
22	TOTALES	Total		20	20	20			141				98	

Nota. Elaboración propia.

La figura 7 muestra un archivo de Excel titulado “Consolidado Incapacidades 2022”, en el cual se presenta una tabla con el registro de incapacidades laborales de diferentes empleados de la entidad. La información se organiza por los datos personales del trabajador, junto con los datos propios de cada incapacidad, tales como las fechas de inicio y finalización, la fecha en la que fue ingresada a nómina, el número y estado de radicación, y el total de días otorgados, entre otros aspectos relevantes para el control del proceso. En este caso, la tabla corresponde a las incapacidades de la EPS Positiva, donde se evidencia un total de 20 incapacidades registradas durante el año 2022.

Figura 8

## Volumen de Incapacidades 2022 Salud Total

	EMPLEADO	DIVISION	CC	ENTIDAD	SOPORTE FISICO	MES	FECHA REA DE INICIO	FECHA REA DE FIN	TOTAL DIAS	FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL DIAS	NO. INCAPACIDAD	ESTADO DE RADICACION
1	BELTRAN PINZON OSCAR EDUARDO	ASEO	80035723	SALUD TOTAL	SI	ENERO	26/01/2022	31/01/2022	6	N/R	N/R	0	125958	RADICADA
2	GRACIA BRITANDES JOSE ALEJANDRO	COMERCIAL	11257441	SALUD TOTAL	SI	FEBRERO	07/02/2022	12/02/2022	6	N/R	N/R	0	126444	RADICADA
3	YEPES MARTINEZ ALEXANDER	ASEO	84404865	SALUD TOTAL	SI	MARZO	15/03/2022	16/03/2022	2	N/R	N/R	0	125301	NO REQUIERE RAI
4	FERNANDEZ CARDENAS OSCAR ANDRES	ASEO	11258308	SALUD TOTAL	SI	JUNIO	11/06/2022	13/06/2022	3	11/06/2022	13/06/2022	3	134143	RADICADA
5	FERNANDEZ MORA JOSHAN DARIO	ASEO	1069734136	SALUD TOTAL	SI	JULIO	07/07/2022	05/08/2022	30	07/07/2022	05/08/2022	30	164433	RADICADA
6	FERNANDEZ CARDENAS OSCAR ANDRES	ACUEDUCTO	11258308	SALUD TOTAL	SI	JULIO	12/07/2022	14/07/2022	3	N/R	N/R	0	126822	RADICADA
7	ROZO AREVALO FERNANDO	ALCANTARILLADO	11384774	SALUD TOTAL	SI	JULIO	25/07/2022	23/08/2022	30	25/07/2022	23/08/2022	30	103526	RADICADA
8	FERNANDEZ CARDENAS OSCAR ANDRES	ASEO	11258308	SALUD TOTAL	SI	AGOSTO	09/08/2022	09/08/2022	1	09/08/2022	09/08/2022	1	137858	NO REQUIERE RAI
9	YEPES MARTINEZ ALEXANDER	ASEO	84454865	SALUD TOTAL	SI	AGOSTO	14/08/2022	15/08/2022	2	14/08/2022	17/08/2022	2	138321	NO REQUIERE RAI
10	ROZO AREVALO FERNANDO	ALCANTARILLADO	11384774	SALUD TOTAL	SI	AGOSTO	24/08/2022	20/09/2022	28	24/08/2022	20/09/2022	28	103858	RADICADA
11	CORDOBA REYES JABO ANTONIO	PLANTAS	13225016	SALUD TOTAL	SI	NOVIEMBRE	06/11/2022	10/11/2022	5	06/11/2022	10/11/2022	5	143871	SIN RADICAR
12	<b>Total</b>			<b>11</b>	<b>11</b>	<b>11</b>								

Nota. Elaboración propia.

La figura 8 muestra un archivo de Excel titulado “Consolidado Incapacidades 2022”, en el cual se presenta una tabla con el registro de incapacidades laborales de diferentes empleados de la entidad. La información se organiza por los datos personales del trabajador, junto con los datos propios de cada incapacidad, tales como las fechas de inicio y finalización, la fecha en la que fue ingresada a nómina, el número y estado de radicación, y el total de días otorgados, entre otros aspectos relevantes para el control del proceso. En este caso, la tabla corresponde a las incapacidades de la EPS Salud total, donde se evidencia un total de 11 incapacidades registradas durante el año 2022.

Figura 9

## Volumen de Incapacidades 2022 Sanitas

EMPLEADO	DIVISION	CC	ENTIDAD	SOPORTE	MES	FECHA REAL	FECHA REAL	TOTAL DIAS	FECHA INICI	FECHA FIN	TOTAL DIAS	NO. INCAPACI	ESTADO DE RADIC
33 TANGUINO MARTINEZ ALVARO	PLANTAS	11388314	SANITAS	SI	AGOSTO	25/08/2022	27/08/2022	3	25/08/2022	27/08/2022	3	139065	RADICADA
34 QUEVEDO QUEVEDO MOSES URBAS	ACUEDIUCTO	11385480	SANITAS	SI	AGOSTO	26/08/2022	30/08/2022	5	26/08/2022	30/08/2022	5	139175	RADICADA
35 ORTEGON GARCIA HUGO HERNAN	ASEO	11382926	SANITAS	SI	AGOSTO	30/08/2022	01/09/2022	3	01/09/2022	03/09/2022	3	6749498	RADICADA
36 LADINO CIRILOS LARRY	ADMINISTRATIVA	39015156	SANITAS	SI	SEPTIEMBRE	01/09/2022	01/09/2022	2	01/09/2022	01/09/2022	2	107958	NO REQUIERE RAD
37 MORALES CASTELLANOS AURORA	ASEO	51869335	SANITAS	SI	SEPTIEMBRE	08/09/2022	09/09/2022	2	08/09/2022	09/09/2022	2	140107	NO REQUIERE RAD
38 ORTEGON GARCIA HUGO HERNAN	ASEO	11382926	SANITAS	SI	SEPTIEMBRE	12/09/2022	16/09/2022	5	12/09/2022	16/09/2022	5	140375	RADICADA
39 SOLANO AVILA GLADYS YOLIMA	COMERCIAL	109906908	SANITAS	SI	SEPTIEMBRE	13/09/2022	14/09/2022	2	13/09/2022	14/09/2022	2	140469	NO REQUIERE RAD
40 ORTEGON GARCIA HUGO HERNAN	ASEO	11382926	SANITAS	SI	SEPTIEMBRE	13/09/2022	26/09/2022	8	13/09/2022	26/09/2022	8	682814	RADICADA
41 OLIVARES GUTIERREZ MAGDALENA	ASEO	28893756	SANITAS	SI	SEPTIEMBRE	21/09/2022	23/09/2022	3	21/09/2022	23/09/2022	3	140973	RADICADA
42 ORTEGON GARCIA HUGO HERNAN	ASEO	11382926	SANITAS	SI	SEPTIEMBRE	26/09/2022	25/10/2022	30	16/11/2022	15/12/2022	30	709086	RADICADA
43 JIMENEZ MUÑOZ JORGE EDWIN	COMERCIAL	106971789	SANITAS	SI	SEPTIEMBRE	28/09/2022	01/10/2022	4	02/10/2022	04/10/2022	4	141196	RADICADA
44 OLIVARES GUTIERREZ MAGDALENA	ASEO	28893756	SANITAS	SI	OCTUBRE	13/10/2022	11/11/2022	30	16/10/2022	14/11/2022	30	1597913	RADICADA
45 PINEROS CRUZ ALEXIS FABIAN	COMERCIAL	82395881	SANITAS	SI	OCTUBRE	17/10/2022	20/10/2022	4	17/10/2022	20/10/2022	4	142615	RADICADA
46 CORTES URABQUE JOHN EDISON	PLANTAS	106973993	SANITAS	SI	NOVIEMBRE	10/11/2022	16/11/2022	7	10/11/2022	16/11/2022	7	144137	RADICADA
47 OLIVARES GUTIERREZ MAGDALENA	ASEO	28893756	SANITAS	SI	NOVIEMBRE	12/11/2022	11/12/2022	30	15/11/2022	14/12/2022	30	695278	RADICADA
48 ORTEGON GARCIA HUGO HERNAN	ASEO	11382926	SANITAS	SI	NOVIEMBRE	16/11/2022	15/12/2022	30	N/R	N/R	0	705008	RECHAZADA
49 MENDOZA JOSE DOMINGO	ACUEDIUCTO	93082032	SANITAS	SI	NOVIEMBRE	18/11/2022	21/11/2022	4	18/11/2022	21/11/2022	4	144642	RADICADA
50 PEÑA PENARGOS MARIA CARMENZA	COMERCIAL	20886614	SANITAS	SI	DICIEMBRE	05/12/2022	07/12/2022	3	05/12/2022	07/12/2022	3	145550	RADICADA
51 PINZON ROSAS NANCY JOHANNA	FINANCIERA	35252135	SANITAS	SI	DICIEMBRE	22/12/2022	14/12/2022	3	22/12/2022	24/12/2022	3	174685	RADICADA
52 OLIVARES GUTIERREZ MAGDALENA	ASEO	28893756	SANITAS	SI	DICIEMBRE	13/12/2022	11/01/2023	30	15/12/2022	13/01/2023	30	3168	RADICADA
53 TANGUINO MARTINEZ ALVARO	PLANTAS	11388314	SANITAS	SI	DICIEMBRE	16/12/2022	18/12/2022	3	16/12/2022	18/12/2022	3	145971	RADICADA
<b>Total</b>								<b>408</b>			<b>286</b>		

Nota. Elaboración propia.

La figura 9 muestra un archivo de Excel titulado “Consolidado Incapacidades 2022”, en el cual se presenta una tabla con el registro de incapacidades laborales de diferentes empleados de la entidad. La información se organiza por los datos personales del trabajador, junto con los datos propios de cada incapacidad, tales como las fechas de inicio y finalización, la fecha en la que fue ingresada a nómina, el número y estado de radicación, y el total de días otorgados, entre otros aspectos relevantes para el control del proceso. En este caso, la tabla corresponde a las incapacidades de la EPS Sanitas, donde se evidencia un total de 52 incapacidades registradas durante el año 2022.

Podemos concluir, que de las 134 incapacidades reportadas como no ingresadas al sistema de nómina, 91 corresponden al primer trimestre de 2022, tiempo en el que se manejaba la nómina en otro sistema de administración de datos, las 43 restantes corresponden a ausencia de reporte de las mismas al trabajador encargado del ingreso del sistema.

Figura 10

## Volumen de Incapacidades 2023 Compensar

EMPLEADO	DIVISION	CC	ENTIDAD	SOPORTE	MES	FECHA REAL	FECHA REALI	TOTAL I	FECHA INICI	FECHA FIN	TOTAL DI	NO. INCAPACIDAD	ESTADO DE RAD.
7 PÓRRAS CRUZ GLADYS YOLANDA	ASEO	39625947	COMPENSAR	SI	ABRIL	24/04/2023	26/04/2023	3	24/04/2023	26/04/2023	3	181671	RADICADA
8 NEIRA GÓMEZ DAVID EDUARDO	ACLUEDUCO	1018419150	COMPENSAR	SI	MAYO	03/05/2023	04/05/2023	3	N/R	N/R	0	REVISAR FISCOS	RADICADA
9 NEIRA GÓMEZ DAVID EDUARDO	TECNICO	1018419150	COMPENSAR	SI	MAYO	04/05/2023	06/05/2023	3	04/05/2023	06/05/2023	3	N/R	N/R
10 URREA GARZÓN RICARDO	ASEO	11389707	COMPENSAR	SI	MAYO	24/05/2023	25/05/2023	2	24/05/2023	25/05/2023	2	155608	NO REQUIERE I
11 PÓRRAS CRUZ GLADYS YOLANDA	ASEO	39625947	COMPENSAR	SI	JUNIO	05/06/2023	06/06/2023	2	05/06/2023	06/06/2023	2	184488	NO REQUIERE I
12 GUTIERREZ SANDRA LILIANA	AUX. ADMIN.	39618820	COMPENSAR	SI	JUNIO	09/06/2023	12/06/2023	7	06/06/2023	12/06/2023	7	N/R	RADICADA
13 ANGULO ALBA CECILIA	TECNICO	39614118	COMPENSAR	SI	JUNIO	09/06/2023	10/06/2023	2	09/06/2023	10/06/2023	2	156981	NO REQUIERE I
14 ANGULO ALBA CECILIA	TECNICO	39614118	COMPENSAR	SI	JUNIO	15/06/2023	16/06/2023	2	16/06/2023	17/06/2023	2	157411	NO REQUIERE I
15 DÍAZ RAGA ALEXANDRA CAROLINA	PROFESIONAL UNIV.	1117510658	COMPENSAR	SI	JULIO	24/07/2023	26/07/2023	3	24/07/2023	26/07/2023	3	1294100	RADICADA
16 DÍAZ RAGA ALEXANDRA CAROLINA	COMERCIAL	1117510658	COMPENSAR	SI	AGOSTO	22/08/2023	25/12/2023	126	22/08/2023	25/12/2023	126	189208	RADICADA
17 ANGULO ALBA CECILIA	TECNICO	39614118	COMPENSAR	SI	SEPTIEMBRE	01/09/2023	01/09/2023	1	01/09/2023	01/09/2023	1	162399	NO REQUIERE I
18 NEIRA GÓMEZ DAVID EDUARDO	TECNICO	1018419150	COMPENSAR	SI	SEPTIEMBRE	07/09/2023	09/09/2023	3	07/09/2023	09/09/2023	3	162824	N/R
19 AMEZQUITA AVEÑAÑO YENNY PAOLA	ASEO	1069736771	COMPENSAR	SI	SEPTIEMBRE	14/09/2023	15/09/2023	2	14/09/2023	15/09/2023	2	163333	NO REQUIERE I
20 VILLALOBOS AREVALO JOSÉ EDUARDO	ASEO	82889796	COMPENSAR	SI	SEPTIEMBRE	18/09/2023	20/09/2023	3	18/09/2023	20/09/2023	3	163544	RADICADA
21 DÍAZ RODRÍGUEZ CELIBIA	COMERCIAL	39617955	COMPENSAR	SI	SEPTIEMBRE	21/09/2023	22/09/2023	2	21/09/2023	22/09/2023	2	N/R	NO REQUIERE I
22 RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ MARÍA DEL PILAR	AUX. ADMIN.	39615593	COMPENSAR	SI	SEPTIEMBRE	28/09/2023	29/09/2023	2	28/09/2023	29/09/2023	2	191134	NO REQUIERE I
23 GUTIERREZ SANDRA LILIANA	AUX. ADMIN.	39618820	COMPENSAR	SI	OCTUBRE	16/10/2023	16/10/2023	1	16/10/2023	16/10/2023	1	N/R	NO REQUIERE I
24 URREA GARZÓN RICARDO	ASEO	11389707	COMPENSAR	SI	NOVIEMBRE	15/11/2023	30/11/2023	16	29/11/2023	14/12/2023	16	199946	RADICADA
25 DÍAZ RODRÍGUEZ CELIBIA	COMERCIAL	39617955	COMPENSAR	SI	NOVIEMBRE	30/11/2023	02/12/2023	3	02/12/2023	03/12/2023	3	163112	RADICADA
26 NEIRA GÓMEZ DAVID EDUARDO	TECNICO	1018419150	COMPENSAR	SI	DICIEMBRE	11/12/2023	27/12/2023	15	16/12/2023	30/12/2023	15	195142	RADICADA
27 ANGULO ALBA CECILIA	TECNICO	39614118	COMPENSAR	SI	DICIEMBRE	26/12/2023	28/12/2023	3	26/12/2023	28/12/2023	3	162278	RADICADA
<b>Total</b>								<b>26</b>			<b>26</b>	<b>217</b>	

Nota. Elaboración propia.

La figura 10 muestra un archivo de Excel titulado “Consolidados Incapacidades 2023”, en el cual se presenta una tabla con el registro de incapacidades laborales de diferentes empleados de la entidad. La información se organiza por los datos personales del trabajador, junto con los datos propios de cada incapacidad, tales como las fechas de inicio y finalización, la fecha en la que fue ingresada a nómina, el número y estado de radicación, y el total de días otorgados, entre otros aspectos relevantes para el control del proceso. En este caso, la tabla corresponde a las incapacidades de la EPS Compensar, donde se evidencia un total de 26 incapacidades registradas durante el año 2023.

Figura 11

## Volumen de Incapacidades 2023 Famisanar

EMPLEADO	DIVISION	CC	ENTIDAD	SOPORTE	MES	FECHA REA	FECHA REAL	TOTAL D	FECHA INICI	FECHA FIN	TOTAL DI	NO. INCAPACIDAD	ESTADO DE RADICACION
149. LEON MADRID LUIS DAVID		1024600791	FAMISANAR	SI	NOVIEMBRE	16/11/2023	17/11/2023	2	17/11/2023	18/11/2023	2	1477448	NO REQUIERE I
150. CEPEDA MIGUEL ANGEL	ACUEDUCTO	11258260	FAMISANAR	SI	NOVIEMBRE	17/11/2023	19/11/2023	3	17/11/2023	19/11/2023	3	167487	RADICADA
151. HERNANDEZ ROSA KHAN DARIO	OPERARIO AFORO	1069734136	FAMISANAR	SI	NOVIEMBRE	20/11/2023	22/11/2023	3	20/11/2023	22/11/2023	3	157607	RADICADA
152. SARMIENTO QUECA ANDRES JEZID		80792747	FAMISANAR	SI	NOVIEMBRE	20/11/2023	20/11/2023	1	20/11/2023	20/11/2023	1	1481572	NO REQUIERE I
153. CONTRERAS RAMIREZ RAFAEL ESTEBAN		1069758895	FAMISANAR	SI	NOVIEMBRE	21/11/2023	22/11/2023	2	21/11/2023	22/11/2023	2	1484151	NO REQUIERE I
154. DUARTE LOPEZ JAIRO		1069742329	FAMISANAR	SI	NOVIEMBRE	24/11/2023	23/12/2023	30	24/11/2023	23/12/2023	30	194375	RADICADA
155. PEREZ YENY MARCELA		55252696	FAMISANAR	SI	NOVIEMBRE	28/11/2023	28/11/2023	1	28/11/2023	28/11/2023	1	1494224	NO REQUIERE I
156. NAVARRETE SUAREZ ENRIQUE		1069723577	FAMISANAR	SI	NOVIEMBRE	29/11/2023	30/11/2023	2	29/11/2023	30/11/2023	2	N/R	NO REQUIERE I
157. MENDEZ DOMINGUEZ DIANA IAKELIN		1069734455	FAMISANAR	SI	DICIEMBRE	01/12/2023	02/12/2023	2	01/12/2023	02/12/2023	2	N/R	NO REQUIERE I
158. SANCHEZ BETANCOURT JULIAN FELIPE		1069768526	FAMISANAR	SI	DICIEMBRE	06/12/2023	08/12/2023	3	06/12/2023	08/12/2023	3	168403	RADICADA
159. BERMUDEZ FONSECA JULY LORENA	ASEO	1069742737	FAMISANAR	SI	DICIEMBRE	06/12/2023	06/12/2023	1	06/12/2023	06/12/2023	1	1506792	NO REQUIERE I
160. GARCIA JULIAN JOHNNY	ACUEDUCTO	11389308	FAMISANAR	SI	DICIEMBRE	18/12/2023	20/12/2023	3	18/12/2023	20/12/2023	3	1521221	RADICADA
161. MUSULU HERNANDEZ DIANA PAOLA	ASEO	1069739677	FAMISANAR	SI	DICIEMBRE	18/12/2023	18/12/2023	1	18/12/2023	18/12/2023	1	1521304	NO REQUIERE I
162. CAMELO GUZMAN CLAUDIA ESPERANZA	ASEO	107286055	FAMISANAR	SI	DICIEMBRE	19/12/2023	20/12/2023	2	19/12/2023	20/12/2023	2	1523047	NO REQUIERE I
163. LLANOS DURAN CARLOS ALBERTO	ACUEDUCTO	1069740158	FAMISANAR	SI	DICIEMBRE	20/12/2023	20/12/2023	1	20/12/2023	20/12/2023	1	195425	NO REQUIERE I
164. PABLO DAMARIS	ASEO	9839690	FAMISANAR	SI	DICIEMBRE	20/12/2023	20/12/2023	1	20/12/2023	20/12/2023	1	1525063	NO REQUIERE I
165. GARCIA JULIAN JOHANNY	ACUEDUCTO	11389308	FAMISANAR	SI	DICIEMBRE	20/12/2023	04/01/2024	15	21/12/2023	04/01/2024	15	169167	RADICADA
166. DUARTE LOPEZ JAIRO		1069742329	FAMISANAR	SI	DICIEMBRE	21/12/2023	19/01/2024	30	24/12/2023	22/01/2024	30	195485	RADICADA
167. MAUSA HERNANDEZ YOLNIS		1069739514	FAMISANAR	SI	DICIEMBRE	23/12/2023	23/12/2023	1	23/12/2023	23/12/2023	1	1529406	NO REQUIERE I
168. MOLINA RUIZ CESAR LEANDRO	COMERCIAL	11257177	FAMISANAR	SI	DICIEMBRE	27/12/2023	29/12/2023	3	01/01/2024	03/01/2024	3	169346	RADICADA
169. RODRIGUEZ RAMIREZ SOFENCE	ASEO	98613426	FAMISANAR	SI	DICIEMBRE	29/12/2023	31/12/2023	3	N/R	N/R	0	169402	RADICADA
170. Total								1196			168	1092	

Nota. Elaboración propia.

La figura 11 muestra un archivo de Excel titulado “Consolidado Incapacidades 2023”, en el cual se presenta una tabla con el registro de incapacidades laborales de diferentes empleados de la entidad. La información se organiza por los datos personales del trabajador, junto con los datos propios de cada incapacidad, tales como las fechas de inicio y finalización, la fecha en la que fue ingresada a nómina, el número y estado de radicación, y el total de días otorgados, entre otros aspectos relevantes para el control del proceso. En este caso, la tabla corresponde a las incapacidades de la EPS Famisanar, donde se evidencia un total de 168 incapacidades registradas durante el año 2023.

Figura 12

## Volumen de Incapacidades 2023 Nueva EPS

EMPLEADO	DIVISION	CC	ENTIDAD	SOPORTE	MES	FECHA REAL	FECHA REAL	TOTAL DI	FECHA INCI	FECHA FIN	TOTAL DI	NO. INCAPACIDAD	ESTADO DE RADIC		
6	MORINO MENDOZA FERNANDO	ACUEDUCTO	11386271	NOVA EPS	SI	MARZO	07/03/2023	11/03/2023	5	07/03/2023	11/03/2023	5	8885329	RADICADA	
7	MORINO MENDOZA FERNANDO	ACUEDUCTO	11386271	NOVA EPS	SI	MARZO	24/03/2023	25/03/2023	5	24/03/2023	25/03/2023	5	1115809	RADICADA	
8	MORINO MENDOZA FERNANDO	ACUEDUCTO	11386271	NOVA EPS	SI	MAYO	04/05/2023	05/05/2023	2	04/05/2023	05/05/2023	2	1433893	NO REQUIERE I	
9	MORINO MENDOZA FERNANDO	ACUEDUCTO	11386271	NOVA EPS	SI	MAYO	23/05/2023	29/05/2023	7	23/05/2023	29/05/2023	7	5137562	RADICADA	
10	ALVARADO PINZON GERMAN	ACUEDUCTO	19433251	NOVA EPS	SI	JUNIO	01/06/2023	02/06/2023	2	01/06/2023	02/06/2023	2	184167	NO REQUIERE I	
11	MORINO MENDOZA FERNANDO	ACUEDUCTO	11386271	NOVA EPS	SI	JUNIO	26/06/2023	27/06/2023	2	26/06/2023	27/06/2023	2	2265986	NO REQUIERE I	
12	KAMRIZ PEREZ JORGE ENRIQUE	CONDUCTOR	11380681	NOVA EPS	SI	JUNIO	26/06/2023	30/06/2023	5	26/06/2023	30/06/2023	5	185612	N/R	
13	REY MARTINEZ BIBIANA		52734629	NOVA EPS	SI	JULIO	07/07/2023	09/07/2023	3	07/07/2023	09/07/2023	3	180223	N/R	
14	MORINO MENDOZA FERNANDO	ACUEDUCTO	11386271	NOVA EPS	SI	JULIO	26/07/2023	04/08/2023	10	26/07/2023	04/08/2023	10	9385981	RADICADA	
15	MORINO MENDOZA FERNANDO	ACUEDUCTO	11386271	NOVA EPS	SI	SEPTIEMBRE	01/09/2023	10/09/2023	10	01/09/2023	10/09/2023	10	9523288	RADICADA	
16	REY MARTINEZ BIBIANA		52734629	NOVA EPS	SI	SEPTIEMBRE	01/09/2023	01/09/2023	8	01/09/2023	01/09/2023	8	N/R	N/R	
17	KAMRIZ PEREZ JORGE ENRIQUE	CONDUCTOR	11374950	NOVA EPS	SI	SEPTIEMBRE	06/09/2023	07/09/2023	2	06/09/2023	07/09/2023	2	N/R	NO REQUIERE I	
18	MORINO MENDOZA FERNANDO	ACUEDUCTO	11386271	NOVA EPS	SI	SEPTIEMBRE	18/09/2023	20/09/2023	3	18/09/2023	20/09/2023	3	8517444	RADICADA	
19	GONZALEZ VELIZ CARMEN SOFIA	ASEO	65703833	NOVA EPS	SI	SEPTIEMBRE	22/09/2023	23/09/2023	1	22/09/2023	23/09/2023	1	160975	NO REQUIERE I	
20	GONZALEZ VELIZ CARMEN SOFIA	ASEO	65703833	NOVA EPS	SI	SEPTIEMBRE	25/09/2023	26/09/2023	2	25/09/2023	26/09/2023	2	1306332	NO REQUIERE I	
21	PINZON ARBAS MARTHA LUCIA	ALIC. ADMIN.	39607822	NOVA EPS	SI	SEPTIEMBRE	27/09/2023	29/09/2023	3	27/09/2023	29/09/2023	3	191147	RADICADA	
22	REY MARTINEZ BIBIANA		52734629	NOVA EPS	SI	SEPTIEMBRE	30/09/2023	03/10/2023	3	01/10/2023	03/10/2023	3	191454	RADICADA	
23	MORINO MENDOZA FERNANDO	ACUEDUCTO	11386271	NOVA EPS	SI	OCTUBRE	02/10/2023	16/10/2023	15	02/10/2023	16/10/2023	15	9035438	RADICADA	
24	ALVARADO PINZON GERMAN	ACUEDUCTO	19433251	NOVA EPS	SI	NOVIEMBRE	26/11/2023	27/11/2023	2	26/11/2023	27/11/2023	2	194435	NO REQUIERE I	
25	REY MARTINEZ BIBIANA		52734629	NOVA EPS	SI	DICIEMBRE	16/12/2023	17/12/2023	2	16/12/2023	17/12/2023	2	N/R	NO REQUIERE I	
26	INSCO QUINTERO ROBERTO	ASEO	1069738776	NOVA EPS	SI	DICIEMBRE	18/12/2023	20/12/2023	3	18/12/2023	20/12/2023	3	195353	RADICADA	
27	Total					25		25	25			102	25	102	

Nota. Elaboración propia.

La figura 12 muestra un archivo de Excel titulado “Consolidado Incapacidades 2023”, en el cual se presenta una tabla con el registro de incapacidades laborales de diferentes empleados de la entidad. La información se organiza por los datos personales del trabajador, junto con los datos propios de cada incapacidad, tales como las fechas de inicio y finalización, la fecha en la que fue ingresada a nómina, el número y estado de radicación, y el total de días otorgados, entre otros aspectos relevantes para el control del proceso. En este caso, la tabla corresponde a las incapacidades de la Nueva EPS, donde se evidencia un total de 25 incapacidades registradas durante el año 2023.

Figura 13

## Volumen de Incapacidades 2023 Positiva

EMPLEADO	DIVISION	CC	ENTIDAD	SOPORTE	MES	FECHA REAL	FECHA REAL	TOTAL DIAS	FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL DIAS	NO. INCAPACIDAD	ESTADO DE R.
5 CEPEDA MIGUEL ANGEL	ACUEDUCTO	11258260	POSITIVA	SI	FEBRERO	27/02/2023	01/03/2023	3	N/R	N/R	0	149582	RADICAL
6 CASTAÑO CASTAÑEDA PEDRO LUIS	ASEO	1110480609	POSITIVA	SI	MARZO	10/03/2023	11/03/2023	2	10/03/2023	11/03/2023	2	150318	RADICAL
7 TINOLINO MARTINEZ ALEJANDRO	ACUEDUCTO	11288334	POSITIVA	SI	ABRIL	27/04/2023	19/04/2023	3	27/04/2023	19/04/2023	3	152051	RADICAL
8 CUELLAR GLORIA LILIANA	ASEO	52544914	POSITIVA	SI	ABRIL	16/04/2023	20/04/2023	2	16/04/2023	20/04/2023	2	152850	RADICAL
9 CEPEDA MIGUEL ANGEL	ACUEDUCTO	11258260	POSITIVA	SI	JULIO	06/07/2023	22/07/2023	15	16/07/2023	30/07/2023	15	189291	RADICAL
10 CEPEDA MIGUEL ANGEL	ACUEDUCTO	11258260	POSITIVA	SI	JULIO	26/07/2023	08/08/2023	14	01/08/2023	14/08/2023	14	159794	RADICAL
11 MENDEZ DOMINGUEZ DIANA JASMIN	ACUEDUCTO	506974445	POSITIVA	SI	JULIO	26/07/2023	26/07/2023	1	26/07/2023	26/07/2023	1	167460	NO REQUERIR
12 PRIETO GONZALEZ JHON FERNEY	ACUEDUCTO	11259211	POSITIVA	SI	JULIO	27/07/2023	28/07/2023	2	27/07/2023	28/07/2023	2	159882	NO REQUERIR
13 CEPEDA MIGUEL ANGEL	ACUEDUCTO	11258260	POSITIVA	SI	AGOSTO	09/08/2023	13/08/2023	5	N/R	N/R	0	REVISAR FISICOS	RADICAL
14 CEPEDA MIGUEL ANGEL	ACUEDUCTO	11258260	POSITIVA	SI	AGOSTO	24/08/2023	03/09/2023	20	15/08/2023	03/09/2023	20	161069	RADICAL
15 PEREZ YURY MARCELA	ASEO	32923959	POSITIVA	SI	AGOSTO	29/08/2023	30/08/2023	2	29/08/2023	30/08/2023	2	149426	RADICAL
16 DIAZ CARLOS ALBERTO	11383385	POSITIVA	SI	SEPTIEMBRE	04/09/2023	04/09/2023	1	04/09/2023	04/09/2023	1	162565	NO REQUERIR	
17 PEREZ AMARIA LUIS ALEJANDRO	2089715410	POSITIVA	SI	SEPTIEMBRE	06/09/2023	07/09/2023	2	06/09/2023	07/09/2023	2	162780	RADICAL	
18 NORA GARDON OTONIEL	82284094	POSITIVA	SI	OCTUBRE	04/10/2023	04/10/2023	1	04/10/2023	04/10/2023	1	151722	NO REQUERIR	
19 NINCIN GARIBAYO LUIS EVELIO	ACUEDUCTO	885506	POSITIVA	SI	OCTUBRE	10/10/2023	11/10/2023	2	10/10/2023	11/10/2023	2	165051	RADICAL
20 PINELA RAMIREZ JOHN STEVEN	ACUEDUCTO	2089727045	POSITIVA	SI	OCTUBRE	20/10/2023	22/10/2023	3	20/10/2023	22/10/2023	3	191247	RADICAL
21 ALARCON DIAZ JULIO CESAR	ACUEDUCTO	81740039	POSITIVA	SI	NOVIEMBRE	09/11/2023	11/11/2023	3	09/11/2023	11/11/2023	3	191548	RADICAL
22 LINARES EDGAR	ACUEDUCTO	11288047	POSITIVA	SI	DICIEMBRE	06/12/2023	09/12/2023	4	06/12/2023	09/12/2023	4	194881	RADICAL
23 RAMIREZ PORRAS AVANRO	ACUEDUCTO	11374950	POSITIVA	SI	DICIEMBRE	07/12/2023	09/12/2023	3	07/12/2023	09/12/2023	3	154900	RADICAL
24 NINCIN MENDEZ SANDRA BELEN	ASEO	53910004	POSITIVA	SI	DICIEMBRE	08/12/2023	12/12/2023	5	08/12/2023	12/12/2023	5	168512	RADICAL
25 NINCIN MENDEZ SANDRA BELEN	ASEO	53910001	POSITIVA	SI	DICIEMBRE	28/12/2023	30/12/2023	3	N/R	N/R	0	169363	RADICAL
<b>Total</b>			<b>24</b>	<b>24</b>	<b>24</b>			<b>104</b>			<b>93</b>		

Nota. Elaboración propia.

La figura 13 muestra un archivo de Excel titulado “Consolidado Incapacidades 2023”, en el cual se presenta una tabla con el registro de incapacidades laborales de diferentes empleados de la entidad. La información se organiza por los datos personales del trabajador, junto con los datos propios de cada incapacidad, tales como las fechas de inicio y finalización, la fecha en la que fue ingresada a nómina, el número y estado de radicación, y el total de días otorgados, entre otros aspectos relevantes para el control del proceso. En este caso, la tabla corresponde a las incapacidades de la EPS Positiva, donde se evidencia un total de 24 incapacidades registradas durante el año 2023.

Figura 14

## Volumen de Incapacidades 2023 Salud Total

EMPLEADO	DIVISION	CC	ENTIDAD	SOPORTE FISICO	MES	FECHA REA DE INICIO	FECHA REA DE FIN	TOTAL DIAS	FECHA INICIO NOMINA	FECHA FIN NOMINA	TOTAL DIAS NOMINA	NO. INCAPACIDAD	ESTADO RADICACION
BELTRAN PINZON OSCAR EDUARDO	ASFO	80025723	SALUD TOTAL	SI	ENERO	24/01/2023	24/01/2023	3	24/01/2023	24/01/2023	3	147567	RADICACI
PEDES MARTINEZ ALEXANDER	ASFO	84454865	SALUD TOTAL	SI	MARZO	06/03/2023	06/03/2023	3	06/03/2023	06/03/2023	3	149990	RADICACI
ROZO AREVALO FERNANDO	ACLUEDUCTO	11384774	SALUD TOTAL	SI	ABRIL	12/04/2023	15/04/2023	4	12/04/2023	15/04/2023	4	152304	N/R
LEON GERENA XOMARA KATRINE		53911022	SALUD TOTAL	SI	JULIO	26/07/2023	26/07/2023	7	20/07/2023	26/07/2023	7	159390	RECHAZA
SEGURA GUERRERO ORLANDO		79388354	SALUD TOTAL	SI	JULIO	21/07/2023	03/08/2023	2	23/07/2023	03/08/2023	2	160117	NO REQUIER
ROZO AREVALO FERNANDO	ACLUEDUCTO	11384774	SALUD TOTAL	SI	AGOSTO	16/08/2023	16/08/2023	1	16/08/2023	16/08/2023	1	161231	NO REQUIER
SEGURA GUERRERO ORLANDO		79388354	SALUD TOTAL	SI	OCTUBRE	12/10/2023	14/10/2023	3	12/10/2023	14/10/2023	3	165147	RADICACI
GARCIA CARMONA VICTOR ALFONSO	ASFO	1022339461	SALUD TOTAL	SI	OCTUBRE	24/10/2023	10/11/2023	16	24/10/2023	10/11/2023	16	192938	RECHAZA
GONZALES MARTINEZ CALEDIA WANNETTE		20867513	SALUD TOTAL	SI	NOVIEMBRE	03/11/2023	03/11/2023	1	03/11/2023	03/11/2023	1	166451	NO REQUIER
SEGURA GUERRERO ORLANDO		79388354	SALUD TOTAL	SI	NOVIEMBRE	03/11/2023	05/11/2023	3	03/11/2023	05/11/2023	3	193271	RADICACI
GARCIA CARMONA VICTOR ALFONSO	ASFO	1022339461	SALUD TOTAL	SI	NOVIEMBRE	09/11/2023	08/12/2023	30	11/11/2023	10/12/2023	30	193552	RADICACI
GARCIA CARMONA VICTOR ALFONSO	ASFO	1022339461	SALUD TOTAL	SI	DICIEMBRE	09/12/2023	07/01/2024	30	11/12/2023	09/01/2024	30	194412	RADICACI
<b>Total</b>								<b>103</b>				<b>103</b>	

Nota. Elaboración propia.

La figura 14 muestra un archivo de Excel titulado “Consolidado Incapacidades 2023”, en el cual se presenta una tabla con el registro de incapacidades laborales de diferentes empleados de la entidad. La información se organiza por los datos personales del trabajador, junto con los datos propios de cada incapacidad, tales como las fechas de inicio y finalización, la fecha en la que fue ingresada a nómina, el número y estado de radicación, y el total de días otorgados, entre otros aspectos relevantes para el control del proceso. En este caso, la tabla corresponde a las incapacidades de la EPS Salud total, donde se evidencia un total de 12 incapacidades registradas durante el año 2023.

Figura 15

## Volumen de Incapacidades 2023 Sanitas

EMPLEADO	DIVISION	CC	ENTIDAD	SOPORTE	MES	FECHA REAL	FECHA REAL2	TOTAL DIA	FECHA INICI	FECHA FIN	TOTAL DIA	NO. INCAPACIDAD	ESTADO DE R.
41 ROMERO NARANJO RENE ROLANDO	CONTROL INTERNO	80234891	SANITAS	SI	SEPTIEMBRE	13/09/2023	14/09/2023	2	13/09/2023	14/09/2023	2	8067344	NO REQUER
42 PEÑA PENAGOS MARIA CARMENZA	COMERCIAL	20886614	SANITAS	SI	SEPTIEMBRE	19/09/2023	19/09/2023	1	19/09/2023	19/09/2023	1	N/R	NO REQUER
43 PEÑA PENAGOS MARIA CARMENZA	COMERCIAL	20886614	SANITAS	SI	SEPTIEMBRE	20/09/2023	21/09/2023	2	20/09/2023	21/09/2023	2	N/R	NO REQUER
44 AVILA BARRIOS MARIA ASCENCION	COMERCIAL	55172096	SANITAS	SI	SEPTIEMBRE	26/09/2023	26/09/2023	1	26/09/2023	26/09/2023	1	N/R	NO REQUER
45 PEÑA PENAGOS MARIA CARMENZA	COMERCIAL	20886614	SANITAS	SI	SEPTIEMBRE	26/09/2023	27/09/2023	2	26/09/2023	27/09/2023	2	N/R	NO REQUER
46 OSORIO RAMIREZ JORGE ELECER		18505206	SANITAS	SI	OCTUBRE	04/10/2023	05/10/2023	2	04/10/2023	05/10/2023	2	164759	NO REQUER
47 VALENZUELA CARRANZA HENRY	ALCANTARILLADO	11386697	SANITAS	SI	OCTUBRE	04/10/2023	19/10/2023	16	04/10/2023	19/10/2023	16	4867	RADICAI
48 ISOLANO AVILA GLADYS YOLIMA	COMERCIAL	1309656808	SANITAS	SI	OCTUBRE	11/10/2023	12/10/2023	2	11/10/2023	12/10/2023	2	1424005	NO REQUER
49 PEÑA PENAGOS MARIA CARMENZA	COMERCIAL	20886614	SANITAS	SI	OCTUBRE	16/10/2023	17/10/2023	2	16/10/2023	17/10/2023	2	165354	NO REQUER
50 TARQUINO MARTINEZ ADALDO	ACUEDUCTO	11388334	SANITAS	SI	OCTUBRE	16/10/2023	17/10/2023	2	16/10/2023	17/10/2023	2	165341	NO REQUER
51 VALENZUELA CARRANZA HENRY	ALCANTARILLADO	11386697	SANITAS	SI	OCTUBRE	20/10/2023	02/11/2023	14	20/10/2023	02/11/2023	14	N/R	RADICAI
52 VALENZUELA CARRANZA HENRY	SUPERVISOR	11386697	SANITAS	SI	NOVIEMBRE	03/11/2023	02/12/2023	30	03/11/2023	02/12/2023	30	8255041	RADICAI
53 PEÑA PENAGOS MARIA CARMENZA	COMERCIAL	20886614	SANITAS	SI	NOVIEMBRE	01/11/2023	02/11/2023	2	01/11/2023	02/11/2023	2	N/R	NO REQUER
54 ORTIZON GARCIA HUGO HERMAN	CONDUCTOR	11382926	SANITAS	SI	NOVIEMBRE	04/11/2023	23/11/2023	20	04/11/2023	23/11/2023	20	8268756	RADICAI
55 GONZALEZ PEDRO HERNAN	CONDUCTOR	11378471	SANITAS	SI	NOVIEMBRE	09/11/2023	30/11/2023	22	01/12/2023	22/12/2023	22	1952665	RECHAZA
56 AVILA BARRIOS MARIA ASCENCION	COMERCIAL	55172096	SANITAS	SI	NOVIEMBRE	16/11/2023	17/11/2023	2	16/11/2023	17/11/2023	2	167472	NO REQUER
57 GIBARY RODRIGUEZ GABRIEL OSVALDO		11265314	SANITAS	SI	DICIEMBRE	04/12/2023	04/12/2023	1	04/12/2023	04/12/2023	1	166258	NO REQUER
58 MOLINA SAMACA LORENA ACENETH	AUX. ADMIN.	35254249	SANITAS	SI	DICIEMBRE	17/12/2023	19/12/2023	3	17/12/2023	19/12/2023	3	168924	RADICAI
59 ARIZA MEDINA JONATHAN CAMILO		1069732815	SANITAS	SI	DICIEMBRE	20/12/2023	21/12/2023	2	20/12/2023	21/12/2023	2	N/R	NO REQUER
60 ROMERO NARANJO RENE ROLANDO	CONTROL INTERNO	80234891	SANITAS	SI	DICIEMBRE	28/12/2023	29/12/2023	2	28/12/2023	29/12/2023	2	6145	NO REQUER
<b>Total</b>								<b>59</b>			<b>362</b>	<b>337</b>	

Nota. Elaboración propia.

La figura 15 muestra un archivo de Excel titulado “Consolidado Incapacidades 2023”, en el cual se presenta una tabla con el registro de incapacidades laborales de diferentes empleados de la entidad. La información se organiza por los datos personales del trabajador, junto con los datos propios de cada incapacidad, tales como las fechas de inicio y finalización, la fecha en la que fue ingresada a nómina, el número y estado de radicación, y el total de días otorgados, entre otros aspectos relevantes para el control del proceso. En este caso, la tabla corresponde a las incapacidades de la EPS Sanitas, donde se evidencia un total de 59 incapacidades registradas durante el año 2023.

Podemos concluir, que de las 316 incapacidades totales, se evidenciaron 20 incapacidades reportadas como no ingresadas al sistema de nómina, las cuales corresponden a la ausencia de reporte de estas, al trabajador encargado del ingreso del sistema.

Figura 16

## Volumen de Incapacidades 2024 Compensar

EMPLEADO	CC	DIVISION	ENTIDAD	EVIDENCIA D	MES	FECHA REAL D	FECHA REAL F	TOTAL DIA	FECHA INICIO	FECHA FIN	NO. INCAPACIDAD
13 NIETO LUIS ALVARO	2.965.878	COMERCIAL	COMPENSAR	SI	SEPTIEMBRE	02/09/2024	02/09/2024	1	02/09/2024	02/09/2024	1
14 GUTIERREZ SANDRA LILIANA	39.618.820	ADMINISTRATIVA	COMPENSAR	SI	SEPTIEMBRE	04/09/2024	06/09/2024	3	04/09/2024	06/09/2024	3
15 GUTIERREZ SANDRA LILIANA	39.618.820	ADMINISTRATIVA	COMPENSAR	SI	SEPTIEMBRE	07/09/2024	11/09/2024	5	07/09/2024	11/09/2024	5
16 NIETO LUIS ALVARO	2.965.878	COMERCIAL	COMPENSAR	SI	SEPTIEMBRE	08/09/2024	11/09/2024	4	08/09/2024	11/09/2024	4
17 BELTRAN VARELA ANA ISABEL	39.625.443	COMERCIAL	COMPENSAR	SI	SEPTIEMBRE	11/09/2024	12/09/2024	2	11/09/2024	12/09/2024	2
18 PRIETO GONZALEZ LUIS RICARDO	11.255.870	ADMINISTRATIVA	COMPENSAR	SI	SEPTIEMBRE	16/09/2024	30/09/2024	15	16/09/2024	30/09/2024	15
19 PRIETO GONZALEZ LUIS RICARDO	11.255.870	ADMINISTRATIVA	COMPENSAR	SI	OCTUBRE	02/10/2024	06/10/2024	5	02/10/2024	06/10/2024	5
20 BELTRAN VARELA ANA ISABEL	39.625.443	COMERCIAL	COMPENSAR	SI	OCTUBRE	06/10/2024	08/10/2024	3	13/10/2024	15/10/2024	3
21 REYES GODOY CARLOS GONZALO	11.389.438	CONTROL INTERNO	COMPENSAR	SI	OCTUBRE	13/10/2024	11/11/2024	30	13/10/2024	11/11/2024	30
22 BELTRAN VARELA ANA ISABEL	39.625.443	COMERCIAL	COMPENSAR	SI	OCTUBRE	15/10/2024	18/10/2024	4	16/10/2024	19/10/2024	4
23 RODRIGUEZ CORTES NELLY KATHERINE	1.069.758.202	COMERCIAL	COMPENSAR	SI	OCTUBRE	23/10/2024	24/10/2024	2	01/11/2024	02/11/2024	2
24 BELTRAN VARELA ANA ISABEL	39.625.443	COMERCIAL	COMPENSAR	SI	OCTUBRE	25/10/2024	25/10/2024	1	25/10/2024	25/10/2024	1
25 BELTRAN VARELA ANA ISABEL	39.625.443	COMERCIAL	COMPENSAR	SI	OCTUBRE	26/10/2024	29/10/2024	2	01/11/2024	02/11/2024	2
26 SILVA LESQUIZAMON NUBIA PATRICIA	51.891.037	PASANTE SENA	COMPENSAR	SI	OCTUBRE	29/10/2024	31/10/2024	3	N/R	N/R	0
27 REYES GODOY CARLOS GONZALO	11.389.438	CONTROL INTERNO	COMPENSAR	SI	NOVIEMBRE	14/11/2024	03/12/2024	30	14/11/2024	03/12/2024	20
28 ACOSTA GARDON CESAR AJUSTO	79.861.416	OPERARIO DE AGUAS	COMPENSAR	SI	NOVIEMBRE	03/12/2024	05/12/2024	3	03/12/2024	05/12/2024	3
29 SILVA LESQUIZAMON NUBIA PATRICIA	51.891.037	PASANTE SENA	COMPENSAR	SI	DICIEMBRE	12/12/2024	13/12/2024	2	N/R	N/R	0
30 SILVA LESQUIZAMON NUBIA PATRICIA	51.891.037	PASANTE SENA	COMPENSAR	SI	DICIEMBRE	17/12/2024	26/12/2024	10	N/R	N/R	0
31 ANGULO ALBA CECILIA	39.614.118	CONTROL INTERNO	COMPENSAR	SI	DICIEMBRE	18/12/2024	19/12/2024	2	18/12/2024	19/12/2024	2
32 NIETO LUIS ALVARO	2.965.878	COMERCIAL	COMPENSAR	SI	DICIEMBRE	29/12/2024	30/12/2024	2	01/01/2025	02/01/2025	2
<b>Total</b>								<b>172</b>			<b>152</b>

Nota. Elaboración propia.

La figura 16 muestra un archivo de Excel titulado “Consolidado Incapacidades 2024”, en el cual se presenta una tabla con el registro de incapacidades laborales de diferentes empleados de la entidad. La información se organiza por los datos personales del trabajador, junto con los datos propios de cada incapacidad, tales como las fechas de inicio y finalización, la fecha en la que fue ingresada a nómina, el número y estado de radicación, y el total de días otorgados, entre otros aspectos relevantes para el control del proceso. En este caso, la tabla corresponde a las incapacidades de la EPS Compensar, donde se evidencia un total de 31 incapacidades registradas durante el año 2024.

Figura 17

## Volumen de Incapacidades 2024 Famisanar

# EMPLEADO	DC	DIVISION	ENTIDAD	EVIDENCIA DE	MESES	FECHA REAL D.	FECHA REAL E.	TOTAL DIAS	FECHA INICIO	FECHA FIN NC	TOTAL DIAS	NO. INCA	
183	GUERRERO LEON PIEDAD	39.758.588	ASEO	FAMISANAR	SI	NOVIEMBRE	12/11/2024	14/11/2024	30	15/11/2024	14/12/2024	30	
184	MONTAÑEZ CONGLITA CRISTO	79.540.458	ASEO	FAMISANAR	SI	NOVIEMBRE	12/11/2024	14/11/2024	2	13/12/2024	14/11/2024	2	
185	GUERRERO LEON PIEDAD	39.758.588	ASEO	FAMISANAR	SI	NOVIEMBRE	15/11/2024	11/12/2024	27	N/R	N/R	0	
186	REY MARTINEZ BIBIANA	52.784.429	ASEO	FAMISANAR	SI	NOVIEMBRE	17/11/2024	02/12/2024	16	01/12/2024	15/12/2024	15	25290000
187	LEON MADRID LUIS DAVID	1.024.600.791	ALCANTARILLADO	FAMISANAR	SI	NOVIEMBRE	21/11/2024	22/11/2024	2	21/11/2024	22/11/2024	2	
188	NIETO JORGE HUMBERTO	11.387.466	ASEO	FAMISANAR	SI	NOVIEMBRE	26/11/2024	27/11/2024	2	26/11/2024	27/11/2024	2	
189	DALADOS MORALES JAKSON EDUARDO	80.735.688	ASEO	FAMISANAR	SI	NOVIEMBRE	26/11/2024	26/11/2024	1	01/12/2024	01/12/2024	1	
190	ACOSTA CORDOBA LAURA HASSLEIDY	1.069.737.428	COMERCIAL	FAMISANAR	SI	NOVIEMBRE	27/11/2024	29/11/2024	3	01/12/2024	03/12/2024	3	
191	BELTRAN CALDERON MARTHA YANETH	51.462.014	ASEO	FAMISANAR	SI	DICIEMBRE	02/12/2024	05/12/2024	4	02/12/2024	05/12/2024	4	
192	PORRAS MANTOIGA CARLOS JULIO	11.378.402	ASEO	FAMISANAR	SI	DICIEMBRE	02/12/2024	04/12/2024	3	02/12/2024	04/12/2024	3	
193	LEON MADRID LUIS DAVID	1.024.600.791	ALCANTARILLADO	FAMISANAR	SI	DICIEMBRE	05/12/2024	07/12/2024	3	05/12/2024	07/12/2024	3	
194	BELTRAN CALDERON MARTHA YANETH	51.462.014	ASEO	FAMISANAR	SI	DICIEMBRE	06/12/2024	04/01/2025	30	05/12/2024	04/01/2025	30	
195	LIEVANO MARTINEZ LUZ MARINA	39.621.058	PLANTAS DE TRATAMIENTO	FAMISANAR	SI	DICIEMBRE	09/12/2024	11/12/2024	3	09/12/2024	11/12/2024	3	
196	SUAREZ ESTUPIÑAN JAVIER ORLANDO	79.123.286	ASEO	FAMISANAR	SI	DICIEMBRE	11/12/2024	13/12/2024	3	16/12/2024	18/12/2024	3	
197	PEREZ YENY MARCELA	85.252.996	ASEO	FAMISANAR	SI	DICIEMBRE	11/12/2024	11/12/2024	1	11/12/2024	11/12/2024	1	
198	MONTAÑEZ CONGLITA CRISTO	79.540.458	ASEO	FAMISANAR	SI	DICIEMBRE	12/12/2024	14/12/2024	3	16/12/2024	18/12/2024	3	
199	BAQUERO BOTIA ADRIANA	51.425.863	ASEO	FAMISANAR	SI	DICIEMBRE	13/12/2024	14/12/2024	2	16/12/2024	17/12/2024	2	
200	GUERRERO LEON PIEDAD	39.758.588	ASEO	FAMISANAR	SI	DICIEMBRE	18/12/2024	19/12/2024	2	18/12/2024	19/12/2024	2	
201	GUERRERO LEON PIEDAD	39.758.588	ASEO	FAMISANAR	SI	DICIEMBRE	19/12/2024	17/01/2025	30	20/12/2024	18/01/2025	30	
202	CORTES OSCAR MARIA CARMENZA	39.671.519	ASEO	FAMISANAR	SI	DICIEMBRE	20/12/2024	21/12/2024	2	20/12/2024	21/12/2024	2	
203	BANDOS PEÑA IAR	1.069.751.626	OPERARIO DE AGUAS	FAMISANAR	SI	DICIEMBRE	23/12/2024	27/12/2024	5	01/01/2025	05/01/2025	5	
204	<b>Total</b>					<b>202</b>	<b>202</b>	<b>202</b>			<b>1223</b>	<b>1133</b>	

Nota. Elaboración propia.

La figura 17 muestra un archivo de Excel titulado “Consolidado Incapacidades 2024”, en el cual se presenta una tabla con el registro de incapacidades laborales de diferentes empleados de la entidad. La información se organiza por los datos personales del trabajador, junto con los datos propios de cada incapacidad, tales como las fechas de inicio y finalización, la fecha en la que fue ingresada a nómina, el número y estado de radicación, y el total de días otorgados, entre otros aspectos relevantes para el control del proceso. En este caso, la tabla corresponde a las incapacidades de la EPS Famisanar, donde se evidencia un total de 202 incapacidades registradas durante el año 2024.

Figura 18

## Volumen de Incapacidades 2024 Nueva EPS

EMPLEADO	CC	DIVISION	ENTIDAD	EVIDENCIA	MES	FECHA REAL DE	FECHA REAL (E)	TOTAL DIA	FECHA INICIO	FECHA FIN (E)	TOTAL DIAS	NO. INCAPACI
9 REY MARTINEZ BIBIANA	52.734.629	ASEO	NEUEVA EPS	SI	MAYO	08/05/2024	08/05/2024	1	08/05/2024	08/05/2024	1	202886
10 REY MARTINEZ BIBIANA	52.734.629	ASEO	NEUEVA EPS	SI	MAYO	16/05/2024	17/05/2024	2	16/05/2024	17/05/2024	2	219351
11 ROMERO AGUILAR HERNANDO	82.395.098	ASEO	NEUEVA EPS	SI	MAYO	16/05/2024	16/05/2024	1	16/05/2024	16/05/2024	1	2529000114
12 VACA GUILLEN JHON WALTER	1.069.729.235	ASEO	NEUEVA EPS	SI	JUNIO	05/06/2024	07/06/2024	3	05/06/2024	07/06/2024	3	204509
13 REY MARTINEZ BIBIANA	52.734.629	ASEO	NEUEVA EPS	SI	JUNIO	26/06/2024	26/06/2024	1	26/06/2024	26/06/2024	1	2352386
14 RAMIREZ PORRAS ALVARO	11.374.550	PLANTAS DE TRATAMIENTO	NEUEVA EPS	SI	JULIO	06/07/2024	09/07/2024	2	06/07/2024	09/07/2024	2	2307999
15 REY MARTINEZ BIBIANA	52.734.629	ASEO	NEUEVA EPS	SI	JULIO	13/07/2024	13/07/2024	2	16/07/2024	17/07/2024	2	72361
16 ALVARADO PINZON GERMAN	19.433.151	ALCANTARILLADO	NEUEVA EPS	SI	JULIO	16/07/2024	25/07/2024	10	16/07/2024	25/07/2024	10	10658130
17 MORENO MENDOZA FERNANDO	11.386.271	ALCANTARILLADO	NEUEVA EPS	SI	JULIO	17/07/2024	18/07/2024	2	17/07/2024	18/07/2024	2	10665843
18 MORENO MENDOZA FERNANDO	11.386.271	ALCANTARILLADO	NEUEVA EPS	SI	JULIO	24/07/2024	24/07/2024	1	24/07/2024	24/07/2024	1	2390063
19 ORTIZON BERNAL JHLEY GIOVANNY	1.069.733.896	ASEO	NEUEVA EPS	SI	SEPTIEMBRE	19/09/2024	19/09/2024	3	19/09/2024	19/09/2024	3	210219
20 REY MARTINEZ BIBIANA	52.734.629	ASEO	NEUEVA EPS	SI	SEPTIEMBRE	20/09/2024	21/09/2024	2	20/09/2024	21/09/2024	2	2369779
21 MORENO MENDOZA FERNANDO	11.386.271	ALCANTARILLADO	NEUEVA EPS	SI	OCTUBRE	02/10/2024	03/10/2024	2	16/10/2024	17/10/2024	2	70020952
22 REY MARTINEZ BIBIANA	52.734.629	ASEO	NEUEVA EPS	SI	OCTUBRE	03/10/2024	04/10/2024	2	03/10/2024	04/10/2024	2	2389117
23 GONZALEZ VELEZ CARMEN SOFIA	65.703.333	ASEO	NEUEVA EPS	SI	OCTUBRE	15/10/2024	17/10/2024	3	N/R	N/R	0	211645
24 GONZALEZ VELEZ CARMEN SOFIA	65.703.333	ASEO	NEUEVA EPS	SI	OCTUBRE	18/10/2024	19/10/2024	2	N/R	N/R	0	890201
25 GONZALEZ VELEZ CARMEN SOFIA	65.703.333	ASEO	NEUEVA EPS	SI	NOVIEMBRE	08/11/2024	09/11/2024	2	08/11/2024	09/11/2024	2	11103578
26 GONZALEZ VELEZ CARMEN SOFIA	65.703.333	ASEO	NEUEVA EPS	SI	NOVIEMBRE	13/11/2024	12/12/2024	30	13/11/2024	12/12/2024	30	11150007
27 OJEDA QUINTERO HENRY	80.106.769	ASEO	NEUEVA EPS	SI	NOVIEMBRE	28/11/2024	29/11/2024	2	01/12/2024	02/12/2024	2	139649
28 ALVARADO PINZON GERMAN	19.433.151	ALCANTARILLADO	NEUEVA EPS	SI	DICIEMBRE	17/12/2024	15/01/2025	30	17/12/2024	15/01/2025	30	11256474
29 MORENO MENDOZA FERNANDO	11.386.271	ALCANTARILLADO	NEUEVA EPS	SI	DICIEMBRE	20/12/2024	21/12/2024	2	N/R	N/R	0	81740784
<b>Total</b>								<b>28</b>			<b>28</b>	<b>140</b>

Nota. Elaboración propia.

La figura 18 muestra un archivo de Excel titulado “Consolidado Incapacidades 2024”, en el cual se presenta una tabla con el registro de incapacidades laborales de diferentes empleados de la entidad. La información se organiza por los datos personales del trabajador, junto con los datos propios de cada incapacidad, tales como las fechas de inicio y finalización, la fecha en la que fue ingresada a nómina, el número y estado de radicación, y el total de días otorgados, entre otros aspectos relevantes para el control del proceso. En este caso, la tabla corresponde a las incapacidades de la Nueva EPS, donde se evidencia un total de 28 incapacidades registradas durante el año 2024.

Figura 19

## Volumen de Incapacidades 2024 Positiva

EMPLEADO	CC	DIVISION	ENTIDAD	EVIDENCIA D	MES	FECHA REAL D	FECHA REAL F	TOTAL DIA	FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL DIAS	INC. INCAPAC
5 LEVANO MARTINEZ LUZ MARINA	39.621.058	PLANTAS DE TRATAMIENTO	POSITIVA	SI	FEBRERO	20/02/2024	22/02/2024	3	20/02/2024	22/02/2024	3	122929
6 OLIVARES GUTIERREZ MAGDALENA	28.898.756	ASEO	POSITIVA	SI	MARZO	07/03/2024	13/03/2024	7	07/03/2024	13/03/2024	7	175576
7 GARCIA LEYDI KATERINE	1069743510	ASEO	POSITIVA	SI	ABRIL	04/04/2024	06/04/2024	3	04/04/2024	06/04/2024	3	200568
8 ALDANA VELANDIA RICARDO	11.255.649	ALCANTARILLADO	POSITIVA	NO	ABRIL	12/04/2024	21/04/2024	10	16/04/2024	25/04/2024	10	201186
9 GARCIA LEYDI KATERINE	1.069.748.510	ASEO	POSITIVA	SI	MAYO	06/05/2024	06/05/2024	1	06/05/2024	06/05/2024	1	200719
10 CONTRERAS RAMIREZ RAFAEL ESTEBAN	1.069.758.491	ASEO	POSITIVA	SI	MAYO	14/05/2024	18/05/2024	5	16/05/2024	17/05/2024	2	200311
11 RODRIGUEZ FLOR ESMIRA	52.299.747	ASEO	POSITIVA	SI	MAYO	18/05/2024	01/06/2024	15	18/05/2024	01/06/2024	15	203611
12 CRUZ DAZA INGRID JULIETH	1.069.766.717	ASEO	POSITIVA	SI	MAYO	31/05/2024	02/06/2024	3	31/05/2024	02/06/2024	3	204634
13 RODRIGUEZ FLOR ESMIRA	52.299.747	ASEO	POSITIVA	SI	JUNIO	02/06/2024	01/07/2024	30	02/06/2024	01/07/2024	30	180766
14 ACILBA ANA SILVIA	20.927.079	COMERCIAL	POSITIVA	SI	JUNIO	05/06/2024	08/06/2024	4	05/06/2024	08/06/2024	4	181224
15 MENDEZ LEON YEISON CAMILO	1.069.736.103	COMERCIAL	POSITIVA	SI	JUNIO	18/06/2024	21/06/2024	4	N/R	N/R	0	182325
16 MORALES CASTELLANOS MARCO AURELIO	82.390.264	ASEO	POSITIVA	SI	JUNIO	19/06/2024	21/06/2024	3	19/06/2024	21/06/2024	3	182439
17 RODRIGUEZ FLOR ESMIRA	52.299.747	ASEO	POSITIVA	SI	JULIO	02/07/2024	31/07/2024	30	N/R	N/R	0	182294
18 HOJAS BONILLA JOHN FREDY	11.257.504	ALCANTARILLADO	POSITIVA	SI	JULIO	03/07/2024	10/07/2024	8	N/R	N/R	0	206343
19 CORTES OCMPO MARIA CARMENZA	39.621.519	ASEO	POSITIVA	SI	JULIO	24/07/2024	27/07/2024	4	24/07/2024	27/07/2024	4	185002
20 RODRIGUEZ FLOR ESMIRA	52.299.747	ASEO	POSITIVA	SI	AGOSTO	01/08/2024	20/08/2024	20	01/08/2024	20/08/2024	20	185666
21 SEGURA GUERRERO ORLANDO	79.388.854	ASEO	POSITIVA	SI	SEPTIEMBRE	13/09/2024	15/09/2024	3	16/09/2024	18/09/2024	3	188895
22 MARTINEZ BENCHOLQUE CARLOS JULIO	80.370.969	PLANTAS DE TRATAMIENTO	POSITIVA	SI	SEPTIEMBRE	19/09/2024	16/09/2024	4	N/R	N/R	0	N/R
23 NAVARRETE SUAREZ ZEUS ENRIQUE	1.069.753.577	ALCANTARILLADO	POSITIVA	SI	OCTUBRE	22/10/2024	24/10/2024	3	22/10/2024	24/10/2024	3	191971
24 LEVANO MARTINEZ LUZ MARINA	39.621.058	PLANTAS DE TRATAMIENTO	POSITIVA	SI	OCTUBRE	22/10/2024	23/10/2024	2	22/10/2024	23/10/2024	2	191994
25 CEPEDA MIGUEL ANGEL	11.258.260	OPERARIO DE AGUAS	POSITIVA	SI	OCTUBRE	24/10/2024	29/10/2024	6	24/10/2024	29/10/2024	6	192248
<b>Total</b>					<b>24</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>176</b>			<b>123</b>	

Nota. Elaboración propia.

La figura 19 muestra un archivo de Excel titulado “Consolidado Incapacidades 2024”, en el cual se presenta una tabla con el registro de incapacidades laborales de diferentes empleados de la entidad. La información se organiza por los datos personales del trabajador, junto con los datos propios de cada incapacidad, tales como las fechas de inicio y finalización, la fecha en la que fue ingresada a nómina, el número y estado de radicación, y el total de días otorgados, entre otros aspectos relevantes para el control del proceso. En este caso, la tabla corresponde a las incapacidades de la EPS Positiva, donde se evidencia un total de 24 incapacidades registradas durante el año 2024.

Figura 20

## Volumen de Incapacidades 2024 Salud Total

#	EMPLEADO	CC	DIVISION	ENTIDAD	EVIDENCIA	MESES	FECHA REAL D	FECHA REAL E	TOTAL	FECHA INI	FECHA FIN	TOTAL D	NO. INCAPACID	ESTADO DE
8	ROZO AREVALO FERNANDO	11.384.774	ACLUEDUCTO	SALUD TOTAL S.A.	SI	MARZO	16/03/2024	18/03/2024	3	16/03/2024	18/03/2024	3	174275	RADIC
9	ROZO AREVALO FERNANDO	11.384.774	ACLUEDUCTO	SALUD TOTAL S.A.	SI	ABRIL	20/04/2024	20/04/2024	1	20/04/2024	20/04/2024	1	170873	NO REQU
10	GARCIA CARMONA VICTOR ALFONSO	1.022.339.461	COMERCIAL	SALUD TOTAL S.A.	SI	ABRIL	22/04/2024	23/04/2024	2	22/04/2024	23/04/2024	2	201840	NO REQU
11	SEGURA GUERRERO ORLANDO	79.388.354	ASEO	SALUD TOTAL S.A.	SI	MAYO	08/05/2024	10/05/2024	3	08/05/2024	10/05/2024	3	6836	RADIC
12	SEGURA GUERRERO ORLANDO	79.388.354	ASEO	SALUD TOTAL S.A.	SI	MAYO	10/05/2024	12/05/2024	3	N/A	N/A	0	N/A	RADIC
13	SEGURA GUERRERO ORLANDO	79.388.354	ASEO	SALUD TOTAL S.A.	SI	MAYO	23/05/2024	27/05/2024	5	23/05/2024	27/05/2024	5	1788754	RADIC
14	GONZALEZ MARTINEZ CLAUDIA YANNETTE	20.887.513	ASEO	SALUD TOTAL S.A.	SI	JUNIO	12/06/2024	12/06/2024	1	12/06/2024	12/06/2024	1	181758	NO REQU
15	SEGURA GUERRERO ORLANDO	79.388.354	ASEO	SALUD TOTAL S.A.	SI	AGOSTO	12/08/2024	26/08/2024	15	12/08/2024	26/08/2024	15	79388354	RADIC
16	ALARCON DIAZ JULIO CESAR	81.740.039	ACLUEDUCTO	SALUD TOTAL S.A.	SI	SEPTIEMBRE	13/09/2024	13/09/2024	30	16/09/2024	15/10/2024	20	180896	RADIC
17	BERMUDEZ FONSECA IVAY LORENA	1.069.742.737	COMERCIAL	SALUD TOTAL S.A.	SI	SEPTIEMBRE	23/09/2024	25/09/2024	3	01/10/2024	03/10/2024	3	210950	RADIC
18	ALARCON DIAZ JULIO CESAR	81.740.039	ACLUEDUCTO	SALUD TOTAL S.A.	SI	OCTUBRE	04/10/2024	23/10/2024	20	16/10/2024	04/11/2024	20	190609	RADIC
19	SEGURA GUERRERO ORLANDO	79.388.354	ASEO	SALUD TOTAL S.A.	SI	OCTUBRE	07/10/2024	07/10/2024	1	07/10/2024	07/10/2024	1	190800	NO REQU
20	DAZA RODRIGUEZ CELMIRA	39.617.855	COMERCIAL	SALUD TOTAL S.A.	SI	OCTUBRE	29/10/2024	29/10/2024	1	01/11/2024	01/11/2024	1	2425733	NO REQU
21	ALARCON DIAZ JULIO CESAR	81.740.039	ACLUEDUCTO	SALUD TOTAL S.A.	SI	NOVIEMBRE	06/11/2024	20/11/2024	15	06/11/2024	20/11/2024	15	7784	RECHA
22	DAZA RODRIGUEZ CELMIRA	39.617.855	COMERCIAL	SALUD TOTAL S.A.	SI	NOVIEMBRE	13/11/2024	13/11/2024	1	13/11/2024	13/11/2024	1	2443603	NO REQU
23	BERMUDEZ FONSECA IVAY LORENA	1.069.742.737	COMERCIAL	SALUD TOTAL S.A.	SI	NOVIEMBRE	15/11/2024	16/11/2024	2	16/11/2024	17/11/2024	2	2447238	NO REQU
24	DAZA RODRIGUEZ CELMIRA	39.617.855	COMERCIAL	SALUD TOTAL S.A.	SI	NOVIEMBRE	19/11/2024	19/11/2024	2	16/11/2024	17/11/2024	2	190104	NO REQU
25	BERMUDEZ FONSECA IVAY LORENA	1.069.742.737	COMERCIAL	SALUD TOTAL S.A.	SI	NOVIEMBRE	18/11/2024	19/11/2024	2	18/11/2024	19/11/2024	2	213337	NO REQU
26	LEON GERENA Xiomara KATERINE	53.931.022	ASEO	SALUD TOTAL S.A.	SI	NOVIEMBRE	02/12/2024	08/12/2024	7	02/12/2024	08/12/2024	7	195295	RECHA
27	GONZALEZ MARTINEZ CLAUDIA YANNETTE	20.887.513	ASEO	SALUD TOTAL S.A.	SI	NOVIEMBRE	17/12/2024	18/12/2024	2	17/12/2024	18/12/2024	2	196088	NO REQU
28	DAZA RODRIGUEZ CELMIRA	39.617.855	COMERCIAL	SALUD TOTAL S.A.	SI	NOVIEMBRE	30/12/2024	28/01/2025	30	30/12/2024	28/01/2025	30	417137	RADIC
29	Total					27			179			169		

Nota. Elaboración propia.

La figura 20 muestra un archivo de Excel titulado “Consolidado Incapacidades 2024”, en el cual se presenta una tabla con el registro de incapacidades laborales de diferentes empleados de la entidad. La información se organiza por los datos personales del trabajador, junto con los datos propios de cada incapacidad, tales como las fechas de inicio y finalización, la fecha en la que fue ingresada a nómina, el número y estado de radicación, y el total de días otorgados, entre otros aspectos relevantes para el control del proceso. En este caso, la tabla corresponde a las incapacidades de la EPS Salud total, donde se evidencia un total de 27 incapacidades registradas durante el año 2024.

Figura 21

## Volumen de Incapacidades 2024 Sanitas

#	EMPLEADO	CC	DIVISION	ENTIDAD	EVIDENCIA DE	MES	FECHA REAL I	FECHA REAL F	TOTAL	FECHA INICI	FECHA FIN F	TOTAL	Nº INCAPACI	ESTADO DE
58	CORTESON GARCIA HUDO HERNAN	31.382.526	ASEO	EPS SANITAS	SI	OCTUBRE	09/10/2024	23/10/2024	15	09/10/2024	23/10/2024	15	2467483	RECHA
59	CORTES LIBRAQUE JOHN EDISON	1.089.729.893	PLANTAS DE TRATAMIENTO	EPS SANITAS	SI	OCTUBRE	11/10/2024	17/10/2024	7	11/10/2024	17/10/2024	7	9494134	NO REQUIR
60	LADINO CUBILLOS LUZ MARY	39.615.156	ADMINISTRATIVA	EPS SANITAS	SI	OCTUBRE	13/10/2024	11/11/2024	30	31/10/2024	29/11/2024	30	7679	RADIC
61	ROMERO NARANJO RENE ROLANDO	80.234.891	CONTROL INTERNO	EPS SANITAS	SI	OCTUBRE	15/10/2024	17/10/2024	3	16/10/2024	18/10/2024	3	191372	RADIC
62	OLIVARES GUTIERREZ MAGDALENA	28.893.736	ASEO	EPS SANITAS	SI	OCTUBRE	21/10/2024	23/10/2024	3	21/10/2024	23/10/2024	3	191830	RADIC
63	SALDARRIAGA SEBASTO CARLOS EDUARDO	79.320.265	ADMINISTRATIVA	EPS SANITAS	SI	OCTUBRE	25/10/2024	26/10/2024	2	25/10/2024	26/10/2024	2	192532	NO REQUIR
64	MORENO PEREZ SASA NATALIA	1.089.745.200	ADMINISTRATIVA	EPS SANITAS	SI	OCTUBRE	29/10/2024	30/10/2024	2	29/10/2024	30/10/2024	2	192725	NO REQUIR
65	OLIVARES GUTIERREZ MAGDALENA	28.893.736	ASEO	EPS SANITAS	SI	NOVIEMBRE	09/11/2024	08/12/2024	30	09/11/2024	08/12/2024	30	1387913	RADIC
66	DIAZ MIGUEL ANTONIO	80.499.509	ASEO	EPS SANITAS	SI	NOVIEMBRE	12/11/2024	26/11/2024	15	12/11/2024	26/11/2024	15	193889	RADIC
67	CORTESON GARCIA HUDO HERNAN	31.382.526	ASEO	EPS SANITAS	SI	NOVIEMBRE	13/11/2024	12/12/2024	30	13/11/2024	12/12/2024	30	958893	RECHA
68	MAÑUZO RODRIGUEZ SANDY LORENA	1.069.731.894	ASEO	EPS SANITAS	SI	NOVIEMBRE	14/11/2024	17/11/2024	4	16/11/2024	19/11/2024	4	194054	RADIC
69	QUINONES BUSTAMANTE DIANA MARICELA	53.930.578	ASEO	EPS SANITAS	SI	NOVIEMBRE	18/11/2024	20/11/2024	3	18/11/2024	20/11/2024	3	194304	RADIC
70	MAÑUZO RODRIGUEZ SANDY LORENA	1.069.731.894	ASEO	EPS SANITAS	SI	NOVIEMBRE	18/11/2024	22/11/2024	5	20/11/2024	24/11/2024	5	213346	RADIC
71	DIAZ MIGUEL ANTONIO	80.499.509	ASEO	EPS SANITAS	SI	NOVIEMBRE	26/11/2024	10/12/2024	15	27/11/2024	11/12/2024	15	194847	RECHA
72	AVILA BARRIOS MARIA ASCENSION	55.172.066	COMERCIAL	EPS SANITAS	SI	NOVIEMBRE	28/11/2024	29/11/2024	2	01/12/2024	02/12/2024	2	55172066	NO REQUIR
73	BELLO ROMERO MILLER	13.208.709	ASEO	EPS SANITAS	SI	DICIEMBRE	02/12/2024	03/12/2024	2	02/12/2024	03/12/2024	2	9646126	NO REQUIR
74	OLIVARES GUTIERREZ MAGDALENA	28.893.736	ASEO	EPS SANITAS	SI	DICIEMBRE	09/12/2024	07/01/2025	30	09/12/2024	07/01/2025	30	8136678	RADIC
75	DIAZ MIGUEL ANTONIO	80.499.509	ASEO	EPS SANITAS	SI	DICIEMBRE	10/12/2024	24/12/2024	15	12/12/2024	26/12/2024	15	9676521	RADIC
76	VEGA POLIANA ALBA ROCIO	39.629.963	ASEO	EPS SANITAS	SI	DICIEMBRE	19/12/2024	21/12/2024	3	19/12/2024	21/12/2024	3	214657	RECHA
77	ACUNA ANA SILVIA	20.927.075	COMERCIAL	EPS SANITAS	SI	DICIEMBRE	23/12/2024	24/12/2024	2	23/12/2024	24/12/2024	2	196402	NO REQUIR
78	GONZALEZ PEDRO HERNAN	11.378.471	ACUEDUCTO	EPS SANITAS	SI	DICIEMBRE	30/12/2024	03/01/2025	5	N/R	N/R	0	196783	RADIC
79	Total					77			77			580	572	

Nota. Elaboración propia.

La figura 21 muestra un archivo de Excel titulado “Consolidado Incapacidades 2024”, en el cual se presenta una tabla con el registro de incapacidades laborales de diferentes empleados de la entidad. La información se organiza por los datos personales del trabajador, junto con los datos propios de cada incapacidad, tales como las fechas de inicio y finalización, la fecha en la que fue ingresada a nómina, el número y estado de radicación, y el total de días otorgados, entre otros aspectos relevantes para el control del proceso. En este caso, la tabla corresponde a las incapacidades de la EPS Sanitas, donde se evidencia un total de 77 incapacidades registradas durante el año 2024.

En conclusión, podemos decir que de las 388 incapacidades totales, se evidenciaron 25 incapacidades reportadas como no ingresadas al sistema de nómina, las cuales corresponden a la ausencia de reporte de estas al trabajador encargado del ingreso al sistema, el cual, corresponde al 6% de las incapacidades.

## Actualización del IBC y salarios base de cotización

Se realizó la actualización del cuadro de gestión de incapacidades mediante la incorporación de los valores reales del Ingreso Base de Cotización (IBC) reportados en las planillas de aportes, con el fin de optimizar la precisión de los datos utilizados en los procesos de reclamación ante las EPS y ARL. Asimismo, se verificaron y registraron los salarios base de cotización de los funcionarios correspondientes al período comprendido entre los años 2022 y 2024, garantizando la consistencia entre los reportes de nómina y los valores aplicados en la liquidación de la seguridad social.

### Figura 22

Tabla del Cálculo del IBC por Cada Trabajador Registrado del Año 2024

No Id	Nombre	IBC
5 CC	81740039 ALARCON DIAZ JULIO CESAR	\$2.745.939
6 CC	1003515947 ALARCON GALEANO MARLON JAVIER	\$2.968.727
7 CC	11255649 ALDANA VELANDIA RICARDO	\$2.727.149
8 CC	82394439 ALDANA VELANDIA ISNARDO	\$2.898.938
9 CC	19433151 ALVARADO PINZON GERMAN	\$2.576.834
10 CC	53930788 ALVAREZ GIRALDO MARIA DEL ROSARIO	\$2.486.800
11 CC	80499652 AMAYA TIBAQUE GIOVANNI	\$2.922.560
12 CC	1069736771 AMEZQUITA AVENDAÑO YENNY PAOLA	\$1.558.261
13 CC	39614118 ANGULO ALBA CECILIA	\$3.966.776
14 CC	1069732815 ARIZA MEDINA JONATHAN CAMILO	\$3.881.967
15 CC	55172066 AVILA BARRIOS MARIA ASCENCION	\$2.486.800
16 CC	82393226 AVILA CIFUENTES LEONARDO	\$5.347.606
17 CC	31425863 BAQUERO BOTIA ADRIANA	\$1.558.261
18 CC	1069758050 BAQUERO CORDOBA EYNER SANTIAGO	\$2.490.949
19 CC	11259063 BAQUERO RODRIGUEZ EDWIN ALIRIO	\$3.549.377
20 CC	18904384 BARBOSA BARBOSA NAIN	\$1.425.055
21 CC	11382388 BARBOSA CARRILLO LUIS ALBERTO	\$4.950.820
22 CC	11386897 BARBOSA CARRILLO MIGUEL ANTONIO	\$2.875.930
23 CC	79258807 BARRETO VALDERRAMA JAIME	\$3.636.854
24 CC	1069766060 BARRIOS GOMEZ JOHAN ALFREDO	\$1.450.188
25 CC	11386761 BEJARANO AVILA JAIRO ERNESTO	\$1.797.307
26 CC	81741374 BEJARANO LOMBANA YEISON JAVIER	\$1.811.828

*Nota.* Elaboración propia.

Como se observa en la figura 22, inicialmente se debían descargar los reportes de los trabajadores, para poder calcular el ingreso Base de Cotización (IBC) reales reportados en las planillas de aportes; pero debido a la existencia de registros duplicados, se requirió sumar los

valores correspondientes para obtener el valor total del IBC para cada empleado, lo que permitió mejorar la exactitud de la información y asegurar su correcta utilización en procesos de reclamación ante las entidades competentes.

## Salario de los trabajadores y su formula

Figura 23

### Salario de los Trabajadores

	SALARIO	VALOR DEL DIA	DIAS OTI	DIAS APH	VALOR TOTAL INCA	VALOR DIAS APRO	VALOR ASUMID	VALOR ASUMID FI
12 CAPACIDAD NO MAYOR A DOS DIAS	\$ 3.340.552	\$ 111.352	2	2	\$ 222.703	\$ 222.703	\$ -	\$ 222.703
13 CAPACIDAD NO MAYOR A DOS DIAS	\$ 2.918.780	\$ 97.293	1	1	\$ 97.293	\$ 97.293	\$ -	\$ 97.293
14 PAGADA	\$ 3.340.552	\$ 111.352	3	1	\$ 334.055	\$ 111.352	\$ 74.238	\$ 259.817
15 PAGADA	\$ 3.340.552	\$ 111.352	5	3	\$ 556.759	\$ 334.055	\$ 222.715	\$ 334.044
16 PAGADA	\$ 2.918.780	\$ 97.293	4	2	\$ 389.171	\$ 194.585	\$ 129.730	\$ 259.441
17 CAPACIDAD NO MAYOR A DOS DIAS	\$ 3.340.552	\$ 111.352	2	2	\$ 222.703	\$ 222.703	\$ -	\$ 222.703
18 PAGADA	\$ 2.918.780	\$ 97.293	15	13	\$ 1.459.390	\$ 1.264.805	\$ 843.245	\$ 616.145
19 PAGADA	\$ 2.497.220	\$ 83.241	5	3	\$ 416.203	\$ 249.722	\$ 166.490	\$ 249.714
20 PAGADA	\$ 3.340.552	\$ 111.352	3	1	\$ 334.055	\$ 111.352	\$ 74.238	\$ 259.817
21 PAGADA	\$ 3.613.730	\$ 120.458	30	28	\$ 3.613.730	\$ 3.372.815	\$ 2.248.656	\$ 1.365.074
22 PAGADA	\$ 3.340.552	\$ 111.352	4	2	\$ 445.407	\$ 222.703	\$ 148.476	\$ 296.931
23 CAPACIDAD NO MAYOR A DOS DIAS	\$ 5.929.426	\$ 197.648	2	2	\$ 395.295	\$ 395.295	\$ -	\$ 395.295
24 CAPACIDAD NO MAYOR A DOS DIAS	\$ 3.340.552	\$ 111.352	1	1	\$ 111.352	\$ 111.352	\$ -	\$ 111.352
25 CAPACIDAD NO MAYOR A DOS DIAS	\$ 3.340.552	\$ 111.352	2	2	\$ 222.703	\$ 222.703	\$ -	\$ 222.703
26 VALOR ASUMIDO POR INCAPACIDAD	\$ 1.300.000	\$ 43.333	3	1	\$ 130.000	\$ 43.333	\$ 28.890	\$ 101.110
27 REPORTE DE INCAPACIDADES APARECE CON 12 NOV	\$ 3.051.662	\$ 101.722	20	18	\$ 2.094.441	\$ 1.830.997	\$ 1.220.726	\$ 813.716
28 NDA RADICACION 14-05-25 - RECHAZADA POR NO EVIDENCIAR	\$ 3.206.337	\$ 106.878	3	1	\$ 320.634	\$ 106.878	\$ 71.255	\$ 249.378
29 CAPACIDAD NO MAYOR A DOS DIAS	\$ 1.300.000	\$ 43.333	2	2	\$ 86.667	\$ 86.667	\$ -	\$ 86.667
30 PAGADA	\$ 1.300.000	\$ 43.333	10	8	\$ 433.333	\$ 346.667	\$ 231.123	\$ 202.211
31 CAPACIDAD NO MAYOR A DOS DIAS	\$ 4.543.649	\$ 151.455	2	2	\$ 302.910	\$ 302.910	\$ -	\$ 302.910
32	\$ 2.918.780	\$ 97.293	2	2	\$ 194.585	\$ 194.585	\$ -	\$ 194.585
33	\$ 102.111.400	\$ 3.403.713			\$ 17.262.163		\$ 7.109.276	\$ 10.152.887

Nota. Elaboración propia.

Como se ilustra en la figura 23, se realizó la verificación y registro del salario de cada funcionario desde el año 2022 hasta el año 2024, tomando como base el valor reportado en el IBC, garantizando coherencia entre los registros de nómina y la información base para aportes y reclamaciones.

Figura 24

## Formula del Salario

Microsoft Excel interface showing the formula bar with the formula: `=BUSCARV(B2;Tabla02[\"#Todo\"],[No id]:[IBC]];3;0)`

CATEGORIAS	VALOR TOTAL INCAPACIDAD	VALOR APROB
DA	\$ 530.032	\$
AYOR A DOS DIAS	\$ 267.423	\$
DA	\$ 401.134	\$
AYOR A DOS DIAS	\$ 89.363	\$
DA	\$ 264.522	\$
AYOR A DOS DIAS	\$ 389.171	\$
DA	\$ 484.092	\$
AYOR A DOS DIAS	\$ 484.092	\$
DA	\$ 222.703	\$
AYOR A DOS DIAS	\$ 97.293	\$
DA	\$ 334.055	\$
AYOR A DOS DIAS	\$ 556.759	\$
DA	\$ 389.171	\$
AYOR A DOS DIAS	\$ 222.703	\$
DA	\$ 1.459.390	\$ 1
AYOR A DOS DIAS	\$ 416.203	\$
DA	\$ 334.055	\$
DA	\$ 3.613.730	\$ 3

IA 2024 INFORME IBC ENE COMPENSAR FAMILANAR NUEVA EPS POSITIVA SALUD TOTAL SANITAS Hoja1 +

Filtros aplicados

*Nota.* Elaboración propia.

Como vemos en la figura 24, usamos la formula “Buscarv” en el cual, tomamos el número del documento del trabajador, junto con la tabla del IBC según haya correspondido el mes en el que se haya llevado a cabo el inicio de la incapacidad.

## Valor asumido por los empleadores y entidades

Figura 25

Valor Asumido por las EPS 66,67%

	SALARIO	VALOR DEL DÍA	DIAS OTO	DIAS APR	VALOR TOTAL INCA	VALOR DIAS APRO	VALOR ASUMID	VALOR ASUMID	
8	\$ 2.576.834	\$ 85.894	3	1	\$ 257.683	\$ 85.894	\$ 57.266	\$ 200.418	
9	\$ 2.548.206	\$ 84.940	1	1	\$ 84.940	\$ 84.940	\$ -	\$ 84.940	
10	\$ 2.576.834	\$ 85.894	2	2	\$ 171.789	\$ 171.789	\$ -	\$ 171.789	
11	CAR DE NUEVO - NO SE EN	\$ 1.655.597	\$ 55.187	3	1	\$ 165.560	\$ 55.187	\$ 36.793	\$ 128.767
12		\$ 1.655.597	\$ 55.187	3	1	\$ 165.560	\$ 55.187	\$ 36.793	\$ 128.767
13	IA	\$ 1.655.597	\$ 55.187	5	3	\$ 275.933	\$ 165.560	\$ 110.379	\$ 165.554
14		\$ 1.746.063	\$ 58.202	1	1	\$ 58.202	\$ 58.202	\$ -	\$ 58.202
15		\$ 1.566.712	\$ 52.224	15	13	\$ 783.356	\$ 678.909	\$ 452.628	\$ 330.728
16	IA	\$ 2.918.781	\$ 97.293	30	28	\$ 2.918.781	\$ 2.724.196	\$ 1.816.221	\$ 1.102.560
17		\$ 2.816.798	\$ 93.893	3	1	\$ 281.680	\$ 93.893	\$ 62.599	\$ 219.081
18	DE FECHAS CON INCAPACID	\$ 2.558.028	\$ 85.268	20	18	\$ 1.705.352	\$ 1.534.817	\$ 1.023.262	\$ 682.090
19		\$ 1.519.896	\$ 50.663	1	1	\$ 50.663	\$ 50.663	\$ -	\$ 50.663
20		\$ 2.816.798	\$ 93.893	1	1	\$ 93.893	\$ 93.893	\$ -	\$ 93.893
21	DESCARTE DE ACCIDENTE	\$ 2.181.077	\$ 72.703	15	13	\$ 1.050.539	\$ 945.133	\$ 630.120	\$ 460.418
22		\$ 2.816.798	\$ 93.893	1	1	\$ 93.893	\$ 93.893	\$ -	\$ 93.893
23		\$ 2.785.505	\$ 92.850	2	2	\$ 185.700	\$ 185.700	\$ -	\$ 185.700
24		\$ 2.816.798	\$ 93.893	2	2	\$ 187.787	\$ 187.787	\$ -	\$ 187.787
25		\$ 2.785.505	\$ 92.850	2	2	\$ 185.700	\$ 185.700	\$ -	\$ 185.700
26	DESCARTE DE ACCIDENTE	\$ 1.488.573	\$ 49.619	7	5	\$ 347.334	\$ 248.096	\$ 165.405	\$ 181.928
27		\$ 1.594.232	\$ 53.141	2	2	\$ 106.282	\$ 106.282	\$ -	\$ 106.282
28	IA	\$ 2.910.692	\$ 97.023	30	28	\$ 2.910.692	\$ 2.716.646	\$ 1.811.188	\$ 1.099.504
29							\$ 7.242.179	\$ 7.185.766	

Nota. Elaboración propia.

Cuando un trabajador dependiente se incapacita por enfermedad de origen común, el pago de esa incapacidad está regulado por la Ley 100 de 1993 y decretos posteriores. Allí se establece que la EPS (Entidad Promotora de Salud) es la encargada de cubrir una parte del salario durante el tiempo que el trabajador no puede laborar.

En la figura 25 se presenta el monto que paga la EPS que corresponde al 66,67% del Ingreso Base de Cotización (IBC), es decir, de lo que la persona cotiza a seguridad social. Ese porcentaje aplica desde el día 3 hasta el día 180 de incapacidad.

Figura 26

## Valor Asumido por el Empleador 33.33%

	SALARIO	VALOR DEL DIA	DIAS OTORGADOS	DIAS APROBADOS	VALOR TOTAL INCAPACIDAD	VALOR DIAS APROBADOS	VALOR ASUMIDO	VALOR ASUMIDO
10	\$ 2.576.834	\$ 85.894	2	2	\$ 171.789	\$ 171.789	\$ -	\$ 171.789
11	\$ 1.655.597	\$ 55.187	3	1	\$ 165.560	\$ 55.187	\$ 36.793	\$ 128.767
12	\$ 1.655.597	\$ 55.187	3	1	\$ 165.560	\$ 55.187	\$ 36.793	\$ 128.767
13	\$ 1.655.597	\$ 55.187	5	3	\$ 275.933	\$ 165.560	\$ 110.379	\$ 165.554
14	\$ 1.746.063	\$ 58.202	1	1	\$ 58.202	\$ 58.202	\$ -	\$ 58.202
15	\$ 1.566.712	\$ 52.224	15	13	\$ 783.356	\$ 678.909	\$ 452.628	\$ 330.728
16	\$ 2.918.781	\$ 97.293	30	28	\$ 2.918.781	\$ 2.724.196	\$ 1.816.221	\$ 1.102.560
17	\$ 2.816.798	\$ 93.893	3	1	\$ 281.680	\$ 93.893	\$ 62.599	\$ 219.081
18	\$ 2.558.028	\$ 85.268	20	18	\$ 1.705.352	\$ 1.534.817	\$ 1.023.262	\$ 682.090
19	\$ 1.519.896	\$ 50.663	1	1	\$ 50.663	\$ 50.663	\$ -	\$ 50.663
20	\$ 2.816.798	\$ 93.893	1	1	\$ 93.893	\$ 93.893	\$ -	\$ 93.893
21	\$ 2.181.077	\$ 72.703	15	13	\$ 1.090.539	\$ 945.133	\$ 630.120	\$ 460.418
22	\$ 2.816.798	\$ 93.893	1	1	\$ 93.893	\$ 93.893	\$ -	\$ 93.893
23	\$ 2.785.505	\$ 92.850	2	2	\$ 185.700	\$ 185.700	\$ -	\$ 185.700
24	\$ 2.816.798	\$ 93.893	2	2	\$ 187.787	\$ 187.787	\$ -	\$ 187.787
25	\$ 2.785.505	\$ 92.850	2	2	\$ 185.700	\$ 185.700	\$ -	\$ 185.700
26	\$ 1.488.573	\$ 49.619	7	5	\$ 347.334	\$ 248.096	\$ 165.405	\$ 181.928
27	\$ 1.594.232	\$ 53.141	2	2	\$ 106.282	\$ 106.282	\$ -	\$ 106.282
28	\$ 2.910.692	\$ 97.023	30	28	\$ 2.910.692	\$ 2.716.646	\$ 1.811.188	\$ 1.099.504
29							\$ 7.242.179	\$ 7.185.766

Nota. Elaboración propia.

Cuando un trabajador se incapacita por enfermedad común, los primeros dos días los paga el empleador al 100 % cuando se habla del 33,33 %, en realidad se hace la distinción entre lo que no cubre la EPS a partir del tercer día. Ese porcentaje no es obligación del empleador después de los dos primeros días, salvo que exista una convención colectiva, pacto laboral o beneficio empresarial que decida completar ese faltante.

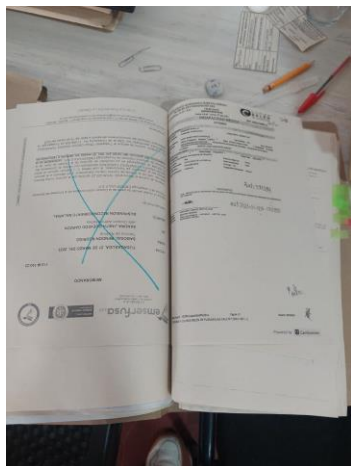
### Verificación documental del estado de radicación y pago de incapacidades (2022-2024)

Se llevó a cabo la verificación del estado de radicación y pago de las incapacidades correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024, mediante la consulta en las hojas de vida de los trabajadores y en las carpetas organizadas por entidad. Este proceso permitió comprobar el estado de los trámites, constatar las respuestas emitidas por las entidades responsables y mantener un control eficiente sobre la gestión administrativa de dichas incapacidades,

fortaleciendo así el seguimiento institucional, paralelamente esta información se iba suministrando en la base de datos.

### **Figura 27**

*Incapacidades en Físico por Cada Entidad y Año*



*Nota.* Elaboración propia.

### **Figura 28**

*Incapacidades en Físico por Cada Entidad y Año*



*Nota.* Elaboración propia

Lo que muestran las figuras 27 y 28, son las incapacidades obtenidas en físico guardadas en carpetas divididas por entidad y año.

## Verificación del estado de radicación de incapacidades encontradas

Figura 29

Registro del Estado de Radicación en la Base de Datos

ENTIDAD	EVIDENCIA DE SOPORTE FISICO	MES	FECHA REAL INICIO	FECHA REAL FIN	TOTAL DIAS	FECHA INICIO NOMINA	FECHA FIN NOMINA	TOTAL DIAS NOMINA	NO. INCAPACIDAD	ESTADO DE RADICACION	NUMERO DE RAD.
SALUD TOTAL S.A.	SI	ENERO	17/01/2024	17/01/2024	1	17/01/2024	17/01/2024	1	170225	NO REQUIERE RAD	-
SALUD TOTAL S.A.	SI	ENERO	25/01/2024	26/01/2024	2	25/01/2024	26/01/2024	2	170714	NO REQUIERE RAD	-
SALUD TOTAL S.A.	SI	ENERO	29/01/2024	04/02/2024	7	29/01/2024	04/02/2024	7	196932	RADICADA	3052524383
SALUD TOTAL S.A.	NO	FEBRERO	04/02/2024	10/02/2024	7	N/R	N/R	0	N/R	RECHAZADA	-
SALUD TOTAL S.A.	SI	FEBRERO	12/02/2024	14/02/2024	3	12/02/2024	14/02/2024	3	171671	RADICADA	PI 3692564
SALUD TOTAL S.A.	SI	FEBRERO	19/02/2024	28/02/2024	10	19/02/2024	28/02/2024	10	198007	RECHAZADA	O422247739
SALUD TOTAL S.A.	NO	MARZO	16/03/2024	18/03/2024	3	16/03/2024	18/03/2024	3	174275	RADICADA	N/R
SALUD TOTAL S.A.	SI	ABRIL	20/04/2024	20/04/2024	1	20/04/2024	20/04/2024	1	176873	NO REQUIERE RAD	-
SALUD TOTAL S.A.	SI	ABRIL	22/04/2024	23/04/2024	2	22/04/2024	23/04/2024	2	201840	NO REQUIERE RAD	-
SALUD TOTAL S.A.	SI	MAYO	08/05/2024	10/05/2024	3	08/05/2024	10/05/2024	3	6836	RADICADA	5142421135
SALUD TOTAL S.A.	NO	MAYO	10/05/2024	12/05/2024	3	N/R	N/R	0	N/R	RADICADA	N/R
SALUD TOTAL S.A.	SI	MAYO	23/05/2024	27/05/2024	5	23/05/2024	27/05/2024	5	1788754	RADICADA	8152422448
SALUD TOTAL S.A.	SI	JUNIO	12/06/2024	12/06/2024	1	12/06/2024	12/06/2024	1	181758	NO REQUIERE RAD	-
SALUD TOTAL S.A.	SI	AGOSTO	12/08/2024	26/08/2024	15	12/08/2024	26/08/2024	15	79388354	RADICADA	8132423300
SALUD TOTAL S.A.	SI	SEPTIEMBRE	13/09/2024	12/10/2024	30	16/09/2024	15/10/2024	30	188896	RADICADA	O919246756
SALUD TOTAL S.A.	SI	SEPTIEMBRE	23/09/2024	25/09/2024	3	01/10/2024	03/10/2024	3	210590	RADICADA	10082421530
SALUD TOTAL S.A.	SI	OCTUBRE	04/10/2024	23/10/2024	20	16/10/2024	04/11/2024	20	190609	RADICADA	6112560464

Nota. Elaboración propia

Paralelamente, en la figura 29 se puede observar, que al irse verificando en las carpetas en físico, se iba realizando el registro en la base de datos el estado de radicación, tanto como el número de radicado de las incapacidades.

**Figura 30***Incapacidades Radicadas 2022*

ENTIDADES	EVIDENCIA DE SOPORTE FISICO	RADICADAS CON OBJETO DE COBRO	SIN RADICAR CON OBJETO DE COBRO	TOTAL OBJETO DE COBRO	RADICADAS SIN OBJETO DE COBRO	SIN RADICAR SIN OBJETO DE COBRO	TOTAL NO REQUIERE COBRO	TOTAL RADICADAS
COMPENSAR EPS	20	16	4	20	0	6	6	16
CONVIDA EPS	1	0	2	2	0	1	1	0
SURA EPS	0	0	0	0	0	1	1	0
FAMISANAR EPS	155	90	30	120	2	78	80	92
NUEVA EPS	16	7	2	9	2	9	11	9
POSITIVA ARL	19	12	2	14	5	0	5	17
SALUD TOTAL EP	8	6	2	8	0	3	3	6
SANITAS EPS	45	36	4	40	0	12	12	36
<b>TOTAL</b>	<b>264</b>	<b>167</b>	<b>46</b>	<b>213</b>	<b>9</b>	<b>110</b>	<b>119</b>	<b>176</b>

*Nota.* Elaboración propia.

La figura 30 muestra como Famisanar es la entidad con el mayor número de casos, tanto para cobro (120) como para documentos sin cobro (80).

Compensar tiene una alta eficiencia en la radicación, ya que todos sus casos con objeto de cobro (20) están radicados.

Nueva EPS y Positiva son las que tienen la mayor cantidad de documentos que no requieren cobro.

En el total, hay 213 casos con objeto de cobro y 119 casos que no lo requieren. Se han radicado 167 de los 213 casos de cobro, lo que indica un buen avance en la gestión.

**Figura 31***Incapacidades Radicadas 2023*

ENTIDADES	EVIDENCIA DE SOPORTE FISICO	RADICADAS CON OBJETO DE COBRO	SIN RADICAR CON OBJETO DE COBRO	TOTAL OBJETO DE COBRO	RADICADAS SIN OBJETO DE COBRO	SIN RADICAR SIN OBJETO DE COBRO	NO REQUIERE COBRO	TOTAL RADICADAS
COMPENSAR EPS	19	14	2	16	0	10	10	14
FAMISANAR EPS	133	69	26	95	3	72	75	72
NUEVA EPS	16	12	4	16	0	9	9	12
POSITIVA ARL	20	13	0	13	4	6	10	17
SALUD TOTAL EPS	11	7	2	9	0	4	4	7
SANITS EPS	40	28	2	30	1	28	29	30
<b>TOTALES</b>	<b>239</b>	<b>143</b>	<b>36</b>	<b>179</b>	<b>8</b>	<b>129</b>	<b>137</b>	<b>152</b>

*Nota.* Elaboración propia.

La figura 31 muestra que para 2023 se identificaron 239 incapacidades con evidencia física, de las cuales 152 fueron radicadas. Adicionalmente, se encontraron 36 sin radicar con objeto de cobro, 8 radicadas sin objeto de cobro y 137 que no requerían cobro.

La EPS con mayor participación fue nuevamente Famisanar, con 133 soportes y 72 radicaciones, seguida por Sanitas (30 radicadas) y Compensar (14 radicadas). Otras entidades como Positiva y Nueva EPS también tuvieron un número significativo de radicaciones (17 y 12 respectivamente). Salud Total EPS tuvo el menor volumen de casos gestionados en comparación.

### Figura 32

#### *Incapacidades Radicadas 2024*

ENTIDADES	EVIDENCIA DE SOPORTE FÍSICO	RADICADAS CON OBJETO DE COBRO	SIN RADICAR CON OBJETO DE COBRO	TOTAL OBJETO DE COBRO	RADICADAS SIN OBJETO DE COBRO	SIN RADICAR SIN OBJETO DE COBRO	NO REQUIERE COBRO	TOTAL RADICADAS
COMPENSAR EPS	29	18	0	18	0	13	13	18
FAMISANAR EPS	183	82	5	87	0	114	114	82
NUEVA EPS	28	11	0	11	1	16	17	12
POSITIVA ARL	18	17	3	20	0	4	4	17
SALUD TOTAL EPS	24	14	0	14	0	13	13	14
SANITAS EPS	68	47	0	47	0	30	30	44
<b>TOTALES</b>	<b>350</b>	<b>189</b>	<b>8</b>	<b>197</b>	<b>1</b>	<b>190</b>	<b>191</b>	<b>187</b>

*Nota.* Elaboración propia.

La figura 32 muestra que en 2024 el número de incapacidades aumentó notablemente, alcanzando 350 con soporte físico, la cifra más alta de las tres vigencias analizadas. De estas, 187 fueron radicadas, mientras que 8 no se radicaron con objeto de cobro y 1 fue radicada sin objeto de cobro. Además, se identificaron 191 casos que no requerían cobro, lo que supuso una carga considerable en términos de gestión administrativa.

En la clasificación por entidades, Famisanar volvió a ser la EPS con mayor volumen, con 183 soportes y 82 radicaciones, seguida por Sanitas (68 soportes y 44 radicadas) y Compensar

(29 soportes y 18 radicadas). En menor medida, también se reportaron radicaciones con Positiva (17) y Nueva EPS (12), mientras que Salud Total tuvo únicamente 6 casos radicados.

Este incremento frente a 2022 y 2023 evidencia un mayor reto para el control documental, ya que el volumen creciente exigió reforzar las estrategias de depuración, clasificación y registro para garantizar la trazabilidad y la confiabilidad de los datos.

### **Consolidación del recobro de incapacidades efectuadas por EPS y ARL**

Se realizó la verificación del recobro de incapacidades efectuado por las EPS y ARL, mediante la descarga de reportes y el registro detallado de las fechas de pago y saldos asumidos, lo cual permitió avanzar en la construcción de un historial actualizado de compensaciones por incapacidad, útil para la elaboración posterior de informes de cartera y conciliaciones bancarias.

Cada archivo fue nombrado según el mes y el año en que se efectuó el pago, con el propósito de facilitar la organización y comprensión de la información. Esta estrategia permitió identificar situaciones en las que un pago efectuado en 2024 correspondía a una incapacidad del año 2022, logrando así una mejor trazabilidad y acceso a los datos durante el proceso de conciliación.

### **Figura 33**

*Reporte por Entidad para Cada Uno de los Años*

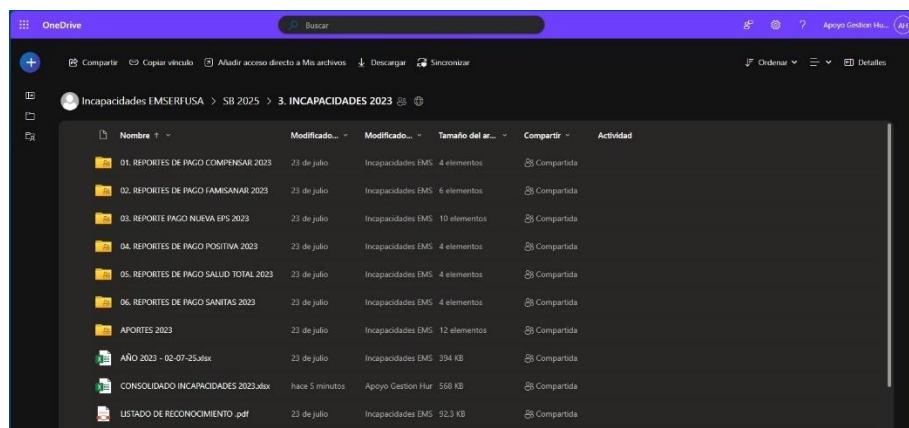
Nombre	Modificado...	Modificado...	Tamaño del ar...	Compartir	Actividad
1. INCAPACIDADES 2025	23 de julio	Incapacidades EMS	8 elementos	Compartida	
2. INCAPACIDADES 2024	23 de julio	Incapacidades EMS	10 elementos	Compartida	
3. INCAPACIDADES 2023	23 de julio	Incapacidades EMS	12 elementos	Compartida	
4. INCAPACIDADES 2022	23 de julio	Incapacidades EMS	13 elementos	Compartida	
5. APOYO GESTION HUMANA	23 de julio	Incapacidades EMS	5 elementos	Compartida	
6. FORMATOS Y VARIOS	23 de julio	Incapacidades EMS	4 elementos	Compartida	
7. INFORMES	23 de julio	Incapacidades EMS	5 elementos	Compartida	
8. CUENTAS DE COBRO	23 de julio	Incapacidades EMS	8 elementos	Compartida	

*Nota.* Elaboración propia.

En la figura 33 se presenta el drive corporativo del área de gestión humana, en el cual se encuentran almacenadas las incapacidades clasificadas y organizadas por año.

### Figura 34

#### Reporte de Pago por Cada Entidad Para el Año 2023



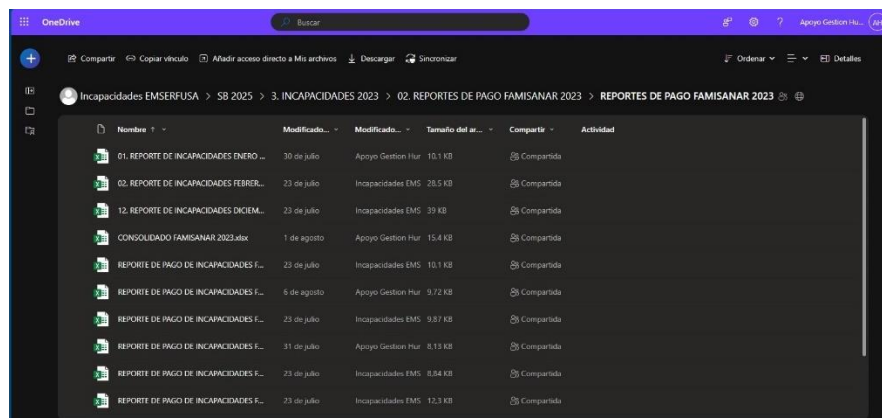
Nombre	Modificado	Modificado	Tamaño del archivo	Compartir	Actividad
01. REPORTES DE PAGO COMPENSAR 2023	23 de julio	Incapacidades EMS	4 elementos	Compartida	
02. REPORTES DE PAGO FAMISANAR 2023	23 de julio	Incapacidades EMS	6 elementos	Compartida	
03. REPORTE PAGO NUEVA EPS 2023	23 de julio	Incapacidades EMS	10 elementos	Compartida	
04. REPORTES DE PAGO POSITIVA 2023	23 de julio	Incapacidades EMS	4 elementos	Compartida	
05. REPORTES DE PAGO SALUD TOTAL 2023	23 de julio	Incapacidades EMS	4 elementos	Compartida	
06. REPORTES DE PAGO SANITAS 2023	23 de julio	Incapacidades EMS	4 elementos	Compartida	
APORTES 2023	23 de julio	Incapacidades EMS	12 elementos	Compartida	
AÑO 2023 - 02-07-25.xlsx	23 de julio	Incapacidades EMS	394 KB	Compartida	
CONSOLIDADO INCAPACIDADES 2023.xlsx	hace 5 minutos	Apoyo Gestion Hur	398 KB	Compartida	
LISTADO DE RECONOCIMIENTO .pdf	23 de julio	Incapacidades EMS	32.3 KB	Compartida	

*Nota.* Elaboración propia

En la figura 34 se observa la carpeta correspondiente al año 2023, la cual contiene los reportes de pago de cada entidad y el consolidado de incapacidades de ese periodo. De manera similar, la misma organización se aplica a las carpetas de los años 2022, 2024 y 2025.

### Figura 35

#### Reporte de Pago por Meses para la Entidad Famisanar



Nombre	Modificado	Modificado	Tamaño del archivo	Compartir	Actividad
01. REPORTE DE INCAPACIDADES ENERO...	30 de julio	Apoyo Gestion Hur	10.1 KB	Compartida	
02. REPORTE DE INCAPACIDADES FEBRER...	23 de julio	Incapacidades EMS	28.5 KB	Compartida	
12. REPORTE DE INCAPACIDADES DICIEM...	23 de julio	Incapacidades EMS	39 KB	Compartida	
CONSOLIDADO FAMISANAR 2023.xlsx	1 de agosto	Apoyo Gestion Hur	15.4 KB	Compartida	
REPORTE DE PAGO DE INCAPACIDADES F...	23 de julio	Incapacidades EMS	10.1 KB	Compartida	
REPORTE DE PAGO DE INCAPACIDADES F...	6 de agosto	Apoyo Gestion Hur	9.72 KB	Compartida	
REPORTE DE PAGO DE INCAPACIDADES F...	23 de julio	Incapacidades EMS	9.97 KB	Compartida	
REPORTE DE PAGO DE INCAPACIDADES F...	31 de julio	Apoyo Gestion Hur	8.13 KB	Compartida	
REPORTE DE PAGO DE INCAPACIDADES F...	23 de julio	Incapacidades EMS	8.84 KB	Compartida	
REPORTE DE PAGO DE INCAPACIDADES F...	23 de julio	Incapacidades EMS	12.3 KB	Compartida	

*Nota.* Elaboración propia.

En la figura 35 se presenta el reporte de pago correspondiente a la entidad Famisanar, organizado de manera mensual con el fin de facilitar la clasificación y consulta de la información. Este mismo procedimiento se aplicó para cada una de las entidades y para todos los años.

**Figura 36**

*Reporte de Pago del Mes de Enero de la Entidad Famisanar*

1	TIPO INCAPACIDAD	SAE VALOR_AUTOR_SALD	SAE_SECUENCI	SAE_INC_INCAPA	SAFD_FECHIPAGOT	INC_DIASAPR	SAE_ISD_DIASPAG	ID_COTIZANT	INC_FINIK	INC_FTERMI			
2	ENFERMEDAD GENERAL	\$ 46.667	10755753	0010759753	03/01/2025	4	2	CC 9176902	12/11/2024	13/11/2024			
3	ENFERMEDAD GENERAL	\$ 43.333	10779767	0010779767	03/01/2025	3	1	CC 79123286	11/12/2024	13/12/2024	DAVIENDA	8/01/2025	
4	ENFERMEDAD GENERAL	\$ 1.213.333	10781175	0010781175	03/01/2025	30	28	CC 51662014	06/12/2024	04/01/2025			
5	ENFERMEDAD GENERAL	\$ 43.333	10765980	0010765980	14/01/2025	3	1	CC 11378402	03/12/2024	04/12/2024			
6	ENFERMEDAD GENERAL	\$ 43.333	10798366	0010798366	14/01/2025	3	1	CC 79540458	12/12/2024	14/12/2024	DAVIENDA	16/01/2025	
7	ACCIDENTE TRANSITO	\$ 207.568	10804263	0010804263	16/01/2025	5	3	CC 1069751626	23/12/2024	27/12/2024	DAVIENDA	16/01/2025	NO INGRESO A
8	ENFERMEDAD GENERAL	\$ 1.752.762	10528857	0010528857	27/01/2025	30	28	CC 39624016	03/08/2024	01/09/2024	DAVIENDA	29/01/2025	

*Nota.* Elaboración propia.

En la figura 36, se presenta el reporte de pago correspondiente al mes de enero de 2025 para la entidad Famisanar. En este documento se observa la relación de incapacidades junto con datos como el tipo de incapacidad, valor autorizado, fecha de pago, identificación del trabajador y entidad bancaria receptora; este formato de reporte es similar para las demás entidades. Sin embargo, en algunos casos, entidades como Salud Total y Sanitas incluyen en sus reportes observaciones adicionales en las que especifican la devolución o el rechazo de un pago, lo que permite identificar de manera más clara las causales que afectan el proceso.

### **Verificación de pagos de incapacidades mediante extractos bancarios y reportes de EPS**

Se reconoció el total de incapacidades pagadas correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024, lo cual permitió identificar los pagos efectivamente realizados por las EPS y establecer los saldos pendientes. Para este proceso, fue necesario descargar e imprimir los extractos bancarios

de las entidades Davivienda y BBVA, con el fin de verificar los reportes de pago realizados por las entidades; posteriormente, se llevaron a cabo las respectivas conciliaciones bancarias.

## Extractos bancarios

### Figura 37

#### Extracto Bancario Davivienda

**DAVIVIENDA**  
CUENTA DE AHORRO  
4990.7037.0038  
INFORME DEL MES: ENERO 2024

Agraciado Cliente  
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FOGA E S P  
financiera@emserfusa.com.co

Saldo Anterior	\$23.496.980,93
Mas Cheques	\$39.428.140,87
Menos Débitos	\$8.207,00
Nuevo Débito	\$63.372.964,42
Saldo Final	\$13.379.117,83

Fecha	Valor	Dev.	Clase de Movimiento	Oficina
24 01	\$ 107.890,00	7290	ALICIA POPULAR 8980207223 SERVICIO	PROCESO AC
10 01	\$ 1.848.000,00	0720	ALICIA POPULAR 8980207223 SERVICIO	PROCESO AC
10 01	\$ 3.300.000,00	1030	ALICIA POPULAR 8980207223 SERVICIO	PROCESO AC
10 01	\$ 2.200.000,00	1030	ALICIA POPULAR 8980207223 SERVICIO	PROCESO AC
19 01	\$ 17.668,00	0780	ALICIA POPULAR 8980207223 SERVICIO	PROCESO AC
27 01	\$ 14.370,00	0000	CONTRATO PREVENIA ALCANTAR	0000
01 01	\$ 4.207,00	0000	CONTRATO PREVENIA ALCANTAR	0000

**LA IMPORTANCIA DEL AHORRO SE VE EN UN FUTURO MÁS FELIZ. CONSTRÚYALO CON SUS CUENTAS DE AHORRO Y CORRIENTE DAVIVIENDA.**

*Nota.* Esta información fue proporcionada por la división financiera de Emserfusa E.S.P

En la figura 37 se presenta el informe emitido por Davivienda correspondiente al mes de enero de 2024. Esta información, contrastada con los reportes de pago de las EPS mostrados en la figura 36 permitía realizar el cruce de datos con el fin de verificar que los valores reportados como pagados efectivamente hubieran sido consignados en la cuenta bancaria. De esta manera, se llevaba a cabo el proceso de conciliación bancaria, garantizando la correspondencia entre los registros de las entidades de salud y los extractos bancarios.



número de cuenta, el banco correspondiente, la fecha del extracto y el número del comprobante financiero. En caso de que alguna incapacidad no estuviera registrada en nómina, su pago fue reconocido en el cuadro de seguimiento.

**Figura 39**

### Conciliaciones Bancarias

U	V	W	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF	AG	AH
ALDR TORO CAPACIDAD	VALOR DE LOS DIAS APROBADOS	VALOR ASUMIDO POR LA EPS	VALOR ASUMIDO POR LA EMPRESA	FECHA DE PAGO POR LA EPS	VALOR PAGADO POR LA EPS	CUENTA	BANCO	FECHA DE INGRESO EXTRACTO	ESTADO EN FINANCIERA	COMPROBANTE FINANCIERO	SALDO A INICIO DE LA EMPRESA		
1	189.881	\$ 63.294	\$ 42.198		\$ 147.685								
2	1.015.059	\$ 1.154.042	\$ 769.400		\$ 846.239								
3	379.766	\$ 233.178	\$ 168.794	14/02/2022	\$ 253.177	406070070536	DAVIVIENDA	14/02/2022	RECONOCIDA	7-1-22032022-140322	\$ 84.383		
4	160.959	\$ 160.959	\$ -		\$ 160.959								
5	267.513	\$ 89.171	\$ 59.450		\$ 208.062								
6	632.472	\$ 451.766	\$ 301.192	09/03/2022	\$ 59.447	406070070536	DAVIVIENDA	09/03/2022	RECONOCIDA	7-1-22032022-090322	\$ -3		
7	83.523	\$ 83.523	\$ -		\$ 83.523								
8	178.342	\$ 178.342	\$ -		\$ 178.342								
9	624.196	\$ 445.855	\$ 297.251	09/03/2022	\$ 237.789	406070070536	DAVIVIENDA	09/03/2022	RECONOCIDA	7-1-22032022-090322	\$ -59.462		
10	53.147	\$ 53.147	\$ -		\$ 53.147								
11	151.848	\$ 75.924	\$ 50.619	09/03/2022	\$ 66.667	406070070536	DAVIVIENDA	09/03/2022	RECONOCIDA	7-1-22032022-090322	\$ 16.048		
12	159.440	\$ 53.147	\$ 35.443	09/03/2022	\$ 124.007	406070070536	DAVIVIENDA	09/03/2022	RECONOCIDA	7-1-22032022-090322	\$ -2		
13	267.513	\$ 89.171	\$ 59.450	09/03/2022	\$ 178.342	406070070536	DAVIVIENDA	09/03/2022	RECONOCIDA	7-1-22032022-090322	\$ 118.892		
14	352.138	\$ 211.283	\$ 140.862	13/04/2022	\$ 140.855	406070070536	DAVIVIENDA	13/04/2022	RECONOCIDA	7-1-16052022-130422	\$ -7		
15	139.391	\$ 46.464	\$ 30.977	13/04/2022	\$ 33.333	406070070536	DAVIVIENDA	13/04/2022	RECONOCIDA	7-1-16052022-130422	\$ 2.356		
16	159.441	\$ 79.720	\$ 53.150	18/05/2022	\$ 66.667	406070070536	DAVIVIENDA	18/05/2022	RECONOCIDA	7-3-18112022-180522	\$ 13.517		
17	289.594	\$ 206.853	\$ 137.909	19/05/2022	\$ 233.333	406070070536	DAVIVIENDA	19/05/2022	RECONOCIDA	7-3-18112022-190522	\$ 95.424		
18	211.283	\$ 70.408	\$ 46.954	25/08/2022	\$ 164.329	406070070536	DAVIVIENDA	25/08/2022	RECONOCIDA	7-3-18112022-250822	\$ -2		
19	1.185.884	\$ 1.027.766	\$ 685.212	26/07/2022	\$ 685.178	406070070536	DAVIVIENDA	26/07/2022	RECONOCIDA	7-3-18112022-260722	\$ -34		

*Nota.* Elaboración propia.

Una vez verificado que los valores reportados por las entidades coincidieran con los reflejados en los extractos bancarios de Davivienda o BBVA figura 38 y 37, dicha información se registraba en la base de datos de Excel, es decir el consolidado de incapacidades. Como se puede apreciar en la figura 39, en este registro se incluía la fecha y el valor del pago reportado por las EPS, mientras que los datos relacionados con la cuenta, el banco y la fecha de ingreso se tomaban de los extractos bancarios, también se debía registrar el estado financiero junto con su comprobante financiero, estos documentos eran suministrados por la División Financiera, lo que permitía confirmar que los pagos reportados por las entidades habían sido efectivamente identificados y validados por el área encargada.

**Figura 40***Recobro de Incapacidades 2022*

ENTIDADES	PAGADAS	SIN PAGO	PAGOS CON COMPROBANTE DE INGRESO	PAGOS SIN COMPROBANTE DE INGRESO	INGRESADAS A SISTEMA DE	INGRESADAS A SISTEMA DE NOMINA	TOTAL INCAPACIDADES POR ENTIDAD
COMPENSAR EPS	16	4	0	16	16	10	26
CONVIDA EPS	0	2	0	0	1	2	3
SURA EPS	0	0	0	0	0	1	1
FAMISANAR EPS	89	33	0	89	84	116	200
NUEVA EPS	6	5	1	5	8	12	20
POSITIVA ARL	17	2	0	17	4	15	19
SALUD TOTAL EP	5	3	0	5	4	7	11
SANITAS EPS	35	5	4	31	17	35	52
<b>TOTAL</b>	<b>168</b>	<b>54</b>	<b>5</b>	<b>163</b>	<b>134</b>	<b>198</b>	<b>332</b>

*Nota.* Elaboración propia

Como se aprecia en la figura 40, durante la vigencia 2022 se consolidaron 332 incapacidades, de las cuales 168 fueron canceladas por las entidades correspondientes, mientras que 54 no registraron pago alguno. En el proceso de verificación se identificaron también 5 casos con comprobante de ingreso y 163 pagos sin soporte comprobatorio, lo que pone en evidencia la necesidad de mejorar el respaldo documental en este tipo de trámites.

Al revisar el comportamiento por EPS y ARL, se evidencia que Famisanar fue la entidad con mayor volumen, alcanzando 200 incapacidades en total, de las cuales 89 se encontraban pagadas; sin embargo, también reportó 33 sin pago y 89 sin comprobante de ingreso, lo que representa un reto en el seguimiento financiero. En segundo lugar aparece Sanitas, con 52 incapacidades, de las cuales 35 fueron pagadas. En el caso de Compensar, se contabilizaron 26 incapacidades, con 16 pagadas, mientras que Positiva registró 19 incapacidades, de las cuales 17 se encontraban canceladas. Entidades como Convida y Sura tuvieron una participación mínima (3 y 1 incapacidad respectivamente).

Por otra parte, el reporte muestra que 134 incapacidades se ingresaron al sistema de gestión de ingresos y 198 al sistema de nómina, lo que contribuyó al control administrativo de los registros. No obstante, la marcada diferencia entre pagos con comprobante y aquellos sin respaldo formal evidencia la necesidad de fortalecer los procesos de conciliación y verificación bancaria para garantizar un mayor nivel de trazabilidad y transparencia en la gestión de los recursos.

**Figura 41**

*Recobro de Incapacidades 2023*

ENTIDADES	PAGADAS	SIN PAGO	COMPROBANTE DE RECONOCIMIENTO EN OF.	COMPROBANTE DE RECONOCIMIENTO EN OF.	TOTAL INCAPACIDADES POR ENTIDAD	NO INGRESADAS A SISTEMA DE NOMINA	INGRESADAS A SISTEMA DE NOMINA
COMPENSAR EPS	14	2	1	13	26	1	25
FAMISANAR EPS	72	26	0	72	170	10	160
NUEVA EPS	10	6	2	8	25	0	25
POSITIVA ARL	15	2	1	14	23	3	20
SALUD TOTAL EPS	5	4	0	5	13	1	12
SANITS EPS	26	5	2	24	59	5	54
<b>TOTALES</b>	<b>142</b>	<b>45</b>	<b>6</b>	<b>136</b>	<b>316</b>	<b>20</b>	<b>296</b>

*Nota.* Elaboración propia.

Como se observa en la figura 41, durante el año 2023 se consolidaron 316 incapacidades en total. De estas, 142 fueron efectivamente pagadas por las entidades responsables, mientras que 45 no presentaron pago registrado. Asimismo, se evidenciaron 6 casos sin comprobante de reconocimiento y 136 con soporte comprobatorio.

En el análisis por EPS, se destaca nuevamente Famisanar como la entidad con mayor número de registros, alcanzando 170 incapacidades, de las cuales 72 fueron reconocidas con pago y con comprobante. En segundo lugar se encuentra Sanitas, con 59 casos, de los cuales 26 fueron pagados, seguida por Compensar, que reportó 26 incapacidades y 14 canceladas. Otras entidades como Positiva (23 casos, 15 pagados) y Nueva EPS (25 casos, 10 pagados) también

tuvieron participación relevante, mientras que Salud Total presentó la cifra más baja con 13 incapacidades y 5 pagadas.

Respecto al control interno, el informe muestra que 296 incapacidades fueron registradas en el sistema de nómina, quedando únicamente 20 sin ingresar. Esto refleja un avance significativo en la organización administrativa, aunque persisten retos asociados a la validación de soportes y comprobantes para fortalecer la trazabilidad de los pagos y mejorar la transparencia del proceso.

### Figura 42

#### Recobro de Incapacidades 2024

ENTIDADES	PAGADAS	SIN PAGO	PAGOS SIN COMPROBANTE DE RECONOCIMIENTO EN OF. FINANCIERA	PAGOS CON COMPROBANTE DE RECONOCIMIENTO EN OF. FINANCIERA	TOTAL INCAPACIDADES POR ENTIDAD	NO INGRESADAS A SISTEMA DE NOMINA	INGRESADAS A SISTEMA DE NOMINA
COMPENSAR EPS	16	2	0	16	31	5	26
FAMISANAR EPS	71	16	4	67	201	5	196
NUEVA EPS	11	1	11	0	28	5	23
POSITIVA ARL	11	9	1	10	24	5	19
SALUD TOTAL EPS	8	6	0	8	27	2	25
SANITAS EPS	40	7	0	40	77	3	74
<b>TOTALES</b>	<b>157</b>	<b>41</b>	<b>16</b>	<b>141</b>	<b>388</b>	<b>25</b>	<b>363</b>

*Nota.* Elaboración propia.

Como se puede ver en la figura 42, en la vigencia 2024 se contabilizaron 388 incapacidades, evidenciando un incremento respecto a los años anteriores. De este total, 157 fueron pagadas por las entidades responsables, mientras que 41 no presentaron registro de pago. Asimismo, se identificaron 16 casos sin comprobante de reconocimiento y 141 con soporte formal en oficina financiera, lo que refleja una mejora en el control documental frente a periodos previos.

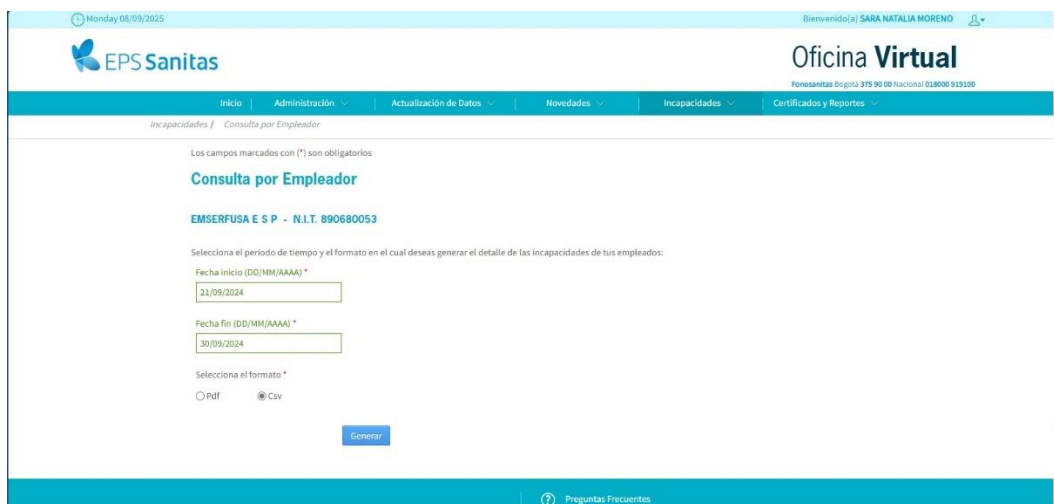
El análisis por EPS muestra que Famisanar sigue siendo la entidad con mayor participación, con 201 incapacidades en total, de las cuales 71 fueron canceladas y 67 contaban



Al descargar el reporte en el portal de la entidad (figura 44), el sistema genera un documento con el estado en que se encuentra la incapacidad (figura 43). En este caso, para el empleado Hugo Ortegón, el resultado indicó que la incapacidad fue rechazada por motivo de interrupción de prórroga. Este concepto hace referencia a una discontinuidad en la secuencia de incapacidades médicas, es decir, cuando entre una incapacidad inicial y su respectiva prórroga existe un lapso de tiempo sin certificación médica. Al no cumplirse la continuidad requerida, la entidad de salud rechaza el pago de la incapacidad por considerarla interrumpida.

#### Figura 44

##### Portal Sanitas EPS



The screenshot displays the 'Oficina Virtual' interface of the Sanitas EPS portal. At the top, the date is Monday 08/09/2025 and the user is identified as SARA NATALIA MORENO. The main navigation bar includes 'Inicio', 'Administración', 'Actualización de Datos', 'Noticias', 'Incapacidades', and 'Certificados y Reportes'. The current page is titled 'Incapacidades / Consulta por Empleador'. A message states: 'Los campos marcados con (\*) son obligatorios'. The form is titled 'Consulta por Empleador' and is for 'EMSERFUSA E S P - N.I.T. 890680053'. It asks the user to 'Selecciona el periodo de tiempo y el formato en el cual deseas generar el detalle de las incapacidades de tus empleados:'. There are two date input fields: 'Fecha inicio (DD/MM/AAAA) \*' with the value '21/09/2024' and 'Fecha fin (DD/MM/AAAA) \*' with the value '30/09/2024'. Below these is a 'Selecciona el formato \*' section with radio buttons for 'Pdf' and 'Csv', where 'Csv' is selected. A 'Generar' button is located at the bottom of the form. A footer link for 'Preguntas Frecuentes' is visible at the bottom right.

*Nota.* Extraído del Portal Sanitas.

En el portal de Sanitas, como se puede observar en la figura 44, se realiza la búsqueda de manera individual por cada empleado, utilizando como criterios la fecha de inicio y la fecha de finalización de la incapacidad. El sistema permite descargar el resultado de dicha búsqueda, lo que facilita la consulta y verificación de la información obtenida.

Figura 45

## Listado de Incapacidades sin Pago 2022

	A	B	C	D	E	F	G
29	GUERRERO MORA GUILLERMO DE JESUS	11256311	FAMISANAR	31/05/2022	6/06/2022	7	
30	BERMUDEZ FONSECA YULY LORENA	1069742737	FAMISANAR	11/06/2022	25/06/2022	15	
31	TORRES PANQUEVA LEANDRO EZEQUIEL	1083872747	FAMISANAR	21/06/2022	23/06/2022	3	
32	TORRES PANQUEVA LEANDRO EZEQUIEL	1083872747	FAMISANAR	23/06/2022	25/06/2022	3	
33	CUBILLOS LUIS ALBERTO	11380986	FAMISANAR	24/06/2022	3/07/2022	10	
34	MARTINEZ LOAIZA BEATRIZ	39622148	FAMISANAR	30/06/2022	2/07/2022	3	
35	MAYORGA DIAZ HECTOR	11383728	FAMISANAR	1/08/2022	10/08/2022	10	
36	GUERRERO LEON PIEDAD	39758368	FAMISANAR	2/08/2022	4/08/2022	3	
37	HERNANDEZ GARZON FABIAN ENRIQUE	11255318	FAMISANAR	31/08/2022	14/09/2022	15	
38	MARTINEZ LOAIZA BEATRIZ	39622148	FAMISANAR	1/09/2022	5/09/2022	5	
39	HERNANDEZ GARZON FABIAN ENRIQUE	11255318	FAMISANAR	16/09/2022	30/09/2022	15	
40	RINCON GARAVITO LUIS EVELIO	385506	FAMISANAR	15/11/2022	14/12/2022	30	
41	ISNARDO ALDANA VELANDIA	82394439	NUEVA EPS	20/01/2022	22/01/2022	3	
42	PINZON ARIAS MARTA LUCIA	39620822	NUEVA EPS	4/02/2022	10/02/2022	7	
43	ALVARADO PINZON GERMAN	1943151	NUEVA EPS	8/06/2022	14/06/2022	7	
44	PISCO QUINTERO ROBERTO	1069730776	NUEVA EPS	10/07/2022	13/07/2022	4	
45	ROMERO TORRES LEONEL	14280068	NUEVA EPS	5/10/2022	7/10/2022	3	
46	MARTINEZ BOHORQUEZ CARLOS JULIO	80370966	POSITIVA	13/09/2022	16/09/2022	4	
47	GARAY RIVEROS NELSON ALFONSO	82389572	POSITIVA	16/09/2022	19/09/2022	4	
48	FERNANDEZ CARDENAS OSCAR ANDRES	11258308	SALUD TOTAL	11/06/2022	13/06/2022	3	
49	FERNANDEZ CARDENAS OSCAR ANDRES	11258308	SALUD TOTAL	12/07/2022	14/07/2022	3	
50	CORDOBA REYES JAIRO ANTONIO	19223016	SALUD TOTAL	6/11/2022	10/11/2022	5	
51	CORTES ORTIZ LEONCIO	4375644	SANITAS	16/01/2022	22/01/2022	7	
52	GONZALEZ PEDRO HERNAN	11378471	SANITAS	2/05/2022	11/06/2022	41	
53	ORTEGON GARCIA HUGO HERNAN	11382926	SANITAS	1/07/2022	5/07/2022	5	
54	MORENO MARTINEZ YURIBIA	35252468	SANITAS	26/07/2022	28/07/2022	3	
55	ORTEGON GARCIA HUGO HERNAN	11382926	SANITAS	16/11/2022	15/12/2022	30	
56	<b>Total</b>		<b>54</b>			<b>494</b>	

Nota. Elaboración propia.

En la figura 45 se observa un listado de incapacidades que, hasta la fecha, no han sido pagadas. Para el año 2022 se identificó un total de 54 casos entre todas las entidades. Esta relación se elaboró con el propósito de determinar aquellas incapacidades que requieren subsanación, es decir, revisar las causas de rechazo o no pago, corregir las inconsistencias encontradas y realizar nuevamente la gestión ante las EPS para lograr su reconocimiento.

Figura 46

## Listado de Incapacidades Sin Pago 2023

	A	B	C	D	E	F	G
21	ORTIZ OROZCO CRISTIAN STEVEN	1003519377	FAMISANAR	5/06/2023	19/06/2023	15	
22	DAZA CARLOS ANDRES	82394454	FAMISANAR	22/06/2023	26/06/2023	5	
23	CABRA GUZMAN TOMAS	80499410	FAMISANAR	6/08/2023	20/08/2023	15	
24	ZAPATA PIEDRAHITA IVAN FERNANDO	11322694	FAMISANAR	4/09/2023	13/09/2023	10	
25	CARDONA ALZATE JAIRO ALONSO	80912726	FAMISANAR	14/09/2023	13/10/2023	30	
26	LOPEZ GUSTAVO	82391689	FAMISANAR	13/10/2023	15/10/2023	3	
27	CARDONA ALZATE JAIRO ALONSO	80912726	FAMISANAR	14/10/2023	12/11/2023	30	
28	BAQUERO CORDOBA EYNERT SANTIAGO	1069758050	FAMISANAR	1/11/2023	3/11/2023	3	
29	MOLINA RUIZ CESAR LEANDRO	11257177	FAMISANAR	27/12/2023	29/12/2023	3	
30	MORENO MENDOZA FERNANDO	11386271	NUEVA EPS	1/01/2023	3/01/2023	3	
31	ROMERO TORRES LEONEL	14280068	NUEVA EPS	13/01/2023	15/01/2023	3	
32	RAMIREZ PEREZ JORGE ENRIQUE	11380681	NUEVA EPS	26/06/2023	30/06/2023	5	
33	REY MARTINEZ BIBIANA	52734629	NUEVA EPS	1/09/2023	3/09/2023	3	
34	REY MARTINEZ BIBIANA	52734629	NUEVA EPS	30/09/2023	2/10/2023	3	
35	REY MARTINEZ BIBIANA	52734629	NUEVA EPS	7/07/2023	9/07/2023	3	
36	REY MARTINEZ BIBIANA	52734629	NUEVA EPS	30/09/2023	2/10/2023	3	
37	PINEDA PATARROYO JOHN STEVEN	1069737045	POSITIVA	20/10/2023	22/10/2023	3	
38	ALARCON DIAZ JULIO CESAR	81740039	POSITIVA	9/11/2023	11/11/2023	3	
39	ROZO AREVALO FERNANDO	11384774	SALUD TOTAL	12/04/2023	15/04/2023	4	
40	LEON GERENA XIOMARA KATERINE	53931022	SALUD TOTAL	20/07/2023	26/07/2023	7	
41	GARCIA CARMONA VICTOR ALFONSO	1022339461	SALUD TOTAL	26/10/2023	10/11/2023	16	
42	GARCIA CARMONA VICTOR ALFONSO	1022339461	SALUD TOTAL	9/12/2023	7/01/2024	30	
43	SOLANO AVILA GLADYS YOLIMA	1098656808	SANITAS	16/03/2023	18/03/2023	3	
44	MORENO MARTINEZ YURIBIA	35252468	SANITAS	27/05/2023	29/05/2023	3	
45	OLIVARES GUTIERREZ MAGDALENA	28893756	SANITAS	31/05/2023	7/06/2023	8	
46	ORTEGON GARCIA HUGO HERNAN	11382926	SANITAS	4/11/2023	23/11/2023	20	
47	GONZALEZ PEDRO HERNAN	11378471	SANITAS	9/11/2023	30/11/2023	22	
48	<b>Total</b>		<b>46</b>			<b>426</b>	

*Nota.* Elaboración propia.

En la figura 46 se observa un listado de incapacidades que, hasta la fecha, no han sido pagadas. Para el año 2023 se identificó un total de 46 casos entre todas las entidades. Esta relación se elaboró con el propósito de determinar aquellas incapacidades que requieren subsanación, es decir, revisar las causas de rechazo o no pago, corregir las inconsistencias encontradas y realizar nuevamente la gestión ante las EPS para lograr su reconocimiento.

Figura 47

## Listado de Incapacidades Sin Pago 2024

EMPLEADO	CC	ENTIDAD	FECHA REAL DE INICIO	FECHA REAL DE FIN	DIAS	G
17 REY MARTINEZ BIBIANA	52.734.629	FAMISANAR	17/11/2024	1/12/2024	15	
18 LIEVANO MARTINEZ LUZ MARINA	39.621.058	FAMISANAR	9/12/2024	11/12/2024	3	
19 GUERRERO LEON PIEDAD	39.758.368	FAMISANAR	19/12/2024	17/01/2025	30	
20 REY MARTINEZ BIBIANA	52.734.629	NUEVA EPS	22/01/2024	5/02/2024	15	
21 CLAVIJO RODRIGUEZ MARIA BELEN	39.623.577	POSITIVA	30/01/2024	5/02/2024	7	
22 LIEVANO MARTINEZ LUZ MARINA	39.621.058	POSITIVA	20/02/2024	22/02/2024	3	
23 OLIVARES GUTIERREZ MAGDALENA	28.893.756	POSITIVA	7/03/2024	13/03/2024	7	
24 GARCIA LEYDI KATERINE	1069743510	POSITIVA	4/04/2024	6/04/2024	3	
25 RODRIGUEZ FLOR ESMIRA	52.299.747	POSITIVA	2/06/2024	1/07/2024	30	
26 MENDEZ LEON YEISON CAMILO	1.069.736.103	POSITIVA	18/06/2024	21/06/2024	4	
27 RODRIGUEZ FLOR ESMIRA	52.299.747	POSITIVA	2/07/2024	31/07/2024	30	
28 RODRIGUEZ FLOR ESMIRA	52.299.747	POSITIVA	1/08/2024	20/08/2024	20	
29 MARTINEZ BOHORQUEZ CARLOS JULIO	80.370.966	POSITIVA	13/09/2024	16/09/2024	4	
30 DAZA RODRIGUEZ CELMIRA	39.617.855	SALUD TOTAL	29/01/2024	4/02/2024	7	
31 DAZA RODRIGUEZ CELMIRA	39.617.855	SALUD TOTAL	4/02/2024	10/02/2024	7	
32 DAZA RODRIGUEZ CELMIRA	39.617.855	SALUD TOTAL	19/02/2024	28/02/2024	10	
33 SEGURA GUERRERO ORLANDO	79.388.354	SALUD TOTAL	8/05/2024	10/05/2024	3	
34 ALARCON DIAZ JULIO CESAR	81.740.039	SALUD TOTAL	4/10/2024	23/10/2024	20	
35 ALARCON DIAZ JULIO CESAR	81.740.039	SALUD TOTAL	6/11/2024	20/11/2024	15	
36 LEON GERENA XIOMARA KATERINE	53.931.022	SALUD TOTAL	2/12/2024	8/12/2024	7	
37 ORTEGON GARCIA HUGO HERNAN	11.382.926	E.P.S SANITAS	1/06/2024	3/06/2024	3	
38 ORTEGON GARCIA HUGO HERNAN	11.382.926	E.P.S SANITAS	21/09/2024	30/09/2024	10	
39 ORTEGON GARCIA HUGO HERNAN	11.382.926	E.P.S SANITAS	9/10/2024	23/10/2024	15	
40 DIAZ MIGUEL ANTONIO	80.499.509	E.P.S SANITAS	12/11/2024	26/11/2024	15	
41 ORTEGON GARCIA HUGO HERNAN	11.382.926	E.P.S SANITAS	13/11/2024	12/12/2024	30	
42 DIAZ MIGUEL ANTONIO	80.499.509	E.P.S SANITAS	26/11/2024	10/12/2024	15	
43 VEGA POLANIA ALBA ROCIO	39.629.963	E.P.S SANITAS	19/12/2024	21/12/2024	3	
44 Total		42			510	

Nota. Elaboración propia.

En la figura 47 se observa un listado de incapacidades que, hasta la fecha, no han sido pagadas. Para el año 2024 se identificó un total de 42 casos entre todas las entidades. Esta relación se elaboró con el propósito de determinar aquellas incapacidades que requieren subsanación, es decir, revisar las causas de rechazo o no pago, corregir las inconsistencias encontradas y realizar nuevamente la gestión ante las EPS para lograr su reconocimiento.

Figura 48

## Listado de Incapacidades Sin Comprobantes 2022

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
	EMPLEADO	CE	ENTIDAD	FECHA REAL DE INI	FECHA REAL DE FI	FECHA DE PAGO DE	VALOR PAGADO POR LA EPS O AR	CUENTA	BANCO	FECHA DE INGRESO EXTRA	ESTADO EN FINANCIER	COMPROBANTE FINANCIER	
1	MORENO MENDOZA FERNANDO	11388271	NUOVA EPS	28/09/2022	30/09/2022	24/03/2023	\$ 48.654	130378020022830	BBVA	24/03/2023	SIN CONOCER		
2	PERA PENAGOS MARIA CARMENZA	20886614	SANITAS	18/04/2022	22/04/2022	4/04/2023	\$ 140.862	130378020022830	BBVA	4/04/2023	SIN CONOCER		
4	CORTES URBAGUE JOHN EDISON	11076409	SANITAS	3/05/2022	3/05/2022	4/04/2023	\$ 57.209	130378020022830	BBVA	4/04/2023	SIN CONOCER		
5	GONZALEZ PEDRO HERNAN	11178471	SANITAS	14/05/2022	11/06/2022	21/03/2023	\$ 1.574.742	130378020022830	BBVA	21/03/2023	SIN CONOCER		
6	MONTILLA HERNANDEZ EDWIN LIB	79236679	SANITAS	19/05/2022	23/05/2022	21/03/2023	\$ 295.925	130378020022830	BBVA	21/03/2023	SIN CONOCER		

Nota. Elaboración propia.

Figura 49

## Listado de Incapacidades Sin Comprobantes 2023

	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
	FECHA REAL DE INICI	FECHA REAL DE FIN	FECHA DE PAGO EP	VALOR PAGADO POR LA EPS O AR	CUENTA	BANCO	FECHA DE INGRESO EXTRA	ESTADO EN FINANCIER	COMPROBANTE FINANCIER	
1	6/06/2023	12/06/2023	13/12/2023	\$ 327.688	409070070536	DAVIVIENDA	13/12/2023	RECONOCIDA		
2	27/09/2023	29/09/2023	9/05/2025	\$ 65.540						
4	18/12/2023	20/12/2023	13/09/2024	\$ 38.667	130378020022830	BBVA	16/09/2024	RECONOCIDA		
5	16/06/2023	18/06/2023	26/07/2023	\$ 124,07	130378020022830	BBVA	26/07/2023	RECONOCIDA		

Nota. Elaboración propia.

Figura 50

## Listado de Incapacidades Sin Comprobantes 2024

#	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	EMPLEADO	CC	FAMILIAR	FECHA REAL DE INICIA	FECHA REAL DE FIN	FECHA DE PAGO EP	VALOR PAGADO POR LA EPS O AR	CUENTA	BANCO	FECHA DE INGRESO EXTRACTO
1	UBAQUE MORENO JORGE	3.170.902	FAMISANAR	26/06/2024	5/07/2024	20/12/2024	\$ 346.667	130378020022830	BBVA	SIN RECONOCER
2	GARCIA VELEZ DIEGO FELIPE	1.024.551.348	FAMISANAR	27/10/2024	4/10/2024	27/06/2025	\$ 2.073.120	406070070536	DAVIVIENDA	SIN RECONOCER
3	GARCIA BERMUDEZ LEONARDO ENRIQUE	82.392.848	FAMISANAR	12/09/2024	11/10/2024	27/06/2025	\$ 134.723	406070070536	DAVIVIENDA	SIN RECONOCER
4	GARCIA BERMUDEZ LEONARDO ENRIQUE	82.392.848	FAMISANAR	12/10/2024	10/11/2024	27/06/2025	\$ 1.347.667	406070070536	DAVIVIENDA	SIN RECONOCER
5	GUERRERO LEON PIEDAD	89.758.368	FAMISANAR	15/11/2024	11/12/2024	24/04/2025	\$ 1.170.000	406070070536	DAVIVIENDA	SIN RECONOCER
6	VACA GUILLEN JHON WALTER	1.069.729.235	NUEVA EPS	9/03/2024	13/03/2024	1/11/2024	\$ 221.752	130378020022830	BBVA	SIN RECONOCER
7	ORTEGON BERNAL ARLEY GIOVANY	1.069.753.896	NUEVA EPS	10/03/2024	24/03/2024	9/05/2025	\$ 717.020			SIN RECONOCER
8	REY MARTINEZ BIBIANA	52.734.629	NUEVA EPS	13/03/2024	17/03/2024	13/09/2024	\$ 130.000	130378020022830	BBVA	SIN RECONOCER
9	REY MARTINEZ BIBIANA	52.734.629	NUEVA EPS	26/04/2024	28/04/2024	9/05/2025	\$ 43.330			SIN RECONOCER
10	VACA GUILLEN JHON WALTER	1.069.729.235	NUEVA EPS	5/06/2024	7/06/2024	9/05/2025	\$ 214.370			SIN RECONOCER
11	ALVARADO PINZON GERMAN	19.433.151	NUEVA EPS	16/07/2024	25/07/2024	13/09/2024	\$ 469.710	130378020022830	BBVA	SIN RECONOCER
12	ORTEGON BERNAL ARLEY GIOVANY	1.069.753.896	NUEVA EPS	16/09/2024	18/09/2024	1/11/2024	\$ 62.599	130378020022830	BBVA	SIN RECONOCER
13	GONZALEZ VELEZ CARMEN SOFIA	65.703.333	NUEVA EPS	15/10/2024	17/10/2024	9/05/2025	\$ 43.330			SIN RECONOCER
14	GONZALEZ VELEZ CARMEN SOFIA	65.703.333	NUEVA EPS	18/10/2024	19/10/2024	9/05/2025	\$ 86.670			SIN RECONOCER
15	GONZALEZ VELEZ CARMEN SOFIA	65.703.333	NUEVA EPS	13/11/2024	12/12/2024	9/05/2025	\$ 1.300.000			SIN RECONOCER
16	ALVARADO PINZON GERMAN	19.433.151	NUEVA EPS	17/12/2024	15/01/2025	9/05/2025	\$ 1.816.221			SIN RECONOCER
17	SEGURA GUERRERO ORLANDO	79.388.354	POSITIVA	13/09/2024	15/09/2024	13/01/2025	\$ 188.789	406070070536	DAVIVIENDA	SIN RECONOCER
18										
19										
20										
21										
22										
23										
24										
25										
26										
27										
28										

Nota. Elaboración propia.

En las figuras 48, 49 y 50 se presenta el listado de comprobantes que, hasta el momento, no habían sido reconocidos en los documentos oficiales; los cuales se encuentran resaltados en color amarillo. Ante esta situación, se llevó a cabo una reunión con la División Financiera en la que se revisaron los pagos pendientes de reconocimiento correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024. Durante esta revisión se identificaron todos los documentos faltantes que soportaban dichas transacciones, esto permitió depurar los listados, organizar los soportes documentales y asegurar que los pagos efectuados por las entidades quedaran debidamente reflejados en los estados financieros.

### Subsanación para el reconocimiento de incapacidades pendientes (2022-2024)

Se adelantaron acciones de subsanación relacionadas con el reconocimiento de incapacidades pendientes correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024. Este proceso incluyó la generación de (30) memorandos dirigidos a los trabajadores para la solicitud de soportes de historias clínicas e incapacidades, con el fin de atender las causales de rechazo identificadas. En

las figuras 51, 52 y 53 se presentan los listados de memorandos identificados, correspondientes a 3 en el año 2022, 17 en el año 2023 y 10 en el año 2024. Un ejemplo de estos se incluye en el apartado de anexos, específicamente en el Apéndice A. De igual manera, se elaboró un oficio dirigido al jefe de la División de Aseo Hoover Pineda, mediante el cual se solicitó la validación de los periodos descubiertos, de los trabajadores: Hugo Hernán Ortegón y Magdalena Olivares.

Como se observa en la Apéndice B, así como en otros tres oficios adicionales, se presentan los casos correspondientes a los trabajadores retirados Yuribia Moreno, Gladys Yolima Solano y Jairo Antonio Córdoba, los cuales se encuentran registrados en los apéndices C, D y E de los anexos.

## Figura 51

### Memorandos 2022

EMPLEADO	CC	ENTIDAD	FECHA REAL DE INICIO	FECHA REAL DE FIN	DIAS	N. DE MEMORANDOS
MARIAZ RODRIGUEZ JOSELY EMILSON	107072807	COMPENSAR	11/09/2022	27/09/2022	15	110-M-206-25
MARTINEZ LOAYZA BEATRIZ	39623480	FAMILIAR	1/09/2022	3/09/2022	3	110-M-233-25
ROMERO TORRES LEONEL	14280060	NUEVA EPS	5/10/2022	7/10/2022	3	110-M-207-25
<b>Total</b>					<b>21</b>	

*Nota.* Elaboración propia.

**Figura 52**  
**Memorandos 2023**

EMPLEADO	CC	ENTIDAD	FECHA REAL DE INICIO	FECHA REAL DE FIN	DIA	N. DE MEMORANDOS
NEIRA GOMEZ DAVID EDUARDO	103841530	COMPENSAR	7/09/2023	9/09/2023	3	110-M-209-25
PRIETO GONZALEZ LUIS RICARDO	11255870	FAMISANAR	2/01/2023	4/01/2023	3	110-M-222-25
MONTAÑEZ CONSIGUA CRISTO	79540438	FAMISANAR	10/01/2023	12/01/2023	3	110-M-223-25
BARBOSA BARBOSA NAIN	18904384	FAMISANAR	6/03/2023	8/03/2023	3	110-M-224-25
SABASCAL FERNANDEZ JOSE ALEJANDRO	10097330	FAMISANAR	29/04/2023	3/05/2023	3	110-M-225-25
GUERRERO LEON PIEDAD	89758368	FAMISANAR	19/05/2023	28/05/2023	10	110-M-226-25
DAZA CARLOS ANDRES	82394454	FAMISANAR	22/06/2023	26/06/2023	5	110-M-227-25
CABRA GUZMAN TOMAS	80499420	FAMISANAR	6/08/2023	20/08/2023	15	110-M-228-25
ZAPATA FRIEBRANT IVAN FERNANDO	11123984	FAMISANAR	4/09/2023	3/09/2023	10	110-M-229-25
LOPEZ GUSTAVO	82391689	FAMISANAR	13/10/2023	15/10/2023	3	110-M-230-25
BAQUERO CORDOBA EYBERT SANTIAGO	106975800	FAMISANAR	3/11/2023	3/11/2023	3	110-M-231-25
ROMERO FORRES LEONEL	14280068	NUOVA EPS	13/01/2023	15/01/2023	3	110-M-232-25
REY MARTINEZ BIBIANA	52734629	NUOVA EPS	30/09/2023	27/10/2023	3	110-M-233-25
ROZO AREVALO FERNANDO	11884734	SALUD TOTAL	12/04/2023	15/04/2023	4	110-M-233-25
LEON GERENA Xiomara KATERINE	53931022	SALUD TOTAL	20/07/2023	26/07/2023	7	110-M-234-25
GARCIA CARMONA VICTOR ALFONSO	102239481	SALUD TOTAL	26/10/2023	10/11/2023	16	110-M-235-25
GONZALEZ PEDRO HERNAN	11179420	SANTITAS	9/13/2023	30/11/2023	21	110-M-238-25
<b>Total</b>						<b>128</b>

Nota. Elaboración propia.

**Figura 53**  
**Memorandos 2024**

EMPLEADO	CC	ENTIDAD	FECHA REAL DE INICIO	FECHA REAL DE FIN	DIA	N. DE MEMORANDOS
ACOSTA GARZON CESAR AUGUSTO	79.861.418	COMPENSAR	3/12/2024	5/12/2024	3	110-M-239-25
BERMUDEZ FONSECA YULY LORENA	1.069.742.737	FAMISANAR	23/02/2024	26/02/2024	4	110-M-232-25
BARBOSA CARRILLO LUIS ALBERTO	11.382.388	FAMISANAR	15/04/2024	20/04/2024	6	110-M-233-25
HERNANDEZ SUAREZ CARLTON YOBANI	11.254.235	FAMISANAR	6/09/2024	29/09/2024	20	110-M-234-25
MARTINEZ BOHORQUEZ CARLOS JULIO	80.370.966	FAMISANAR	27/10/2024	29/10/2024	3	110-M-235-25
MARTINEZ BOHORQUEZ CARLOS JULIO	80.370.966	FAMISANAR	29/10/2024	31/10/2024	3	110-M-236-25
LEVIANO MARTINEZ LUZ MARINA	39.621.058	FAMISANAR	9/12/2024	11/12/2024	3	110-M-237-25
REY MARTINEZ BIBIANA	52.734.629	NUOVA EPS	22/01/2024	3/02/2024	13	110-M-238-25
SEGURA GUERRERO ORLANDO	79.388.354	SALUD TOTAL	6/05/2024	10/05/2024	3	110-M-238-25
<b>Total</b>						<b>60</b>

Nota. Elaboración propia.

**Subsanación de incapacidades pendientes Famisanar**

Se procedió con el escaneo de los documentos solicitados por la entidad Famisanar, con el propósito de subsanar las incapacidades que habían sido rechazadas y, de esta manera,

gestionar nuevamente su radicación. Dichos soportes fueron remitidos vía correo electrónico el día 8 de agosto de 2025. En este proceso se solicitó la radicación de 1 incapacidad correspondiente al año 2022, 7 correspondientes al año 2023 y 5 del año 2024. Como ejemplo de esta gestión, en el apartado de anexos, Apéndice F, se incluye uno de los correos electrónicos enviados.

### **Relación anual entre la planta de personal y el número total de incapacidades**

Al analizar el comportamiento de la planta de personal de EMSERFUSA entre los años 2022 y 2025, se observa una tendencia significativa tanto en la variación del número de empleados como en la proporción de incapacidades registradas. Para el año 2022, la empresa contaba con un total de 447 trabajadores, de los cuales 139 presentaron incapacidades, lo que equivale al 31% del personal activo. En ese mismo periodo se registró el retiro de 140 empleados, cifra que refleja un nivel considerable de movilidad laboral.

En el año 2023, la planta de personal se redujo a 382 trabajadores, con 146 casos de incapacidades, lo que corresponde al 38,2% de la totalidad. Este comportamiento evidencia un incremento porcentual en las incapacidades con respecto al año anterior, aun cuando el número total de empleados disminuyó. Además, durante este año se retiraron 92 trabajadores, lo que incidió en la disminución de la planta global.

Finalmente, en el 2024, la empresa contó con 354 trabajadores y registró 167 incapacidades, alcanzando un 47% de incidencia sobre la planta de personal, el porcentaje más alto del periodo analizado. Durante este año se reportaron 64 retiros, lo que contribuyó a la

reducción progresiva de la nómina y a la concentración de incapacidades en una proporción mayor frente a los trabajadores activos.

Estas cifras permiten concluir que, mientras la planta de personal se ha reducido en términos absolutos entre 2022 y 2024, la proporción de trabajadores incapacitados ha mostrado una tendencia creciente, lo cual plantea un desafío importante para la gestión del talento humano y para la sostenibilidad administrativa de la entidad.

## Conclusiones

La ejecución de las actividades propuestas permitió cumplir con los objetivos de actualización, verificación, control y mejora del manejo de incapacidades médicas en Emserfusa E.S.P. Para el periodo 2022-2024 se logró establecer con mayor precisión la base de datos de incapacidades de los funcionarios, corrigiendo discrepancias entre los reportes de nómina, los extractos bancarios y los registros administrativos. Este esfuerzo consolidó una base confiable sobre la cual se pueden hacer auditorías internas, análisis financieros y planificaciones futuras más acertadas.

El cruce documental entre la base de datos interna de Emserfusa y los reportes de incapacidades en nómina permitió identificar incapacidades omitidas, radicaciones incompletas o mal registradas, y demoras en varios casos de devolución o rechazo. Como resultado, se facilitaron las acciones correctivas necesarias para subsanar estos errores, garantizando que los registros para los años 2022 a 2024 reflejen los Ingresos Base de Cotización (IBC) reales, lo que repercute directamente en los derechos laborales de los trabajadores y la responsabilidad financiera de la empresa.

La verificación del estado de radicación y del pago por parte de las EPS y ARL señaló que existían radicaciones pendientes, devoluciones sin seguimiento y pagos que no se habían realizado conforme a lo esperado. Gracias a las conciliaciones bancarias realizadas como parte del trabajo, se detectaron diferencias en los montos reportados frente a los efectivamente recibidos, lo cual hizo posible reclamar de manera fundamentada los recursos que aún no han sido reconocidos.

Otro logro importante fue la elaboración de informes detallados sobre los estados de cartera de las reclamaciones pendientes de pago, lo que ofrece a la dirección de Emserfusa una

herramienta clara para la toma de decisiones estratégicas, la asignación de recursos y la priorización de subsanaciones. Además, la identificación y recopilación de los documentos necesarios para los procesos de rechazo o devolución fortalecieron la capacidad institucional para enfrentar auditorías, cumplir normativa y evitar pérdidas económicas por errores formales.

Finalmente, al participar activamente en todas las funciones propuestas actualización de bases, verificación, seguimiento, informes, conciliaciones, se consolidaron habilidades profesionales importante, como el análisis de datos, gestión documental, concienciación normativa, precisión en los procesos contables y compromiso con la calidad institucional. Este trabajo no solo aporta a mejorar la eficiencia operativa de la organización, sino que también deja una huella formativa importante en el desarrollo académico y profesional.

## Recomendaciones

Es fundamental que Emserfusa implemente un sistema digital especializado para el control de incapacidades, que reemplace el uso exclusivo de hojas de cálculo en Excel. Una plataforma tecnológica con funciones de validación automática y generación de reportes reduciría los riesgos de alteraciones en la información y permitiría prever el comportamiento de las incapacidades en el futuro, facilitando la planeación financiera.

Ya que hasta hace poco no se venían haciendo conciliaciones para 2022 y 2023, deviene imprescindible institucionalizar este proceso de modo mensual. Eso permitiría detectar rápidamente discrepancias entre los reportes de las EPS/ARL y los ingresos efectivos, evitando acumulaciones de casos pendientes, reduciendo pérdidas económicas y mejorando la transparencia financiera.

Asegurar que todos los soportes de incapacidades (certificados médicos, prórrogas, documentos de rechazo/devolución) que traigan los trabajadores estén completos, debidamente firmados y escaneados. Establecer listas de verificación previas a la radicación ayudará a minimizar rechazos, devoluciones o trámites incompletos ante EPS/ARL

Por último, sería conveniente que la empresa diseñe indicadores de gestión específicos sobre incapacidades, tales como porcentaje de incapacidades aprobadas frente a radicadas, tiempos promedio de respuesta de las EPS o evolución anual de los costos asociados. Estos indicadores permitirían medir con mayor objetividad el impacto de las incapacidades en la sostenibilidad administrativa y financiera de la entidad, al tiempo que facilitan la toma de decisiones basadas en datos confiables.

## Glosario

**Apoyo contable:** Actividades de acompañamiento en procesos de registro, verificación, conciliación y control de operaciones financieras y administrativas.

**ARL (Administradora de Riesgos Laborales):** Institución encargada de la afiliación, prevención, atención y reconocimiento económico de situaciones derivadas de accidentes de trabajo o enfermedades laborales.

**Entidades:** Organizaciones, públicas o privadas, que cumplen funciones específicas en la prestación de servicios, la administración de recursos o el desarrollo de procesos determinados.

**EPS (Entidad Promotora de Salud):** Instituciones encargadas de afiliar a las personas al sistema de salud en Colombia y garantizar el acceso a servicios médicos, además de reconocer y pagar las incapacidades médicas.

**Gestión documental:** Conjunto de prácticas y procedimientos para la organización, clasificación, conservación y consulta de documentos, asegurando la disponibilidad y confiabilidad de la información.

**Gestión Humana:** Área administrativa encargada de coordinar y orientar los procesos relacionados con el talento humano, tales como contratación, bienestar, capacitación y desarrollo laboral.

**IBC (Ingreso Base de Cotización):** Valor calculado con base en el salario u honorarios de un trabajador, que sirve como referencia para determinar los aportes al sistema de seguridad social y para liquidar prestaciones económicas como las incapacidades.

**Incapacidades médicas:** Certificados expedidos por profesionales de la salud que justifican la ausencia temporal de un trabajador por enfermedad o accidente, y que pueden dar lugar al reconocimiento de un pago económico.

**Interrupción de prórroga:** Situación en la que una incapacidad médica pierde continuidad, debido a que entre la incapacidad inicial y su prórroga existe un lapso de días sin certificación médica, lo que genera el rechazo del pago por parte de la EPS.

**IPS (Institución Prestadora de Salud):** Entidad que presta directamente los servicios médicos a los afiliados, como hospitales, clínicas o consultorios.

**Metodología:** Conjunto de pasos, técnicas y criterios organizados que permiten desarrollar un trabajo o investigación de manera ordenada, garantizando coherencia en los resultados.

**Pasantía:** Proceso formativo en el que un estudiante aplica en un entorno laboral los conocimientos adquiridos en su formación académica, fortaleciendo sus competencias profesionales.

**Radicación:** Procedimiento mediante el cual se registra formalmente un documento o solicitud ante una entidad para dar inicio a un trámite o proceso.

**Recobro:** Solicitud que realiza una entidad para recuperar valores económicos previamente reconocidos o pagados, en este caso asociados a incapacidades médicas.

**Subsanación:** Acción de corregir errores, completar información faltante o adjuntar soportes requeridos con el fin de que un trámite previamente rechazado pueda ser validado y aceptado.

**Validar periodo:** Verificación del tiempo establecido en un documento o registro para comprobar que corresponda con la realidad y que cumpla con los requisitos exigidos por la entidad.

### Referencias bibliográficas

- Alcaldía de Fusagasugá. (2020). *Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023: Fusagasugá, Tierra de Oportunidades*. <https://fusagasuga-cundinamarca.gov.co/plan-de-desarrollo-municipal-2020-2023>
- Cancillería, Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, Avance Jurídico Casa Editorial S.A.S. (s. f.). *Compilación jurídica de la Cancillería de Colombia - Decreto 19 de 2012*. © Cancillería | Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, Avance Jurídico Casa Editorial S.A.S. [https://www.cancilleria.gov.co/normograma/compilacion/docs/decreto\\_0019\\_2012.htm?utm\\_source=](https://www.cancilleria.gov.co/normograma/compilacion/docs/decreto_0019_2012.htm?utm_source=)
- Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA). (2021). *Informe Anual de Gestión*. Bogotá, Colombia. <https://www.cra.gov.co/>
- Concepto Jurídico 201411200039191 de 2014 (s.f). [minsalud.gov.co](https://www.minsalud.gov.co)  
[https://www.minsalud.gov.co/Normatividad\\_Nuevo/Concepto%20Jur%C3%ADdico%20201411200039191%20de%202014.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Concepto%20Jur%C3%ADdico%20201411200039191%20de%202014.pdf)
- Congreso de la República de Colombia. (1993). *Ley 100 de 1993*. Diario Oficial No. 41.992. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=2954>
- Congreso de la República de Colombia. (2012). *Ley 1562 de 2012*. Diario Oficial No. 48.488. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=48044>
- Decreto 19 de 2012 - Gestor normativo*. (s. f.). Función Pública. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=45322>
- Decreto Ley 3135 de 1968 - Gestor Normativo*. (s. f.). Función Pública. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1567>

*Decreto Ley 1045 de 1978 - Gestor Normativo.* (s. f.). Función Pública.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1466>

*Decreto 4023 de 2011 - Gestor normativo.* (s. f.-b). Función Pública.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=44536>

*Decreto 1427 de 2022 - Gestor normativo.* (s. f.). Función Pública.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=191146>

*Decreto 2126 de 2023 - Gestor normativo.* (s. f.). Función Pública.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=226790>

Emserfusa E.S.P. (26 de noviembre de 2024). [www.emserfusa.gov.co](http://www.emserfusa.gov.co).

<https://www.emserfusa.gov.co/entidad/mision-y-vision>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2019). *Política Nacional para la Gestión*

*Integral del Recurso Hídrico.* Bogotá, Colombia. <https://www.minambiente.gov.co/>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2016). *Decreto 780 de 2016.* Decreto Único

Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/decreto-780-de-2016.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2018). *Decreto 1333 de 2018.* Por el cual se adicionan

disposiciones al Decreto 780 de 2016 en materia de incapacidades médicas.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/decreto-1333-de-2018.pdf>

*Opción de grado - Profesional.* (2025, 28 agosto). [https://estudios.unad.edu.co/opcion-de-grado-](https://estudios.unad.edu.co/opcion-de-grado-profesional)

[profesional](https://estudios.unad.edu.co/opcion-de-grado-profesional)

Urdaneta, N. R. (2025, 16 febrero). *Análisis FODA para Empresas: Estrategias de Crecimiento*

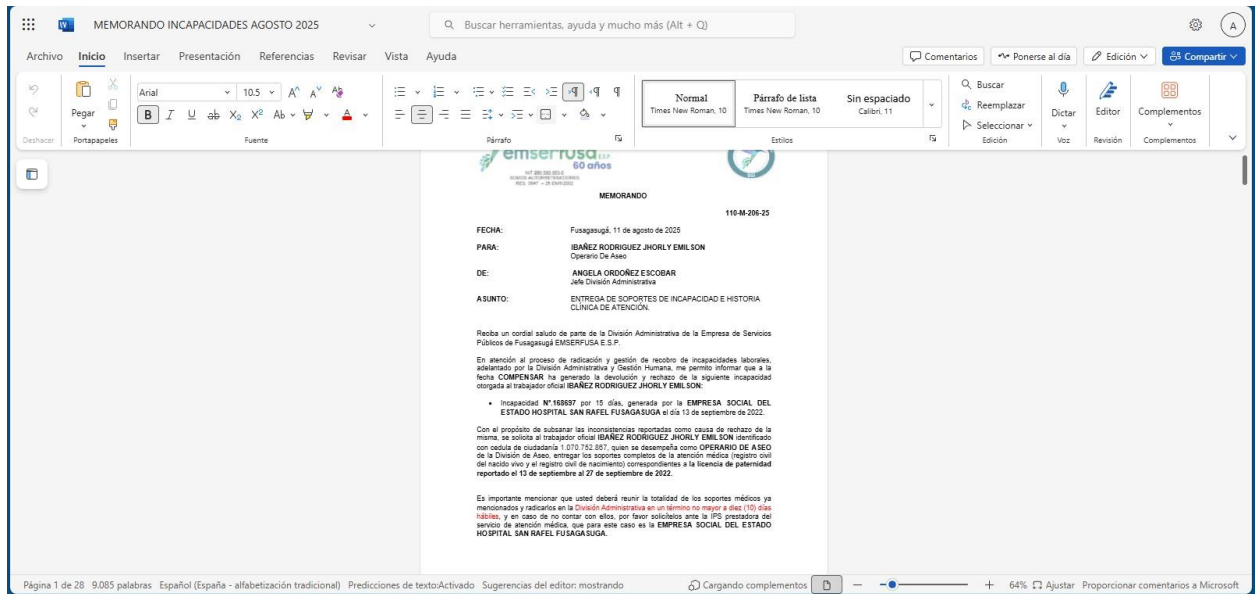
*Sostenible* | NELSON ROMERO URDANETA. NELSON ROMERO URDANETA.

[https://www.nelsonromerou.com/blog/analisis-foda-empresas-estrategia?utm\\_source=](https://www.nelsonromerou.com/blog/analisis-foda-empresas-estrategia?utm_source=)

## Apéndices

### Apéndice A

#### Ejemplo memorando



*Nota.* Elaboración propia.

### Apéndice B

#### Oficio dirigido al jefe de división de aseo



*Nota.* Elaboración propia.

## Apéndice C

### Oficio dirigido al trabajador retirado Jairo Córdoba

OFICIOS 2025 SB

Buscar herramientas, ayuda y mucho más (Alt + Q)

Apoyo Gestion Hu... AH

Archivo Inicio Insertar Presentación Referencias Revisar Vista Ayuda

Comentarios Ponerse al día Edición Compartir

**emserfusa**  
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGÁ

110-O-126-25

SEÑOR  
**JAIRO ANTONIO CORDOBA REYES**  
Dirección: Fusagasugá, Carrera 61 E 21 bis 25  
Teléfono: 8781108  
Correo: jairore24@live.com

**ASUNTO: ENTREGA DE SOPORTES DE INCAPACIDAD E HISTORIA CLÍNICA DE ATENCIÓN.**

Reciba un cordial saludo de parte de la División Administrativa de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMSERFUSA E.S.P.

En atención al proceso de radiación y gestión de recibo de incapacidades laborales, adelantado por la División Administrativa y Gestión Humana, me permito informar que a la fecha SALUD TOTAL ha generado la devolución y rechazo de la siguiente incapacidad otorgada al trabajador retirado CORDOBA REYES JAIRO ANTONIO:

- Incapacidad N°143871 por 5 días, generada por la SOCIEDAD MEDICO QUIRURGICA NUESTRA SEÑORA DE BELEN DE FUSAGASUGA S.A.S. el día 06 de noviembre de 2022.

Con el propósito de subsanar las inconsistencias reportadas como causa de rechazo de esta, se solicita al señor **JAIRO ANTONIO CORDOBA REYES**, identificado con cedula de ciudadanía 19.223.016, quien se desempeñó como **AUXILIAR DE LABORATORIO** de la División de Plantas De Tratamiento, entregar los soportes completos de la atención médica (incapacidad médica e historia clínica), correspondientes a enfermedad general el 06 de noviembre al 10 de noviembre de 2022.

Le agradecemos tener en cuenta que es necesario reunir todos los soportes médicos mencionados y presentarlos ante la División Administrativa en físico o al correo [incapacidades@emserfusa.com.co](mailto:incapacidades@emserfusa.com.co), en un plazo máximo de diez (10) días hábiles. En caso de no contar con alguno de estos documentos, le sugerimos solicitarlos directamente a la IPS que brindó la atención médica, en este caso, LA SOCIEDAD MEDICO QUIRURGICA NUESTRA SEÑORA DE BELEN DE FUSAGASUGA S.A.S.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente:

Página 2 de 5 1.540 palabras Español (alfab. internacional) Predicciones de textoActivado Sugerencias del editor: mostrando Reconectando...

*Nota.* Elaboración propia.

## Apéndice D

### Oficio dirigido al trabajador retirado Gladys Solano

OFICIOS 2025 SB

Buscar herramientas, ayuda y mucho más (Alt + Q)

Apoyo Gestion Hu... AH

Archivo Inicio Insertar Presentación Referencias Revisar Vista Ayuda

Comentarios Ponerse al día Edición Compartir

**emserfusa**  
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FUSAGASUGÁ

Fusagasugá, 11 de agosto de 2025

110-O-126-25

SEÑORA  
**GLADYS YOLIMA SOLANO AVILA**  
Dirección: Fusagasugá, Carrera 7 este 23-43  
Teléfono: 3114332202  
Correo: mmasolano@gmail.com

**ASUNTO: ENTREGA DE SOPORTES DE INCAPACIDAD E HISTORIA CLÍNICA DE ATENCIÓN.**

Reciba un cordial saludo de parte de la División Administrativa de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMSERFUSA E.S.P.

En atención al proceso de radiación y gestión de recibo de incapacidades laborales, adelantado por la División Administrativa y Gestión Humana, me permito informar que a la fecha SANTAS ha generado la devolución y rechazo de la siguiente incapacidad otorgada a la trabajadora retirada **GLADYS YOLIMA SOLANO AVILA**:

- Incapacidad N°1110669 por 3 días, generada por la CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO SALUD el día 16 de marzo de 2023.

Con el propósito de subsanar las inconsistencias reportadas como causa de rechazo de la misma, se solicita a la señora **GLADYS YOLIMA SOLANO AVILA**, identificada con cedula de ciudadanía 1.068.059.803, quien se desempeñó como **JEFE DE DIVISION COMERCIAL**, entregar los soportes completos de la atención médica (incapacidad médica e historia clínica), correspondientes a enfermedad general el 16 de marzo al 16 de marzo de 2023.

Le agradecemos tener en cuenta que es necesario reunir todos los soportes médicos mencionados y presentarlos ante la División Administrativa en físico o al correo [incapacidades@emserfusa.com.co](mailto:incapacidades@emserfusa.com.co), en un plazo máximo de diez (10) días hábiles. En caso de no contar con alguno de estos documentos, le sugerimos solicitarlos directamente a la IPS que brindó la atención médica, en este caso, CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO SALUD.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente:

**ÁNGELA ORDÓÑEZ ESCOBAR**  
Jefe División Administrativa

Página 4 de 5 1.540 palabras Español (alfab. internacional) Predicciones de textoActivado Sugerencias del editor: mostrando Desconectado

*Nota.* Elaboración propia.

## Apéndice E

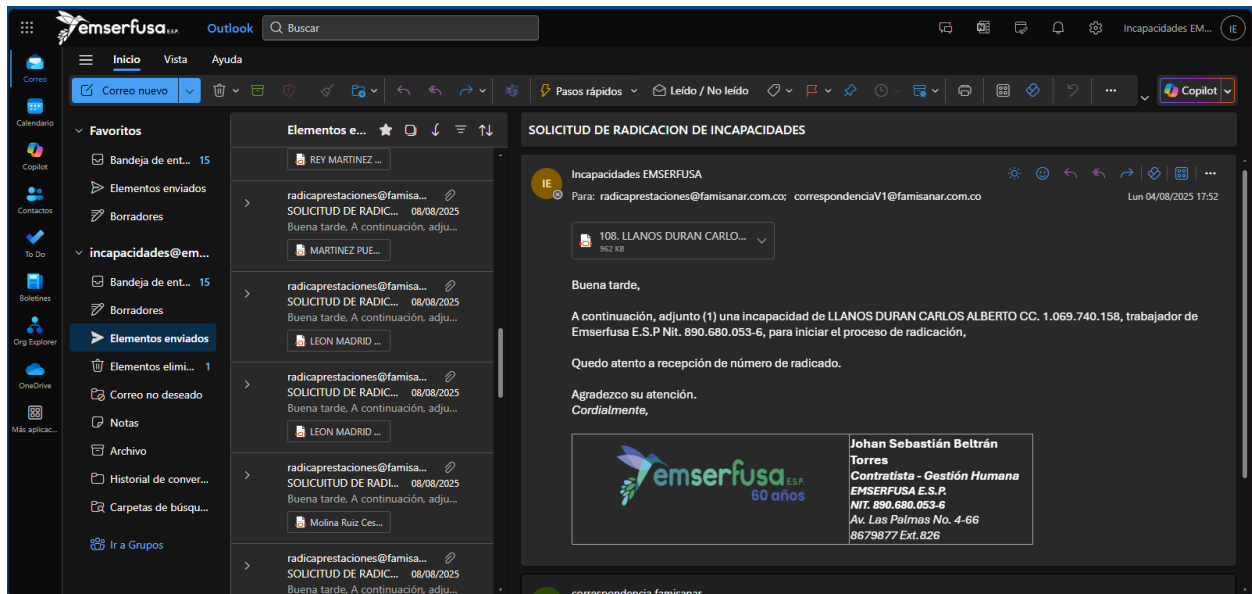
### Oficio dirigido al trabajador retirado Yurbia Moreno



*Nota.* Elaboración propia.

## Apéndice F

### Solicitud de radicación de incapacidades Famisanar Via correo electrónico



*Nota.* Elaboración propia.